AÑO 16. Domingo 8 de mayo de 1859.—La aparicion de San Miguel arcangel. NUMERO 110.

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## DE OFICIO.

*Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de Habana.—Citacion.*—Los matriculados de mar que á continuacion se espresan se presentarán en esta Comandancia para ser enterados de asuntos que les conciernen.

Gerardo Oraña, matrícula de Arés.
Antonio Varela, hijo de Felipe, matrícula de la Coruña.
Juan Gil hijo de otro, matrícula de Ferrol.
Habana, 6 de mayo de 1859.—*Almeiras.* 3-8

*Secretaría de la Gobernacion de Marina del Apostadero de la Habana.*—El Señor Ordenador del Apostadero se ha servido disponer que el lúnes nueve del corriente á las diez de la mañana, se verifique en el muelle de la Machina ante el Ministro Interventor de víveres de dicho Apostadero el remate de siete mil quinientos cincuenta y ocho libras de bizcocho ordinario insumiable, y mil quinientos seis cuartillos de vino que se halla en el mismo estado procedente de los buques y del Arsenal, cuyas cantidades se adjudicarán en el acto al mejor postor. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Habana, 6 de mayo de 1859.—*Domingo Bartolote.* 6

*Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.*—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo español *Ter* se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente. Habana, 5 de mayo de 1859.—El Administrador interino, *Manuel Arias.*

(DE LA GACETA.)

*Estado Mayor.—Orden general del 6 de mayo de 1859 en la Habana.*—El Escmo Sr. ministro de la Guerra, dijo con fecha 1º de diciembre al Escmo. Sr. Capitan General de esta isla lo siguiente:

"Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.), atendida la conveniencia de uniformar en cuanto sea conciliable con los intereses del servicio el sistema militar de esta Isla con el de la Península en la parte concerniente á las atribuciones de las autoridades en situaciones análogas, ha tenido á bien resolver que el Gobierno militar de la Plaza de la Habana sea en lo sucesivo un cargo anejo al de Segundo Cabo de la Isla, del mismo modo que lo es en la Península en todas las capitales de los distritos militares, cesando por consiguiente la separacion en que se encuentran hace algunos años dichos cargos.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes."

Y habiendo regresado á esta ciudad el Escmo. Sr. general Segundo Cabo ha dispuesto S. E. en cumplimiento la anterior Real órden, haciéndose cargo desde el dia de mañana del Gobierno militar de esta Plaza; y de órden de dicho Escmo. Sr. se hace saber en la general de este dia para los fines de ordenanza.

El Brigadier Jefe de E. M., *Antonio Pelaez.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Por acuerdo de la Junta Municipal se ha señalado el dia 15 de junio próximo á la una de la tarde, en la Sala Capitular, para el remate de la obra de embaldosar de piedra de S. Miguel el pavimento interior del mercado de Cristina con arreglo al pliego de condiciones que se inserta en la *Gaceta*. Se anuncia al público para que el que quiera hacer proposiciones ocurra el dia y hora señalados, en el concepto de que calificadas estas por la Junta, admitirá sobre la que resulte mas beneficiosa pujas á la llana por espacio de quince minutos, pasados los cuales se adjudicará el remate á favor del mejor postor.

En 3 del actual entregó en el reten de salvaguardias del mercado de Tacon un negro calesero de alquiler cien estados en blanco pertenecientes á capitanes y tenientes de partido, que dejó olvidados en su vehículo un caballero, por lo que ha dispuesto el Sr. Coronel Jefe Superior de Policía se anuncie por la *Gaceta* para que la persona que se crea con derecho á ellos acuda á la Celaduría calle de San José núm. 15, donde dando las señas de ellos les serán entregados.

Por disposicion del Sr. Brigadier Gobernador Militar se cita á D. Manuel Ortega, natural de Lodoro, en la provincia de Búrgos, y sargento 1º retirado de este ejército, para que se presente en dia y hora hábil á enterarse de un asunto que le concierne.

—En el cabildo ordinario que el Escmo. Ayuntamiento celebró en 29 de abril último se dió cuenta con un oficio del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General del dia anterior, con el que se sirvió remitir para la toma de razon y las publicaciones de costumbre, el título de abogado que la Real Audiencia Pretorial ha espedido á favor del Ldo. D. Manuel José Canalejo y Mena; y enterada la Escma. Corporacion acordó su cumplimiento y que evacuado todo se devolviese dicho título al interesado.

## TRIBUNALES.

*De Marina.*—Por auto del dia 30 de abril último, del Escmo. Sr. Comandante General de la Marina de este apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia, está mandado se convoque á las personas que puedan dar razon de quien fué un negro que el dia 25 de dicho mes apareció ahogado á la orilla del terraplen de la fábrica de gas de la capital, y causas que impulsaran el acto: á fin de que se presenten en la escribanía de mi cargo con dicho objeto. Habana, 2 de mayo de 1859.—*L. Plácido M. Borrero.* 3-6

*Ordinario.*—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor quinto D. Luciano de Arredondo, y por ante mí, en diligencias promovidas por D. José María Valdés, está mandado que por el Diario de la Marina se anuncie al público que se va á vender en pública subasta la casa calle del Trocadero número 58, tasada en 3,133 pesos 3½ reales, á fin de que el que quiera hacerle proposicion comparezca á verificarlo dentro de treinta dias á la escribanía de mi cargo. Habana, 2 de mayo de 1859.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-6

*Ordinario.*—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero ante mí está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse el dia 11 del actual á las doce de su mañana en los portales del Juzgado de dicho Sr. calle de Compostela núm. 11, de tres casas, situadas las dos primeras en la calle de S. Nicolás números 23 y 21 y la otra en la de las Animas núm. 101, tasadas todas en 10,753 pesos 5 reales, á fin de que el que quiera hacer postura ocurra al lugar designado el citado dia señalado. Habana 5 de mayo de 1859.—*Francisco de Castro.* 6-6

*Ordinario.*—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gómez Pastrana ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo de la Habana se haga saber al público que se están publicando los pregones de estilo por términos del Diario de la Marina para la subasta del ingenio de alcahuete titulado San Lorenzo, situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de 47 caballerías de tierra, 167 negros de dotacion de ambos sexos y varias edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anexidades, tasado todo en 371,174 pesos 7 reales; á fin de que el alguno quisiere hacer postura ocurra á verificarlo. Matanzas, abril 11 de 1859.—*José Reinoy Mella.* 30-3my.

*Ordinario.*—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo por ante mí, se haga saber á todas las personas que tengan que entregar alguna cantidad al escribano D. Juan Francisco Rodriguez, no la abonen á él, sino que la exhiban en mi escribanía, con apercibimiento de hacerla pagar.—Habana, febrero 23 de 1859.—*Br. Felipe Fornaris.* 6-3

*Ordinario.*—En el incidente de calificacion de créditos de la testamentaría concursada de D. Miguel Molleda ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta villa se prevenga á D. Florentino Navia, D. Francisco Marés, Sres. Villa y Compª, D. Manuel del Campo, D. José Santiago Feliso, Sres. Setien y Hernández, Bengochea y Compª, D. José Santa Marina, Sres. Aupil y Compª, D. Benito Mier, Sres. Marés, Otero y Compª, D. Laureano Gil, D. Pedro Perez de Soto, D. Francisco Roelvier, Sres. Bardó, Quintanilla y Compª, J. de la Puente y Compª, Ulacia y Maturana, Palacio Guerra y Compª y á los demás acreedores que en el preciso término de ocho dias entreguen al síndico Ldo. D. Rafael S. Rodriguez los documentos justificativos de sus créditos y ocurran á hacer las justificaciones que les convengan, apercibidos que de no hacerlo así se los comprenderá en la calificacion. Cárdenas, 2 de mayo de 1859.—*Br. Santiago M. Escarraz.* 3-7

*Ordinario.*—En los autos promovidos por la sociedad propietaria del periódico titulado "El Correo de la Tarde" haciendo cesion de bienes á sus acreedores, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor quinto se anuncie al público en tres números del Diario de la Marina, que los que quieran adquirir la propiedad del citado periódico presenten sus proposiciones en la escribanía de mi cargo, ó al síndico, que lo es el Ldo. D. José María de Socarrás, pudiendo estenderlas á una máquina ó prensa de imprimir, en mal estado, que se encuentra en poder de dicho síndico. Habana y mayo 3 de 1859.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-7

## PUERTO DE LA HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 7.—De Charleston, Savannah y Cayo Hueso en 3 dias vap. am. Isabel, cap. Rollins, tons. 1115, con efectos, á D. J. M. Morales y cp.—Pasageros 21.
De N-York en 24 dias frag. am. Lucy King, cap. Thurston, tons. 386, con adoquines, á los Sres Hamel y cp.
De Matanzas en un dia frag. esp. Escolástica, cap. Juany, tons. 380, con frutos, á los Sres. Sola, Carbonell y cp.
De Wilmington en 9 dias berg. amer. John Balch, cap. Melville, tons. 166, con maderas, á los Sres. Burnham y cp.
De New-York en 17 dias pail. am. Grand lia, cap. Baker, ton. 126, con efectos, al cap.
☞A puesta del Sol no quedaba buque á la vista.

### SALIDAS.

Para Sagua berg. am Amos Roberts, cap. Colson, por los Sres. Hamel y comp.
Para el Mariel berg. am. Mac.Gilvery, cap. Pere, por los Sres. Mendoza, Poch y comp.
Para Nueva-Orleans berg. am. Toccoa, cap. Ollengson, por los Sres. Moyer y comp.
Para Falmouth berg. esp. Clementina, cap. Mulet, por los Sres. D. G. Sibamer y Cª
Para Sagua gol. esp. Alberto, cap. Larrinaga, por los Sres. Arrigunaga, Pedroso y cp.
Para Cárdenas berg. am. Dirigo, cap. Brooks, por los Sres. Hamel y cp.
Para Sagua y Falmouth barca am. Kossuth, cap. Belle, por los Sres. Arrigunaga, Pedroso y cp.
Para Boston gol. am. J. J. Carver, cap. Burzell, por los Sres. Ulrici, Playle y cp.
Para Matanzas barca am. Hesper, cap. Perkins, por D. C. Tyng y cp.
Para Sagua berg. am. Crocus, cap. Herbert, por D. N. J. Gomez y cp.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Chárleston gol. amer. Heyward, cap. Barkley, por los Sres. Mendiola, B. y comp.
131 bocoyes miel de purga.
Para Falmouth frag. ing. Conciliator, cap. Hasting, por los Sres. Gálda y Nenninger.
1961 cajas de azúcar.
Para Bóston berg. amer. Delmont Lock, cap. Reed, por los Sres. Mendoza y P.
300 bocoyes de miel de purga y 6 millares de tabacos.
Para Manzanillo barca am. Charles Hedde, cap. Brown, por los Sres. Escauriza y Serpa.
En lastre.
Para Cárdenas barca amer. St. Jago, cap. Means, por los Sres. Adot, S. y comp.
En lastre.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vapor Carolina, cap. Ceballos, con 163 cajas de azúcar.
De Cárdenas vapor Comanditario, cap. Serrano, con 1370 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Flor de Cuba, p. Guisante, con 40 bocoyes de miel de purga.
De la Mulata gol. Santa Ana, p. García, con 19 garrafones de miel de abejas.
De Sierra-Morena gol. Molestadora, p. Santa Ana, con 540 cajas de azúcar y 20 bocoyes de id.
De Cárdenas gol. Amistad, p. Rodriguez, con 550 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.
De Cabañas gol. Teresita, p. Oliver, con 391 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.
De Jaruco gol. Ligera, p. Abella, con 170 cajas de azúcar, 40 sacos de idem y 6 pipas de aguardiente.
De Matanzas gol. Ignacita, p. Carbonell, con 470 cajas de azúcar.
De las Pozas gol. Veracruzana, p. Perez, con 430 cajas y 20 bocoyes de azúcar.
De Cárdenas gol. Joaquina, p. Vazquez, con 606 cajas de azúcar y 16 pipas de aguardiente.
Del Mariel gol. Antonia, p. Serra, con 100 cajas y 24 bocoyes de azúcar.
De Sagua la Grande vap. Alfonso, cap. Inchausti, con 370 cajas de azúcar.

### DESPÁCHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra-Morena gol. Temeraria, p. Quintero, con efectos.
Para Sierra-Morena gol. Habanera, p. Fidalgo, con id.
Para Sierra-Morena gol. Dos Amigos, p. Cabrera, con idem.
Para el Mariel gol. Paquete de Banes, p. Feliu, con id.
Para Sagua la Grande, los Perros y Moron gol. Daniel, p. Martí, con id.
Para Remedios gol. Paquete de Caibarien, p. Gonzalez, con id.
Para Cárdenas gol. Inés, p. Cuevas, con id.
Para Gibara y Mayarí gol. María Luisa, p. García, con idem.
Para Matanzas gol. Elvira, p. Dardell, con id.
Para Cabañas gol. Teresita, p. García, con id.
Para Rio de la Palma gol. San Francisco, p. Prats, con idem.
Para el Morrillo bote Isabelita, p. Alonso, con id.

### PASAGEROS LLEGADOS.

En el vap. am. Isabel.—Dª Margarita Skiddy Fisher, D. Antonio X. San Martin, D. Ramon Lopez Lafrin, D. Guillermo Martin, D. Antonio Gener, D. Joaquin Reyes Roldan, D. Fernando Valdés Aguirre, D. Márcos Laza, D. Ricardo O. de Chavez, D. Luis Bellechasse, D. Pedro Busquet, D. Bartolomé James, D. S. B. Calin, D. Antonio Pedro Milanovich, D. Benjamin T. Haynes, D. James Reed, D. Cárlos Thompson, D. Cárlos Tyng. Además 7 de tránsito.

## INTELIGENCIA MARITIMA.

### PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS, mayo 6.—Gol. am. John Bell, Shor, de Chárleston.
Vap. am. Sagua, Wash, de Filadelfia.

### SALIDAS.

CARDENAS, mayo 6.—Bar. am. J. M. Churchill, Killiman, para Bóston.
Berg. am. O. Thompson, Lincolt, para Baltimore.
MATANZAS, mayo 6.—Gol. am. Empire, Marshall, para N.-York.
Fraz. esp. Escolástica, Juvany, para la Habana.

### EUROPA.—LLEGADOS.

COWES, abril 12.—St. Olaff, Kundson, de Matanzas.
PLYMOUTH 9.—Augusta, Hassell, de la Habana.
GRAVESEND 13.—Casas, Pardo, de la Habana.
HAMBURGO 7.—Sylphide, Hoegeman, de Cuba.
11.—Concordia, Vanzanten, de la Habana.
SWANSEA 14.—Countess of Bective, Phillimore, de Cuba.
15.—Pascoe Granfell, Hartman, de idem.
FLUSHING 13.—Elvira, Santólauri de la Habana.
BEAUMARIS 14.—Mal Genio, Bornio, de idem.
TERNEUSE 12.—Santa Ana, Sanchez, de idem.
MARSELLA 9.—Tevere, Gallo, de idem.
FALMOUTH 10.—Plata Wenck de idem.
Ntra. Sra. del Cármen, Cortaeta, de idem.
12.—Frederick Franz, Vogt, de Matanzas.
Nuevo Bilbaino, Santurio, de Trinidad.
13.—Sclavonia, Mutter, de la Habana.
LIVERPOOL 10.—Jane, Savage, de Cárdenas.
José María Uriarte, de Matanzas.
HAVRE 11.—Mussa Pachá, Expert, de la Habana.
Marie Anne, Courtois, de idem.
14.—Ronda, Isern, de Cuba.

### ARRIBADOS DE TRANSITO.

NEW-PORT, abril 9.—Hermina, de Gloucester, para la Habana.
Minna, de Bristol para Cienfuegos.
BROADSTAIR, 10.—Landwaarten, de Ambéres para la Habana.
FALMOUTH, 12.—Bronce, de Brémen para la Habana.

### SALIDOS.

CLYDE, abril 11.—Bungalore, Miller, para Matanzas.
NEW-PORT, 13.—Chile nº 9, Vue, para la Habana.
BURDEOS, 9.—Conchita, Fano, para id.
LAMLASH, 10.—Excelsior, Kerr, para id.
CUXHAVEN, 11.—Johann Christoph, Nielsen, para id.
FLUSHING, 6.—Trinidad, Campoamor, para id.
7. José, Arrupe, para id.
PORTSMOUTH, 12.—Mary Ann, Finland, para id.
LIVERPOOL, 8.—Ianthe, Bible, para Sagua.
12.—G. Washington, Pousland, para la Habana.
13.—Abaurrea, Zobaran, para id.

### ASIA.—SALIDOS.

MACAO, feb. 23.—Emigrant, para la Habana.
TABLE BAY 22.—Malabar, para la Habana.
☞La Alexander Rallifide Macao para la Habana, cruzó el estrecho de Sunda el 6 de febrero.

### DESASTRES MARITIMOS.

La barca francesa *Amirall Pleville*, cap. Santi, que salió de la Habana para Marsella con cargamento de azúcar arribó el 24 de abril á Chárleston á consecuencia de haber varado en *French Reef* y hacer bastante agua. Le dió auxilio un raquero.

## BUQUES A LA CARGA.

**Amberes.** Se despachará sobre el 12 de mayo la fragata belga LAURENCE su cap. Jansen. Admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 20-26

**Amberes.** Saldrá á la mayor brevedad la fragata española BURDEOS Y HABANA, capitan Cortina. Es buque sólido y de superior marcha, de primera clase: tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite un resto á flete, como asimismo tabaco y carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores D. R. MORISON Y CP. 10-29.

**Barcelona.** Saldrá el 10 al 12 de mayo el nuevo y velero berg.-esp. SAN JOSÉ A Nº 1, capitan Zarrandicoechea: tiene mas de la mitad de la carga y admite el resto á flete y pasajeros, quienes serán tratados con todo esmero por su capitan. Darán razon en los portales de Carpineti, su consignatario D. G. DE GABANCHO. 15-28

**Brémen.** Saldrá sin falta ninguna del 12 al 15 del presente el bergantin español CHIMBO A I Veritas, su capitan Abaroa: tiene comprometida la mayor parte de su carga y admitirá el resto á flete. Lo despachan sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER 11-3.

**Cádiz.** Saldrá el 20 del corriente la fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Manuel Lúcas Villaverde: admite carga ligera á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 11-7

**Filadelfia.** Saldrá inmediatamente la gol. amer. R. GILFILLAN, cap. Smith: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 26A

**Hamburgo.** Se despachará el 7 de mayo el nuevo bergantin esp. ANTONIO, su capitan Zubiaga. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 30-14A

**Hamburgo.** Se despachará el 21 de mayo el nuevo y velero bergantin inglés DERD, su capitan Thompson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle del Baratillo núm. 3 D. DIDERICO ERDMANN. 20-5

**Havre.** Saldrá á principios de mayo la hermosa frag. franc. de primera clase MALABAR, su capitan Labbé: admite á flete carga ligera, como tabaco en rama y torcido y tambien pasajeros: impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP 20-16 A.

**Havre.** Saldrá inmediatamente la famosa fragata francesa MATHURIN COX, capitan Drinot recibe pasageros, á quienes dará el esmero trato de costumbre, como tambien carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 10-3

**Liverpool.** Saldrá el 12 de mayo el vapor-correo español TER, su capitan D. Francisco Soler: admite carga á un flete bajo, la cual ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. MORALES Y COMPAÑIA. 8-5

**Manatí y Gibara.** Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta costera DOLORES, su patron Cabezas: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Muralla número 9. 8-3

**Manzanillo.** Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la goleta TRESITA, patron Company: admite carga. Impondrán sus consignatarios los señores ANGUERA Y MARTINEZ. 8-30.

**Montevideo y Buenos Aires.** Saldrá el 15 del presente el bergantin español WILFREDO, su capitan Arnó, para cuyos puntos admite flete solo de tabacos. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARVALENA. 10-5

**New-York.** Saldrá el dia 8 del corriente el vapor americano PHILADELPHIA. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. MORALES Y Cª 3 my.

**New-York.** Saldrá el dia 12 del corriente el vapor inglés KARNAK. La carga ha de entregarse el dia anterior. D. J. M. MORALES Y Cª 3 my.

**New-York.** Saldrá el 12 del presente la hermosa y velera barca americana paquete ESCOBAZA, al mando del acreditado capitan Ryder: admite un resto de carga á flete como tambien pasageros, á quienes se les brinda una hermosa y ventilada cámara. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla núm. 2, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y COMPAÑIA. 6-5

**San Sebastian.** La corbeta española ESPERANZA, capitan D. J. Bezcos, de porte de 1000 cajas de azúcar: admite pasageros. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 20-30.

**San Sebastian.** Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente la velera corbeta española LASARTE: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con esmero por su capitan Albizu. Impondrán en la calle de Mercaderes, número 9, sus consignatarios los señores BETELU Y COMPAÑIA. 8-7

**Trinidad, Zaza y Manzanillo.** Saldrá á la mayor brevedad desde el Batabanó la goleta DIAMANTE, patron Renteria. Impondrán sus consignatarios los señores ANGUERA Y MARTINEZ. 8-5

**Línea de paquetes nacionales y estranj.**

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. JULIAN DE UNZUETA, su capitan Bareña: admite solo carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 30 A

BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente el hermoso berg. am. H C. BERRY, su capitan Race: admite solo á flete alguna carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 30 A

PARA NEW-YORK.—Saldrá positivamente el domingo próximo 8 la hermosa y velera fragata paquete americano ROVER, su capitan Draper: admite solamente un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido, advirtiendo que tiene muelle propio en New-York. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMPAÑIA. 3m.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana FENELON (A 1 en Lloid), su capitan Halkins; y admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 21 Ab.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la barca americana ROVER, su capitan Draper. Admite carga ligera á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y Cª 20 ab

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la velera fragata americana CHAMPION, su capitan Nickels. Admite carga á flete moderado y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y Cª 20 ab

## VAPORES DE TRAVESIA.

**Sisal y Veracruz.** Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEXICO, su capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 8my.

☞*Nota.*—Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 14 por la tarde.

**New-York.** El vapor americano QUAKER CITY, cuya superioridad sobre todos los demás de la carrera está tan bien establecida, por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesías, saldrá de este puerto para el de New-York sobre el 15 del corriente al mando de su acreditado capitan Shufeldt. Ofrece á los señores pasageros excelentes camarotes y todas las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras, reformadas últimamente. Admite á flete módico alguna carga ligera. De mas pormenores impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 9-5

**Vapores-correos trasatlánticos. Vigo y Liverpool.** Saldrá positivamente el dia 12 del corriente el hermoso y muy andador vapor-correo TER, su capitan D. Francisco Soler: admite pasageros para ambos puertos, y carga para el último; la cual ha de entregarse el dia anterior. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMPAÑIA. 8-5

**Nueva-York.** La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Hárrison, se aguarda en este puerto de New-Orleans sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á $25 y en la de proa á $25, que se pagarán en la Habana, haciéndo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 3my.

**New-Orleans.** La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto de New-York sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á $30 y en la de proa á $15, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituye un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 8 my.

**Vapor-correo esp. Pájaro del Océano,** capitan Vlademonte. Este hermoso buque, de marcha tan igual, estará en este puerto de regreso de Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 11 de cada mes, y deberá salir los dias 22 á las 5 de la tarde para los mismos puntos, menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admite carga y pasageros en sus espaciosas y elegantes cámaras, con camarotes de dos literas, pudiendo comunicarse interiormente cuando uno ó mas sean tomados por una familia, así como para señoras solas tiene una elegante cámara. Se escusa recomendar el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público ilustrado, que tanto lo distingue.

Los señores pasajeros que entran en este puerto en el vapor americano Isabel, pueden aprovechar la salida de este por la tarde para aquellos puntos.

De los demás particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Cª. 12 Mayo.

**New-York.** El nuevo y hermoso vap. ing. KARNAK de hélice, de la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, de 1200 toneladas, su capitan Brownless, verificará su salida los dias 12 de mayo y 8 de junio, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Ofrece las mayores comodidades y un trato esmerado á los pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau y á 60 para Nueva-York: no hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 17

**Habiéndose fijado la salida del vapor** correo inglés "Karnak" para el 12 de mayo y 8 de junio próximo venidero se avisa al público que la correspondencia que ha de seguir por dicho vapor para Nassau, N. P., los Estados Unidos y Europa, será recogida en este despacho hasta las diez de la mañana de los dias arriba especificados. Consulado General de S. M. B. Habana 19 de abril de 1859. 18-21

**Gran reduccion de pasage en la línea** de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos.

| | | |
|---|---|---|
| Vanderbilt. | Capitan F. P. Lefebre. | Ocean Queen. |
| North Star. | Capitan A. G. Jones. | Ariel. |

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

| | De New-York para Southampton y el Havre. | Del Havre y Southampton para New York. |
|---|---|---|
| Vanderbilt. | Sábado 23 de abril. | Miércoles 11 de mayo. |
| North Star. | Sábado 7 de mayo. | Miércoles 25 de mayo. |
| Ariel | Sábado 21 de mayo. | Miércoles 8 de junio. |
| Vanderbilt. | Sábado 24 de junio. | Miércoles 22 de junio. |

Estos buques llevan cirujano á bordo, no admiten pasageros de proa, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguiente:

Por el Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $60 y $50, segun la capacidad del camarote.

Por el North Star y el Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50.

Se admite dinero á flete que será entregado en Lóndres ó París.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5. New-York. 60-20A.

## VAPORES COSTEROS.

**Vapor esp. Victoria.** Capitan D. José R. Prida.

VIAJE DE CUBA A LA HABANA.

Mayo 10.—Saldrá de Cuba á las 12 del dia y llegará á Baracoa el 11.
11 De Baracoa y llegará á Gibara el 12.
12 De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.
13 De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

RETORNO.

21 Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Nuevitas el 24.
24 De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25 De Gibara y llegará á Baracoa el 26.
26 De Baracoa y llegará á Cuba el 27.

CONSIGNATARIOS.

Habana: los señores Anguera y Martinez.
Nuevitas: Sres. Varona, Arango y Cp.
Gibara: don J. Munné.
Baracoa: Sres. Monés y hermanos.
Cuba: los señores Riera, hermano y Cp.

NOTA.—La carga se recibe en el muelle de Paula. 5 My

## NOTICIAS COMERCIALES.

### MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 7 DE MAYO.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 1961 |
| Miel de purga, bocoyes | 431 |
| Millares de tabacos | 6 |

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 7086 |
| Aguardiente, pipas | 46 |
| Miel de purga, bocoyes | 46 |
| Miel de abejas, tercerolas | 19 |

REGISTRADOS EN LA ADUANA

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 8087 |
| Arrobas de café | 7 |
| Tabacos, millares | 2432 |
| Tabaco en rama, libras | 26137 |
| Miel de purga, bocoyes | 50 |
| Cera, arrobas | 53 |
| Aguardiente, pipas | 10 |

### COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE MAYO DE 1859.

| | |
|---|---|
| Cajas ídem (Gaditana) | $2½ ql. |
| Barriles almendras | Reservado. |
| Idem de idem amargas | $11 ql. |
| Cajas latas dátiles inferiores | $13 ql. |
| Cajas longanizas revartidas | 5 rs. lib. |
| Pomos de medio galon encurtidos | 28 rs. caja. |
| Pomos de 1 y ½ galon encurtidos | $2 caja. |
| Barriles de manteca | $16½ y 17 ql. |
| Cuñetes de idem | $18½ y 19 ql. |

### JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

CAFEES.

| | |
|---|---|
| Finos | No hay. |
| De primera calidad | No hay. |
| De segunda idem | 11½ á 11½ ql. |
| De tercera idem | 11½ á 11½ ql. |
| Triaches corrientes y buenos | Escasos. |

CAMBIOS

| | |
|---|---|
| Madrid | 5 á 6 p$\frac{g}{0}$ pr. según plazo y. c. |
| Barcelona | 5 á 6 p$\frac{g}{0}$ pr. según plazo y. c. |
| Santander | 5 á 6 p$\frac{g}{0}$ pr. según plazo y. c. |
| Cádiz | 5 á 6 p$\frac{g}{0}$ pr. según plazo y. c. |
| Lóndres | 15 á 15½ p$\frac{g}{0}$ pr. |
| París | 2 á 2½ p$\frac{g}{0}$ pr. |
| New-York | 3 á 3½ p$\frac{g}{0}$ pr. |
| Nueva-Orleans | 3 á 3½ p$\frac{g}{0}$ pr. |
| Descuento mercantil | 7 á 9 p$\frac{g}{0}$ anual. |

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

*De frutos:*—D. Antonio Diaz y D. José María de Zayas, auxiliar de D. Agustin de Bolívar.
*De cambios y acciones:*—D. Juan Méndive y D. Bernardo Sequeira auxiliar de D. Justo A. de Corlina.
Habana, 7 de mayo de 1859.—Juan Vignau, síndico.

## REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 7 DE MAYO DE 1859.

AZUCARES.—La mas completa calma ha reinado en la plaza respecto á este interesante fruto, que consideramos hoy muy decadente en precio. Las insignificantes transacciones, si tales pueden llamarse, que han tenido lugar en la semana dan un indicio claro de lo desconsoladora que es la posicion de los tenedores; pues al paso que estos no se resuelven á hacer sacrificios, los compradores están vendedores dispuestos á oír sin desagrado ofertas de 8 á 8½ por bueno núm. 12, sea de ello lo que fuere, es lo cierto, que el buen sentido aconseja no dejar se aglomere el fruto en demasía, que harto crecida tenemos hoy la existencia.

Tan luego como se generalicen ventas y se fijen los precios toda vía fluctuantes, pondremos á nuestros lectores al corriente de los escasos informes que podamos recoger, concretándonos por ahora á insertar mas abajo la nota del Real Colegio de Corredores, cuya certeza no puede en rigor apreciarse debidamente. Dice así:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Blancos: inferiores á regulares | 12 | á 13 | ar. |
| Blancos: buenos á superiores | 13½ | á 14 | |
| —Floretes | | á 14½ | |
| Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr. | | | |
| —Idem de idem idem bueno á superior. | 13 | á 16 | |
| Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.) | | á 8½ | |
| —Idem bueno á superior 10 á 11 id. id. | 9½ | á 9½ | |
| Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id. | 9½ | á 9½ | |
| —Idem buenos | 15 á 16 id. id. | 10 | á 10½ |
| —Idem superior | 17 á 18 id. id. | 11 | á 11½ |
| —Idem florete | 19 á 20 id. id. | 12 | á 12½ |
| Mascabado, inferior á regular | | 7½ | á 8 |
| Bueno á superior | | 8½ | á 8½ |

La esportacion hecha en la semana comprende 14.709 cajas distribuidas como sigue:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8618 | cajas | para | Falmouth. |
| 4261 | .... | .... | Havre. |
| 1155 | .... | .... | New York. |
| 123 | .... | .... | Bóston. |
| 290 | .... | .... | New-Orleans. |
| 150 | .... | .... | Baltimore. |
| 92 | .... | .... | Chárleston. |

AGUARDIENTE.—El mercado ha estado desanimado y los precios en baja, habiéndose pagado los cortos picos realizados á 20$ sin casco, con el de castaño á 25 y el de roble á 29$. Nada se ha esportado en la semana. Del de España se vendieron 200 garrafones mitad y mitad de la Tulio á 13 rs. uno y 49 idem del de Islas Canarias del almacen á 41$ uno.

ACEITES.—Se han vendido 2,200 botijas de oliva del almacen y 6,800 id. de la Nueva Apolo.

ACEITUNAS.—De la Nueva Apolo de Cádiz se hizo una venta de 2,000 cuñetes á 12 rs. uno.

ALMENDRAS.—Del almacen se despacharon á consumo 46 barriles inferiores á 14$ ql.

ALPISTE.—Una partida de 150 sacos de Cádiz de la Nueva Apolo se pagó á 4$ ql.

AJOS.—Se han realizado 400 mancuernas del Ter á 3½ reales y 1,200 idem de la María Isabel á 4½ rs. una.

ARROZ.—Se vendieron 24 cascos del Norte, del almacen, á 11½ y 50 sacos de Valencia de la Nueva Estrella á 9½ reales arroba.

AZAFRAN.—Se colocaron dos partidas de 200 libras cada una del Ter á precios reservados y otras 200 libras en latas de 1 arroba de la María Isabel á 9$ libra.

CAFE.—Continúa paralizado y sin variacion en sus precios. Nada se ha esportado.

CERA.—No ha tenido variacion notable desde la anterior reseña, y la esportacion consiste en solo 7 arrobas para Falmouth.

CARNES.—Se vendieron 86 barriles de puerco de la Burrough á precio reservado, 1 casco de cecina á 16$ y 3 barriles de lenguas á 6$ docena.

CERVEZA.—Se han vendido 33 barriles de medios tarros y 34 id. de medias botellas de la Berry, 24 barriles de medias botellas de la Albertina á precios reservados y 20 barriles en caldo de la misma á 12½ uno.

COMINOS.—Se colocaron 12 sacos de la Nueva Apolo á 17$ ql. y 8 id. de la misma á 18$ ql.

CUEROS.—El lúnes se hizo una venta de 150 al pelo vendidos de Nuevitas á 28 rs. uno.

ENCURTIDOS.—Del almacen se colocaron 12 cajas de pomos de 1 galon á 7$ caja.

FIDEOS.—De esta masa se vendieron 1,600 cajas del almacen marca Casanova á 8$, 300 id. Guelfo de la Nueva Apolo á 8½ y 400 id. id. V. R. C. de la María Isabel á 8½$ quintal.

FRIJOLES.—De los blancos del Norte se colocaron 43 barriles de la Albertina á 9½ y 15 id. de la Burrough á 8½ rs. arroba.

FRUTAS.—De las secas de la Península venidas en el Ter se vendieron 6 cajas de cartones de dátiles á 19½$ ql., 236 cartones de idem á 20½$ ql., 60 cajas de pasas inferiores, al barrer, á 13 rs. caja, y 200 cajitas de ciruelas pasas á 3 rs. una.

GARBANZOS.—De este grano se vendieron 85 sacos de Santander, del Fé, á 12 rs. arroba y 400 id. de la Nuevo Apolo á 10 rs. arroba.

GRASA.—De la entrefina se han vendido 14 cascos de la Berry á 27½ rs., 40 barriles de la misma á 2½ rs. arroba, y 8 barriles de la A bertina á precio reservado.

HARINA.—Las ventas de este artículo comprenden 1474 barriles de la Lasarte y 893 id. de la Tulio á 11½$ barril de 1 á y 6 meses.

JABON.—Se vendieron 100 cajas de Mallorca de la Esperanza á 8½$, 150 cajas amarillo inferior del C. Heddle, y 125 id. id. del almacen á 5½$ ql.

JAMONES.—Se han vendido 200 de Liverpool inferiores, del Tomás, á 17$, 29 barriles del Cahawba á 15$, 2 cascos y 1 barril de la Escoriaza á 14½$ ql.

MIEL DE PURGA.—Ninguna observacion que diferenciar de la pasada sobre su estado con respecto á operaciones y precios. En la semana se han esportado 618 bocoyes para Bóston, 360 para Pórtland y 248 para Savannah, total 1226 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Ha seguido con ventas á 3½ rs., habiéndose esportado 3024 galones para New-York.

MANTECA.—Las ventas del almacen general se han hecho á los precios de 17$ el barril y de 18½ á 19$ ql. en cuñetes.

MANTEQUILLA.—De la de New-York se colocaron 30 cuñetes á 26$ ql.

MARRASQUINO.—Se hizo una venta de 300 cajas de la Esperanza á 5½$ caja.

MAIZ.—Una corta partida de 68 sacos del San José, de Barcelona, se vendió á 5 rs. arroba.

PAPEL.—Del amarillo del Norte se vendieron 1224 resmas á 3½ rs., 500 id. á 3½ rs. de la Albertina, 1000 id. de la Escoriaza á 3½ rs., 1000 id. del almacen á 3½ rs., y 1600 id. chico, del mismo, á 2 rs. resma: 900 resmas de cilindrar, de la Albertina, á 6 rs. resma.

PESCADO.—Las únicas operaciones realizadas consisten en 1700 qles. de bacalao de Noruega, de la Escoriaza á 5$ ql. y 50 barriles de pescada de Bóston de la Berry á 9$ rs. ql.

QUESOS.—Una partida de 16 cajas del Ter se realizó á precios reservados.

SAL.—De la de espuma se vendieron 200 sacos de Liverpool del Dred á 25 rs. fanega.

SEBO.—Se han vendido 50 cajas del San José á $14 ql.

TABACO TORCIDO.—La demanda y ventas han seguido activas, y la esportacion hecha comprende 2382 millares para el Havre, 1287 para Nueva-York, 941 para Nueva-Orleans, 56 para Chárleston y 6 para Bóston: total 4673 millares.

TABACO EN RAMA.—Ha habido embarques regulares y solo se ha esportado solo una partida de 31.705 libras para Nueva-York.

TASAJO.—De esta carne se colocaron 17 cajas de N. York, de la Albertina, á 16 rs. arroba. De la de Buenos Aires no se han hecho mas operaciones que las del consumo ordinario á bordo.

TOCINETA.—Se han vendido 26 cajas de la Albertina y 7 de la Burrough á $16 ql.

TABACO BREVA.—Del almacen se vendieron 10 cajas del inferior á $13 y 34 idem del bueno á $1 ql.

TAPAS.—De las de corcho ordinarias se vendieron 25 balas de Barcelona del San José á 4 rs. millar.

VELAS.—Se han vendido 180 cajas de las de composicion de la Esperanza á $33; 180 idem de idem inferiores del almacen á $23; 36 idem de cartones de idem del mismo á $23; 44 idem idem de idem á $26 ql. y 50 idem de las de sebo del San José á $16½ ql.

VINOS.—Las ventas hechas en la semana comprenden 100 pipas Ferregut de la Esperanza á $36; 124 idem de Alicante inferior venidos de Cuba á $17, 200 idem de Samá de la Tulio á $37 pipa y 50 barriles del seco del almacen á $13 barril.

### FLETES.

La situacion del mercado ha mejorado bastante. Segun pronosticábamos en nuestra última revista se efectuó una nueva alza en los precios como se verá por las cotizaciones al pié.

La demanda es regular y quedan muy pocos buques disponibles por lo que no estrañaremos una nueva subida.

| | | | |
|---|---|---|---|
| España | caja | 1½ | á $2½ |
| Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado | £ | 2.5 | á 2 15 |
| Gran Bretaña, directamente | | 2.5 | á 2 10 |
| Hamburgo y Brémen | | 2.7½ | á 2 12½ |
| Mediterráneo | | 2 5 | á 3 |
| Francia | fr. | 85 | á 90 |
| Estados-Unidos por caja | | 1½ | á |
| Idem idem bocoy azúcar | | $6½ | á |
| Idem idem miel | | $3½ | á |

BUQUES FLETADOS DURANTE LA SEMANA.

Barca amer. Kossuth, para Sagua y Falmouth, 650 bocoyes de azúcar, á 47½.
Barca amer. Aberdeen, para Remedios y Nueva-York, Filadelfia ó Bóston, 450 bocoyes de azúcar, á $6.
Berg. esp San Ginés, para Remedios y Falmouth, 200 cajas de azúcar, á 52½.
Berg. esp. Fé, para Nueva-Orleans y San Sebastian, 350 pacas de algodon, á 14 rs. ql.
Barca amer. Randolph, para Sagua y Nueva-York, 400 bocoyes de azúcar, á 6$.
Barca amer. A. Cooper, para Sagua y Nueva-York, ó Bóston, 400 bocoyes de azúcar, á 6$.
Frag. amer. Victoria Reed, para Nueva-York, 4200 cajas de azúcar, á 1½$.
Frag. amer. Geo. Turner, para Sagua y Falmouth, 900 bocoyes de azúcar, á 47½.
Barca amer. Peace, para Falmouth, 2100 cajas de azúcar, á 47½
Berg amer. Martha Kendall, para Sagua y un puerto de Cabo Hatteras, 400 bocoyes de miel, á 3½$.
Berg. ing Planet, para Sagua y Halifax, 400 bocoyes de miel, á 3½$.
Barca amer. Tonquin, para Sagua y Nueva-York, 6 Bóston, 700 bocoyes de azúcar, á 6½$.
Frag am. Hesper, para Matanzas y Liverpool, 6 Clyde, 1000 bocoyes de azúcar, á 40.
Berg. franc. Martin Luther, para Matanzas y Falmouth, 1400 cajas de azúcar, á 52½
Berg. esp. Chimbo, para Matanzas y Falmouth, 850 cajas de azúcar, á 50.
Berg. esp. Aguila, para Lóndres, con 230 bocoyes de azúcar, á 50.
Berg. ing. Calliope, para Falmouth, 350 bocoyes de azúcar, á 52½.
Frag. amer. Faunie, para Cárdenas y Baltimore, 225 bocoyes de miel, á 3½$
Berg. esp. Flora, para Falmouth, 800 cajas de azúcar, á 55.
Berg. esp. Horacio, para Remedios y Falmouth, 250 bocoyes de azúcar, á 57½.
Berg. amer. Charles Edwin, para Sagua y Nueva-York, 480 bocoyes de azúcar, á 6½$.
Berg. esp. Lazarte, para San Sebastian, 1000 cajas de azúcar, á 11$.
Berg. esp. San José, para Barcelona, 800 cajas de azúcar, á 2½.

### MERCADO MONETARIO.

Mucha ha sido la subida de los cambios en general en esta semana, que concluyó hoy sábado 7 de mayo de 1859 con bastantes operaciones.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Onzas mejicanas | 5 | á 5½ | p$\frac{g}{0}$ prem. |
| | Descuento mercantil | 7 | á 9 | p$\frac{g}{0}$ anual. |
| CAMBIOS. | Lóndres, á 60 dias | 15 | á 15½ | p$\frac{g}{0}$ prem. |
| | París | 1½ | á 2 | p$\frac{g}{0}$ prem. |
| | Havre, Ambéres, Idem pagadero en París | 1 | á 1½ | p$\frac{g}{0}$ prem. |
| | Nueva-York | Con mucha variac. | | |
| | Nueva-Orleans, 60 d. v. | 3 | á 3½ | p$\frac{g}{0}$ prem. |
| | España, s. p. l. y c. cta. v. | 6½ | á 7½ | p$\frac{g}{0}$ prem. |
| | Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander 60 d. v. | 5 | á 6 | p$\frac{g}{0}$ prem. |

SEGUROS MARITIMOS.

| | | |
|---|---|---|
| Sono mojicano y costa de Guatemala | 1½ á 2½ | p$\frac{g}{0}$ |
| Puerto Rico y Costa-Firme | 1 á 2½ | p$\frac{g}{0}$ |
| Estados-Unidos | 2 á 2½ | p$\frac{g}{0}$ |
| Costas de España | 2 á 2½ | p$\frac{g}{0}$ |
| Francia | 2 á 2½ | p$\frac{g}{0}$ |
| Inglaterra y Canal de la Mancha | 3½ á 4 | p$\frac{g}{0}$ |
| Mediterráneo | á 4½ | p$\frac{g}{0}$ |
| Alemania | 3 á 4 | p$\frac{g}{0}$ |

### ESPORTACION A ULTRAMAR.

| FRUTOS. | SEMANA. | AÑO. |
|---|---|---|
| Azúcar, cajas | 14 709 | 292 845 |
| Aguardiente, pipas | | 4.740 |
| Café, arrobas | | 2.655 |
| Cera, arrobas | 7 | 19 526 |
| Miel de purga, bocoyes | 1.226 | 13.341 |
| Miel de abejas, galones | 3.024 | 96 639 |
| Tabaco torcido, millares | 4.662 | 73 733 |
| Tabaco en rama, libras | 31.705 | 2.299.672 |

### IMPORTACION DE CABOTAGE.

| FRUTOS. | SEMANA. | AÑO. |
|---|---|---|
| Azúcar, cajas | 41.163 | 4 8.792 |
| Aguardiente, pipas | 475 | 4 927 |
| Café, sacos | | 2.813 |
| Cera, arrobas | 6 | 6.836 |
| Cueros al pelo | | 6.370 |
| Miel de purga, bocoyes | 635 | 6.272 |
| Miel de abejas, tercerolas | 3 | 296 |
| Millares de tabacos | | 536 |
| Tabaco en rama, tercios | | 12 985 |

## MERCADOS DE LA ISLA.

*Cárdenas, mayo 6.*

AZUCAR.—Desde nuestra última revista (28 de abril) aunque los negocios han distado mucho de mostrarse activos como en el año anterior, no obstante como las ventas han tenido mas vitalidad que de algun tiempo á esta parte, la totalidad de las ventas es pequeña; pero hay mas disposicion en los hacendados á ceder á los compradores, y en estos regular voluntad de operar á los precios corrientes. La baja total en los mascabados desde los precios mas altos de la estacion la fijamos en 1½ rl. por las las clases, y el no poder operar á los precios que estimaban dependia en gran parte la resolucion de nuestros comerciantes de no recibir azúcares el no haber sido rehusados los bocoyes las ventas de la semana hubieran sido grandes. Comprenden unos 1,300 bocoyes de purgados comunes á refino, de 7½ á 8 rs. arroba por *common refining* á 7½ por *good* id. El resto, pequeñas partidas de *grocery*, se ha colocado de 7½ á 8½ rs. Por 150 bocoyes *prime* se ha ofrecido y rehusado 8, por no querer el hacendado rollenar.

Nuestra existencia es todavía crecida, pues pasa de 8,500 bocoyes, sin contar los cargamentos no completados que hay en bahía. Las noticias que tenemos no nos dan motivo para variar la opinion que á principios de la temporada espresamos cuando dijimos que nuestra zafra sería *cuando menos* un término medio pleno.

MIELES.—Si bien se han hecho algunas ventas de purgadas y mascabadas á precios mas bajos, no podemos variar las cotizaciones, á saber: purgadas de calidad *prime* 3½ ra; mascabadas id. 4½: hay mas actividad en los negocios.

FLETES.—Sin cambio de 5 á 5½$ bocoy de azúcar y 3½ id. de miel.

CAMBIOS.—*New-York*, 1 á 1½ por 0/0 pr.; Lóndres, 13½ á 13½ íd. íd. (*Cardenas Price Current*).

## MERCADOS ESTRANJEROS.

*Lóndres, abril 15.*

AZUCAR.—Las ventas del fruto de Cuba en la semana comprenden por contrata particular 1500 cajas de la Habana núm. 10½, á 41 ch. 9 p. (derechos 13 10) y 360 idem quebrados floretes de 37 6 á 48 3 (derechos 16); 250 bocoyes mascabado de 41 6 á 45 6 (derechos 13 10); un cargamento de 1300 cajas n. 12, asegurado, á 29, y otro del mismo número 2000 cajas, á igual precio tambien asegurado, los dos para Inglaterra.

En venta pública 797 boc., 70 ter. y 24 barr. de Cuba, clases no apreciadas, se vendieron á precios algo mas flojos de 33 6 á 41 0 las que pagan 13 10 de derechos, y de 37 6 á 40 6 las de 12 8. De 1148 cajas de la Habana (calidad blanda) solo halló compradores una pequeña parte de 38 á 40 6 el moreno bajo á mediano (derechos 12 8) y 41 6 á 42 el moreno bueno á amarillo bajo (derechos 13 10). Unos cuantos bocoyes de melado se colocaron de 39 6 á 42 6 (derechos 12 8).

(*Estracto de la circular de Baring.*)

*Chárleston, 30 de abril.*

ARROZ.—Buena demanda y se han vendido los recibos de la semana (2,700 tercerolas). Las buenas clases, por su comparativa escasez, han obtenido precios muy completos de $3½ á 4$ ql., mientras que las inferiores difícilmente se han sostenido de $3½ á 3½ ql.

AZUCAR.—Muy poco solicitado, y en el actual estado de paralizacion de la plaza los precios han de considerarse casi nominales. Ventas: 70 bocoyes de Luisiana. *fair* á *fully fair*, de 7 á 7½ c. y unos 50 de mascabado de 6½ á 7½.

MIELES.—De 615 bocoyes, 153 tercerolas y 40 barriles de las de purgado recibidas de Cuba se ha vendido parte de 27½ á 26 cs. galon. No se han colocado los 150 barriles de melado de Puerto-Rico.

ALGODON.—Cotizamos el *middling* bajo á legítimo de 11½ á 11½: el id. bueno á 12, y el *middling fair* á 12½. Ventas de la semana 10,900 pacas: recibos 4,999. (*Courier.*)

## GIRO DE LETRAS.

*Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres.* NORIEGA, O. Y CP.

*Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres.* FERRER Y CP 1-E

*Sobre Madrid, Sevill, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres.* ALCINSELLES, RUVIRA Y CP. 10 Mayo

*Letras á tres dias vista sobre Lóndres, París, Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Chárleston, Nueva Orleans, Aspinwall y San Francisco de California las dan por pequeña que sea la cantidad* P. G. BOMBALIER Y COMP. 94-5F

*Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 115.* RIGAL, DARDET Y CP. 1 Ab-11 F

*Sobre todas las principales plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres.* RAFECAS, VILA Y CP. 1 año.-11 F

*Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.* LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7 My.

*Sobre la Coruña, á ocho dias vista, 1700 pesos, haciendo una rebaja del precio de la plaza. Calle del Aguila n. 117.* 8-5

*Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Sevilla, Bilbao, Oviedo, Gijon, Santander, Villafranca, Bilbao, Padron, San Sebastian, Valencia, Palma, Madrid, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres.* RESUELTA Y CP.

*Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres.* LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGUROS. 10/1

*Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres.* CH. CARO, Y CP. 8ms-1ag

*Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3 los Sres.* D. J. M. MORALES Y CP. 2D

*Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores* HERRERA, BOLET Y Cª 1Año.-18E.

*Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres.* TORICES P. Y COMP. 6 m-15 f.

*Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Luarca, Santander y Bilbao, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres.* PERASCO, MARSAN Y CP.

*Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores* AQUERCHE, H. Y Cª 7ab.

*Sobre 300 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 25, entre Obispo y Obrapia los Sres.* ALZUGARAY Y CP. 29M

*Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo: sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116* BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 Ag

*Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Búrgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7* O. J. MAZA MUÑOZ. 22-M.

*Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres.* ESCAURIZA Y SERPA.

## ALMONEDA.

A solicitud del administrador de la Compañía de caminos de hierro de esta ciudad se han de rematar por esta Almoneda en el lugar de costumbre, el dia 10 del corriente, tres bestias detenidas en aquel depósito por no haberse presentado sus dueños á recojerlas, cuyo remate tendrá efecto á las once de la mañana.

El juéves 12 del corriente á las once de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda en la calle de los Oficios núm 55, esquina á la del Sol, una partida de medias y cuartas pipas del famoso vino de Rio de Tudela en Navarra.

Por mandado del Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion de esta ciudad se rematarán el lúnes 9 del corriente á las cuatro de la tarde todos los efectos que ecsisten en la bodega situada en la calle de Aguiar, esquina á la de los Cuarteles, correspondiente á D. Antonio Sanchez, en cuya puerta se fijará la bandera, y en el acto del remate se pondrán de manifiesto el inventario y la tasacion.

El mártes 10 del corriente á las once de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 48 piezas de hule en el estado en que se hallen.

El mártes 10 del corriente á las once de la mañana tendrá efecto nuevamente el remate del casco y demás del bergantin Juanito.

El lúnes 9 del corriente á las once de la mañana, se rematarán por cuenta de quien corresponda, en las inmediaciones del almacen de averías, 262 pipas vacías y 48 tanques de hierro.

El lúnes 9 del corriente á las once de la mañana se han de rematar por cuenta de quien corresponda á las inmediaciones del almacen de averías lo que sigue: 27 docenas pares manguillos de tul, 110 fuelles para el uso de matar chinches, 930 pomos y 2,330 cajitas con polvos de Persia para idem, 150 sombreros californianos, 48 idem negros de felpa.

## SOCIEDADES Y EMPRESAS.

**Sociedad General del Crédito Moviliario y Fomento Cubano**—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta abril 30 de 1859.

| Escavacion. | Terraplen. |
|---|---|
| Metros cúbicos. | Metros cúbicos. |
| 3,821 | 10,821 |

En los pilares del viaducto de Almendares.
13 metros cúbicos de mampostería ordinaria.
76 idem idem sillería.

81 metros cúbicos.

Además una alcantarilla entre las estaciones nº 40 y 41. El director general. Julio Durege. 5 myo.

**Sociedad General del Crédito Mobiliario Fomento Cubano.**—FERRO-CARRIL DE MARIANAO.—No habiendo tenido efecto el remate de la tabla y tablones de pino de tea, carriles y herrage para el puente y viaducto del Almendares, que necesita el ferrocarril de Marianao, se convocan nuevamente licitadores para el que se celebrará el 18 del actual á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad, dónde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y se admitirán por espacio de media hora, y durante quince minutos pujas se baíxa por la adjudicacion á favor del mejor postor por el todo ó parte de los articulos mencionados. Habana, 6 de mayo de 1859.—El Director general, *Julio Durege.* 7my.

**Sociedad General Crédito Moviliario Fomento Cubano.**—CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Por acuerdo del Consejo en la sesion celebrada ayer, se convoca á los Sres accionistas de esta Compañía para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el 15 de mayo próximo á las 11 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de dicha Sociedad, quedando sin efecto la convocatoria para dicha junta fijada al 31 del mismo mes.

Habana, abril 13 de 1859.—El Secretario, Benito Ramos Almeida. 14 ab.

**Banco de garantía y de crédito.** El dia 12 de este mes á las 5 de su tarde celebra esta sociedad Junta general por tercera y última vez, en la morada de su Director, calle del Obispo número 34, con el apercibimiento de que los no asistentes pasarán por lo que acuerden los concurrentes en los particulares interesantes de que se dará cuenta y liquidacion, en que es preciso que se adjudiquen los créditos dudosos que tenga y disuelva el socio. Se excita pues. Habana, mayo 1º de 1859.—*Fernando de Leon*, secretario. 8-3

**Compañía de almacenes de San José.** Se solicitan negros en alquiler y trabajadores de todas clases para esta empresa. En el escritorio de la misma calle del Ejido esquina á la de los Desamparados informarán el Administrador. 31-8A

**Empresa de Almacenes de Depósito** CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el 6 del corriente, ha acordado la Directiva que se verifique á las cinco de la tarde del 12 de mayo próximo, sea cual fuere el número de los concurrentes, en la morada del Sr. D. Antonio María de Córdova, calle de San Ignacio, esquina á la del Tejadillo. En dicha junta se procederá á la renovacion de los vocales y suplentes de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, y se nombrará la Comision para el exámen de las cuentas producidas por la administracion del último año social. Habana y abril 29 de 1859.—El secretario, *José Valdés Fauly.* 11-1º

**La Providencia.** La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion General, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia escrita de haber notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Masana. 3E

**La Providencia.** Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizará los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que los han hecho efectivo la cobranza, y á estos para retener el beneficiario el dinero presente. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10

**La Providencia.** Habiendo manifestado el Sr D. José Padró no tener carácter legal para asistir á la junta general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, por haber enagenado los esclavos que tenía asegurados, cesando por tal causa de ser suscritor de esta compañía, se cita en su lugar y por este medio al Sr. D. Antonio Marin y Aljovín, á quien conforme á los Estatutos le corresponde asistir. Habana, 4 de mayo de 1859.—El subdirector general, Juan A. Colomé. 4My

**La Protectora.** Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 56, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

| | |
|---|---|
| Dª Antonia Perez. | D. Francisco Anuebarrena. |
| D. Antonio Echemendía. | D. Félix Gutierrez Salme. |
| D. Antonio Walter Horcasitas. | D. Félix Larin. |
| | D. Fernando Hernandez. |
| D. Arcadio Martinez. | D. Francisco Fernandez de la Pedra. |
| D. Andrés Carrasco. | D. Guillermo Barradas. |
| D. Anastasio V. de Palma. | Dª Gregoria P. de Torres. |
| D. Bernardo Mellan. | Dª Idana Reyna Tirado. |
| D. Bernardo Rodriguez. | D. José Gutierrez Calderon. |
| D. Bernabé de la Torre. | D. José de Leon. |
| Dª Clara Lacerda. | D. José Fernandez Campronar. |
| Dª Cármen Piañol. | |
| Dª Concepcion Sanchez. | D. José Fernandez. |
| Dª Cárlos J. Mirel. | D. José Posada. |
| D. Dolores R. de Armona. | D. José del Rio. |
| D. Domingo Mora. | D. José G. Lafont. |
| D. Elino Garrido. | D. José Serane. |
| D. Etanislao de la Torre. | D. José Gar 6a. |
| D. Francisco Daniel. | D. José de la A. de la Viña. |
| D. Francisco Pell. | D. José P. Carech. |
| D. Francisco Clapera. | D. José de la Cruz. |
| D. Francisco Fernandez del Campo. | D. Juan Bordá. |
| D. Francisco Chubanet. | Dª Luisa Ramirez. |
| D. Logarda V. Albertini. | Dª M. Cruz Colina. |
| D. Luis Marchas. | D. Manuel Vidal. |
| Dª M. del Cármen Galan. | D. Miguel de la Vega. |
| D. Manuel Mª Gomez. | D. Miguel Fernandez del Castillo. |
| D. Miguel y Marcelo Delgado. | |
| D. Pedro García Fonseca. | D. Pablo Perez. |
| D. Ramon Martinez. | D. Ramon Gimenez. |
| D. Vicente Fernandez. | D. Rafael Martinez. |
| D. Vicente de Urrutia. | D. Vicente Romero. |
| Dª Ana Gonzalez de Valdés. | Srs. Vd. de J. Villa Real. |
| D. Joaquin Estéban de Reina | D. José G. Solfa. |
| D. Jorge G. Linares. | D. Estéban Juliá. |
| D. Ramon Rodriguez. | D. Manuel B. Casamijana. |
| D. José Larraurí. | D. Simon Ochandarena. |
| D. Cayetano Borges. | D. Mariano Rodriguez. |
| D. José Sanchez Piñeiro. | D. Juan A. Pulido. |

Habana, 3 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales.* 13-Ab

**Sociedad anónima "Fábrica de Papel** DE LA HABANA.—La Junta Directiva celebrada el dia de ayer, de conformidad con la dispuesto en la general de 9 de enero próximo pasado, ha acordado se ponga en conocimiento de los señores accionistas que desde el 10 del corriente se procederá al cobro del noveno dividendo pasivo de un 5 p$\frac{g}{0}$ sobre el valor nominal de las acciones. Habana y mayo 5 de 1859.—El secretario y contador, *Juan Allende de Osma.* 5-6

**Sociedad anónima "Fábrica de Papel** DE LA HABANA.—En Junta Directiva celebrada el dia de ayer se acordó proceder á la enagenacion de dos casas de madera, situadas en los terrenos de Puentes Grandes, donde actualmente se están levantando los edificios de esta empresa; y al efecto se convoca á las personas que puedan interesarles la compra de aquellas para que, en pliego cerrado, hagan sus proposiciones que entregarán en esta secretaría calle de Compostela núm. 125 antes del 20 del actual, en cuyo dia á las doce se abrirán dichos pliegos y admitirán pujas verbales por media hora, adjudicándose al mejor postor si la proposicion fuese admisible. Habana y mayo 5 de 1859.—El secretario y contador, *Juan Allende de Osma.* 5-6

**La Algodonera.** El dia 5 del entrante junio á las doce de la mañana tendrá efecto en el Palacio del Gobierno la Junta general de accionistas de la proyectada sociedad anónima "La Algodonera de la Habana;" cuyo acto tiene á bien presidir el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Lo que se participa á los Sres. accionistas y tambien á los individuos que tienen ofrecidos terrenos para que asistan por sí ó por medio de representantes debidamente autorizados. Habana, 8 de mayo de 1859.—*José María de la Torre*, secretario interino. 26-8

**Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.**—Ocupándose esta Compañía de establecer el alumbrado de gas en las poblaciones de Regla y Guanabacoa por medio de una sola fábrica que situará en el primero de dichos puntos y estableciendo un gasómetro de depósito en el segundo, ha dispuesto la Junta Directiva oir proposiciones para la contrata de las obras que deben ejecutarse. Las personas que deseen hacerse cargo de ellas en su totalidad ó en alguna de sus partes, facilitando los edificios, aparatos, tuberías materiales, mano de obra &c., se servirán dirigir por escrito sus proposiciones antes del 20 del corriente mes á esta secretaría, *Paseo de Roncali núm. 10*, debiendo venir acompañadas de los planos y demás datos precisos á dar una idea exacta de la manera y forma en que piensen ejecutarlas, tiempo en que se comprometen á darlas por terminadas, sus precios y los términos de pago. Habana, mayo 5 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 13-6

**Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.**—De órden de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas que el dia 15 del corriente mes se procederá al cobro de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones, y que en la misma fecha del entrante se hará otra derrama igual. Habana, 5 de mayo de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 9-6

**Compañía cubana de alumbrado de GAS.**—Dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de esta Empresa que los vecinos de las ciudades ó pueblos donde se estableza el alumbrado de gas puedan suscribirse por las sumas que deseen con tal que no escedan de la 3ª parte de los costos del presupuesto de la respectiva poblacion y satisfagan al contado los dividendos pasivos que tuviesen abonados los suscritores primitivos, ha dispuesto la Junta Directiva se avise á los habitantes de Regla y Guanabacoa que los que quieran usar de ese derecho dirijan sus cartas de pedidos á esta Secretaría, calle del paseo de Roncali n. 10, indicando en ellas el número y calle en que habitan, ó si prefieren acudan á inscribirse en Regla en la casa del Sr. D. Antonio A. Vila ó Hijo, calle Real de Regla no 1, y en Guanabacoa en la morada del Sr. Consiliario de esta Junta, D. Antonio Nattez, calle de Palo Blanco n. 49.—Se advierte que la suscricion quedará cerrada el 20 del corriente, y que los dividendos satisfechos hasta el dia de hoy ascienden al 50 p$\frac{g}{0}$ del valor de las acciones, que es el de quinientos pesos cada una. Habana y mayo 6 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 12 7

**Sociedad del alumbrado de gas fotógeno cubano.**—Habiendo llegado á noticia de la Sociedad que varias personas suponiéndose autorizadas proponen máquinas que dicen ser las que usa esta Sociedad, sin embargo de ser sumamente distintas y falsa la autorizacion que suponen, se ve la sociedad en la precisa necesidad de manifestar al público que no hay persona autorizada mas que el señor Administrador de la Empresa D. Francisco Ramos Almeyda, y el Ingeniero de la misma Sr. D. José Llerena, advirtiendo que se recibirán órdenes en la calle de San Ignacio núm. 92½, casa de la Direccion y local que ocupa la Caja de Préstamos y Descuentos, ó en la calle de la Zanja al núm. 112. 30-1Ab

**Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.**—Habiendo manifestado D. Manuel García que se le ha estraviado la certificacion de depósito á su favor dada por la institucion con el nº 11499, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueño, ó dé aviso á la Direccion, en el concepto de que trascurrido el indicado plazo se proveerá de otra al interesado en la forma acordada por la Junta Directiva en semejantes casos. Habana, mayo 4 de 1859.—Antonio Bachiller, secretario. 4-5

## Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857
CAPITAL $250,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 6½

| | |
|---|---|
| Depósitos recibidos | $ 1.837,345 5 |
| Depósitos pagados | 1.635,391 1½ |

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo *mensualmente*.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo *mensualmente*.
En cantidad de $200, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo *mensualmente*.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses*, ó capitalizándolo por trimestres, si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos. A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y dejada en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

**EL Iris, Compañía General Cubana.** —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 32. 1-ab

**Iris.** COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. DIRECCION GENERAL.—En los periódicos de esta ciudad del 5 al 13 de marzo del corriente año, se suplicó á los socios que en esa fecha eran deudores á la Compañía manifestasen en esta oficina, situada en la calle de San Ignacio n. 83, la calle y número de su domicilio, para que ocurriesen los cobradores á percibir las sumas que adeudaban. No habiendo tenido efecto este aviso de la Direccion se vé obligada en cumplimiento de su deber á publicar la siguiente lista de los socios referidos, á fin de que abonen en esta oficina sus recibos pendientes; en el concepto de que de no verificarlo así, requeridos por este modo, la Direccion hará uso de los que le permiten las leyes, y le previenen los Estatutos de esta Sociedad.—Habana, 3 de mayo de 1859.

LISTA QUE SE CITA.

| | |
|---|---|
| Don Francisco Jofré. | Don Andrés Vazquez, y Cª |
| Pablo Rabasa. | Ramon Fernandez Cardin. |
| Doña Isabel Rosado de Galan | |
| Don Pascual Caridad. | Doña Margarita Martinez. |
| Gabriel del Corral | Don Francisco Zorrilla. |
| Ramon de la Cruz. | Alejandro Fernandez. |
| Quirsa Norat. | José Furmen. |
| Don José Suarez Solís. | Doña Catalina Ponce. |
| Tomás Menendez. | Don Francisco Bolívar. |
| Juan S. German. | Bernardo Costales. |
| Francisco Estalella. | Pedro Fabregas. |
| Doña Antonia Perez y Castellanos. | Doña Dolores Valdés. |
| | Don Mateo Gonzalez Alvarez. |
| Don Pedro Rodriguez. | Plácido Casquero. |
| Juan Toroella. | Doña Francisca Cruz, Inguanzo. |
| Doña Elena Perez. | |
| Don José María Cachurro. | Don Eusebio Cueto. |
| Olaya Valdés Izquierdo. | Doña Soledad Brignardell. |
| | Mª Santos Madrazo. |
| Doña Esperanza Revoltos. | Don José U. Mayol. |
| Don Serafin Kavannagh. | Doña Josefa Ayala. |
| Juan García. | Don Daniel Guach. |
| Jaime Lopez. | Doña Petrona Barrios del Castillo. |
| Manuel Gonzalez. | |
| Valentin Nuis de Mir. | Don José María Ugarte. |
| Buenaventura Illas. | José Suarez del Castillo. |
| Doña Belén Rosa Perez. | Juan Bta. Souler. |
| Bárbara de la Torre y Benavides. | José Brú. |
| Clara María del Rey. | Doña Dolores Justin. |
| Don José García. | Don Pedro Ortega, A. Galiano. |
| José Anastasio Crespo | Francisco Samper. |
| Luis Perez. | Doña Agapita Ruiz Gonzalez. |
| J. Márcos Ledon. | |
| J. Estéban Borges. | Don Juan Flores García. |
| Antonio Lloreti. | Pedro Nolasco Lledor. |
| Julian Rivas. | Juan Bulloas. |
| Doña María Luz Valdés. | Vicente Juan Gonzalez |
| María Valcárcel. | Ramon Hazas. |
| Don Francisco Echemendía | Manuel E. Valdés. |
| Antonio Lloret. | Emilio Serres. |
| José Dilmé. | José Cots. |
| José Toledo Perez. | Ignacio Martinez. |
| Ignacio Sabater. | José María Blanco. |
| Tomás Playa. | José del Corral. |
| José María Ceballos. | José Joaquin de la Torre. |
| Domingo de Puentes. | |
| Juan Diaz Valenzuela. | Lúcas Padron. |
| V. Costa Betancourt | José Sanchez. |
| Doña Josefa A. Valdés. | Antonio M. Ruvira. |
| Don Cayetano Jordan. | José Clavillart. |
| Doña Belvina Lovayna. | Teresa Valdés. |
| Don Nicolás Alvarez. | Domingo L. de Torres. |
| Vicente Ramos. | Manuel Figueras. |
| Francisco A. Vidal. | Quirino Gonzalez. |
| Doña Rosalía Diaz. | Isidro M. Sanchez. |
| Paulina Carnet. | Sres. Mora, hermanos y Cª |
| Don Felipe Brion. | Don Cárlos Hellberg. |
| Francisco Rodriguez. | Menendez Indas. |
| Poncio Bazolta. | Joaquin Iriarte. |
| José Morales. | Doña Rosalía Herrera. |
| Ramon Diaz. | Don Juan Matioli. |
| Juan Castellá. | Pedro Valdés Sendra. |
| José Salgado y Acosta. | Enrique Gayol. |
| Francisco Brugueras. | Felipe Martí. |
| Alejandro Padura. | Juan José Perez. |
| Fernando Bolívar. | Celestino Alvarez. |
| Juan Reventós. | Manuel Liendo. |
| Domingo Llanis. | Buenaventura Ferrer. |
| Atanasio Martinez Rodriguez. | José Herrera Palomar. |
| José Vilaret | Doña Merced Guerra. |
| José Suarez Solís. | Don Nicolás Martinez Acebedo. |
| Julian Martinez. | |
| Pedro Martín Ballover | Francisco Miró. |
| Cayetano Quintana. | José Blanco. |
| Sres Regina y Cª | Sres. Bodega y Cª |
| Don Manuel Gutierrez y García. | Don Agustin Rivas. |
| | José Miguel Roig. |
| Santos Sanchez. | Francisco Mª Perez. |
| Pascual Porrero. | Manuel Facundo. |
| Francisco Machado. | Francisco Dacha. |
| José Massip y Jil. | Juan P. Roqueras. |
| Mariano Perez Salas. | Gregorio P. de Torres. |
| Plácido Mollela y Cª | Jaime Badía. |
| Juan Ruiz Fernandez. | Juan Gonzalez Grillo. |
| Simon Ochandarena. | Doña Mª del Socorro Güeu. |
| Doña Isabel Torres. | Don Diego Fernandez. |
| Luisa Mella. | |

15-4

**Iris Compañía de Seguros mútuos contra INCENDIOS.**—Para el dia 16 del mes próximo entrante á las 7 de la noche ha de reunirse la Junta General de la Compañía que previene el artículo 35 de los Estatutos, en la casa n. 83, calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa á los vocales para su asistencia.—Habana 20 de abril de 1859.—*Félix M. Tanco*, Secretario. 20-21

**Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.**—Se suplica á las personas que solicitaron ingresar en esta Empresa, y cuyas acciones les han sido concedidas por la Direccion, se sirvan acudir para el pago del 5 p$\frac{g}{0}$ decretado por la misma, ó sean 10$ por cada accion, á la calle de la Lamparilla número 1, entre las de Mercaderes y Oficios, de diez á doce, en donde continúa abierta la suscricion, y se darán los informes apetecibles. 8-5

**Montepío Universal.-Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.**—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero.........Rvn. 133.859.165
Depositado en el Banco de España............ 38.468.000
Suscritores............................. 23.684
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 P.

**La Tutelar, compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.**—El Sr. Director general con fecha 5 de febrero último nos dice lo siguiente: Seccion oficial.—A los socios de Ultramar que liquidan en el presente año.—Deseando evitar perjuicios á los que residiendo en Ultramar, creyesen equivocadamente que se les puede conceder mayor plazo que el de los seis meses fijados por los Estatutos para presentacion de *fées de vida*, creo conveniente advertirles que no es posible demorar por ningun pretesto, ni bajo concepto alguno, la liquidacion cuyas operaciones han de efectuarse en 1º de julio.

Dicho plazo de 6 meses se estableció teniendo en cuenta todas las consideraciones de distancia y de residencia. Para los socios de la Península pudiera haber sido mas corto; pero fué preciso alargarlo á fin de que no hubiera quien no contase con tiempo holgado para cumplir los preceptos sociales.

No puede la liquidacion ser precisa ni ecsacta, ni equitativa, sin tener presentes todos los datos necesarios para efectuarla, y por eso se considerarán como fallecidos los que en 30 de junio, lo mas tarde, no hayan presentado la fé de vida, ó en caso de defuncion ocurrida posteriormente al 31 de diciembre, la partida que lo acredite, legalizando competentemente cualquiera de esos documentos.

Obrar de otro modo sería perjudicar á los socios puntuales y cuidadosos de sus intereses por favorecer á los remisos, y esto ni es justo, ni legal, ni cabe en los Estatutos.

Pero sería al propio tiempo muy sensible á la Direccion, tener que declarar perdidos para el suscritor descuidado los capitales é intereses, aun cuando le constase por otros medios que los prevenidos, la ecsistencia del asegurador. Por eso pues recuerdo á todos la obligacion social en que están de remitir á la Direccion general de La Tutelar antes de 30 de junio próximo, los documentos que prueben la ecsistencia posterior al 31 de diciembre, de las personas en cuya cabeza están hechos los seguros, comprendiendo los artículos 34 á 38 de los Estatutos, lo mismo á los socios de Ultramar que á los de la Península.

Madrid, 5 de febrero de 1859.—El Director general, P. P. Unagon.

Lo que avisamos por última vez para su inteligencia á los Sres. socios cuyos nombres estampamos á continuacion, bien entendido de que solamente hasta el 10 de mayo próximo tienen tiempo de presentar los documentos mencionados en estas oficinas, calle de Cuba, n. 26, pasado el cual no tendrán derecho á reclamacion alguna.—Habana, 13 de abril de 1859.—Los Inspectores Generales y Banqueros en Ultramar, Alzugaray y Cp.

Sres. suscritores (á quienes se refiere el precedente aviso) que aun no han entregado las fées de vida de sus asegurados en las pólizas siguientes:

| | |
|---|---|
| 5,669 | Evaristo Irastorza. |
| 5,671 | José Saenz Santa María. |
| 6,159 | Félix Lopez Bustamante. |
| 6,173 | Juan Munarriz. |
| 6,919 y 20 | Gaspar Pons. |
| 6,924 | Salvador María Fernandez. |
| 6,925 | Justo Sarabia. |
| 7,183 | Manuel Rodriguez. |
| 7,635 | Francisco Carbajosa. |
| 7,649 | Manuel Mayora. |
| 7,642 á 44 | Prudencio Manuel de la Ayuela. |
| 8,164 | José Muzquiz. |
| 8,173 á 73 | Joaquin García Verges. |
| 8,536 | Francisco Baldor. |
| 8,538 | Pedro de la Higuera. |
| 8,540 | Bonifacio B Gándara. |
| 9,361 | José de Herrera. |
| 9,368 | Fernando Gonzalez. |
| 10,092 | María de la O. Busto. |
| 10,093 | Enrique Sanchez Manjon. |
| 10,110 | Juan Pablo Guerra. |
| 12 419 | Máximo Martinez. |
| 6,149 | José Manuel Rodriguez. |
| 10,105 | Martin Canet. |
| 10,106 | José Catalan Riera. |
| 10,107 | Antonio Joel. |
| 11,504 | Francisco Manganell. |
| 11,517 | Juan Barrio. |

15-29

**La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.**

*Situacion en 5 de enero de 1859.*

| | |
|---|---|
| *Capital suscrito en 56258 pólizas* | 413.685.676 |
| *Títulos del 3 p$\frac{g}{0}$ consolidado comprados* | 169.831.000 |

*Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.*

| | |
|---|---|
| Liquidacion de 1857.—1ª | |
| Capital recaudado | 3.245.851 60 |
| Beneficios | 1.584.770 40 |
| Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas | 65.490 |
| Total efectivo | 4.896.112 |
| Liquidacion en 1858—2ª | |
| Capital recaudado | 5.835.373 40 |
| Beneficios | 2.442.326 60 |
| Devuelto á 145 suscriciones caducadas | 96.695 |
| Total | 8.374.395 |

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fées de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los coasociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18P

**Porvenir de las Familias.** La Direccion General de la Compañía residente en Madrid con el objeto de hacer las liquidaciones quinquenales entre los asociados á esta Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida con el menor retraso posible impetró y ha obtenido de S. M. la Reina nuestra señora la reforma de los artículos 26, 43 y 48 de los Estatutos, reduciendo á seis meses el plazo de un año fijado á los *socios residentes fuera de Europa* para presentar los documentos necesarios en las liquidaciones; lo que se pone en conocimiento de los interesados á fin de que se sirvan remitir á la oficina de esta Compañía en esta ciudad ó la Direccion General de Madrid los documentos referidos en la inteligencia de que la Sucursal de la Union aprovechará para su remesa las vías que se presenten hasta el dia 12 del mes de junio del presente año. Habana, 6 de mayo de 1859 30-7My

**El Porvenir de las Familias.** Aviso referente á los interesados en la asociacion del año 1854.

POLIZAS NUMEROS 2,791 AL 6,551.

El primer quinquenio de la asociacion general abierta el 1º de enero de 1854 llegó á su término el 31 de diciembre próximo pasado, en cuyo dia y hora de las doce de la noche espiraron los *cinco años de riesgo de vida* de cada asegurado, que es el *máximum* de tiempo que habrá trascurrido aun para aquellas suscriciones que hubiesen desembolsado su primera anualidad el mismo dia 1º de enero de aquel año.

Cada *suscritor* tiene que entregar á esta Administracion la fé de vida del *asegurado* con objeto de acreditar los derechos que tenga á la liquidacion de dicho quinquenio, que ha de efectuarse al terminar el 30 de junio del año actual, y ese fin es el que conduce á la Direccion á recordar á los socios, solo por interés de los mismos, la indicada obligacion, que los Estatutos prescriben del modo siguiente:

"*Art. 23. Los documentos que deben presentarse para tener derecho al reparto son: el certificado de vida del asegurado sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado muerto al llegar la época fijada por la póliza para dar entrada á los derechos de los asociados, ó de sus herederos.*

. . . . . . . . . . . .

"*Toda inexactitud en las declaraciones y documentos presentados, cuyo objeto y resultado fuese cambiar falsamente la posicion de los asociados sea en el momento de la suscricion, sea en las épocas de la distribucion, traerá consigo la caducidad de todo derecho á los beneficios de la asociacion.*"

Por consecuencia los socios comprendidos en la antedicha asociacion deberán remitir ó encargar que entreguen en las oficinas de esta Direccion General LA FE DE VIDA *del asegurado*, es decir, *de la persona en cuya cabeza descansa el seguro*, ó SU FE DE DEFUNCION si hubiese fallecido despues de las doce de la noche del 31 de diciembre, en cuyo caso el beneficiario ó sus herederos, tendrán derecho que el sobreviviese el asegurado.

*Respecto al término para presentar dichos documentos, los socios residentes en la Península tienen el de tres meses, ó sea hasta el 31 de marzo inmediato; y los ausentes en Ultramar y el estrangero seis meses que finalizarán el 30 de junio siguiente.*

Es, pues, de mucho interés respectivamente á cada socio la exactitud en la remision de la fé de vida, por lo cual esta Direccion invita tambien á que lo verifiquen con anticipacion y consideracion de las fechas citadas en razon á que la mas pronta reunion de esos documentos proporcionará economía de tiempo llegada la época de la liquidacion en 1º de julio. El director general, *R. Lopez de Tejada.* 8 my.

**Porvenir de las Familias.** Se pone en conocimiento del público que desde el dia 10 del actual han ingresado al servicio de esta Compañía y con el carácter de Inspectores los Sres.

D. Marcelino Gonzalez
D. Isidro Gonzalez.

Habana y abril 16 de 1859.—El Director de la Sucursal, *A. G. Llorente.* 17

**El Porvenir de las Familias, Compañía** GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32.000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta isla. 1-E

**La Union.** COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS. Se suplica á los señores accionistas residentes en la Habana se sirvan concurrir á la Junta general que debe verificarse el 16 del presente mes á las 6 de su tarde en los altos de la casa número 79, calle de los Oficios, con el objeto de nombrar la junta consultiva de la sucursal de dicha comp., en la inteligencia de que solo tendrán voto los que posean cuando menos diez acciones de la sociedad. Habana, mayo 1º de 1859.—El director de la sucursal, *Antonio G. Llorente.* 7-3

**La Union.—Compañía general española** ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.—CAPITAL SOCIAL 1.600.000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo*: asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar*.

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 E.

**Seguros contra incendios** A PRIMA FIJA. LA UNION, Sociedad anónima establecida en Madrid.—Capital 1,600,000 pesos.—Esta compañía garantiza contra incendios y esplosiones del gas de alumbrar mediante una prima fija anual sobre todos los objetos muebles é inmuebles.

Además de su capital tiene para mayor seguridad de los asegurados contratos de reaseguros con las compañías de Seguros contra incendios:

La Bélgica.—La Compañía de Trieste y Venecia.—Y la Compañía de Colonia.

Por consecuencia el asegurado encuentra en la Union una garantía completa en caso de siniestro.

Oficina de la Union.—Calle de los Oficios número 79, altos de la casa de los Sres. *Rafecas, Vila y cp.*

Se llama la atencion del público sobre el siguiente comunicado:

*Santiago de Cuba, diciembre 10 de 1858.*

Sr. Editor de "El Redactor."

Muy Sr. mio: Suplico á Vd. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, que dirijo á D. Antonio G. Llorente, Director de la sucursal que tiene establecida en la Habana la Compañía General de Seguros titulada *La Union*, y que deseo vea la luz pública para que todos los que en esta ciudad deseen garantizar sus propiedades contra incendios estén informados de un hecho que habla á favor de la referida empresa.

Agradeceré á V. la publicacion de la mencionada carta, ofreciéndome á las órdenes de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dole.*

*Santiago de Cuba, 9 de diciembre de 1858.*

Sr. D. Antonio G. Llorente.—Habana.

Muy Sr. mio: Por mis amigos de esta ciudad los Sres. Tarrida y compañía he sido informado de estar ya satisfecho el importe total de la póliza de seguro contra incendios que ecsistía en mi poder, otorgada por la Compañía *La Union*, cuya sucursal dirige V. en esa capital. Cumplido ecsactamente por esa empresa el contrato de seguro que había formado conmigo, ya que yo he tenido la pérdida de mi establecimiento, del que solo he salvado la parte asegurada por *La Union*, debo á la integridad de la Compañía aseguradora el que el siniestro no haya destruido totalmente mi porvenir.

Me complazco en reconocer la puntualidad de *La Union* y no titubearé en recomendar públicamente á una empresa que sin pretender molestarme, ni buscar frívolas escusas, ha llenado fielmente su compromiso, dando una prueba de la buena fé que preside en sus operaciones.

Los hechos como el que ahora publico recomiendan mejor que toda clase de encomios y el país sabe apreciarlos y lo demostrará aumentando el número de los asegurados en una empresa que sabe cumplir tan lealmente sus obligaciones.

A las órdenes de V. me repito su atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dole.* 28 Ab.

**Compañía catalana general de Seguros** DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Nijá y Mestre, calle de Mercaderes número 13.

**Naviera Catalana.—Compañía de seguros marítimos.**—Casals y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta empresa en su escritorio calle de la Cuna n. 32. 1 Ab 8F

## Caja de préstamos, depósitos, anticipaciones y descuentos.

SITUACION EN LA TARDE DEL 30 DE ABRIL DE 1859.

ACTIVO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Accionistas | | $ 395094 | 73 |
| Idem Promoventes | | 13315 | 63 |
| Caja | | 16411 | 26 |
| Cartera de 1 á 3 meses | $ 37523 51 | | |
| 3 á 6 idem | 53149 51 | | |
| 6 á 12 idem | [illegible] | 177651 | 63 |
| Acciones del ferrocarril de Cárdenas, de la Caja de Ahorros, del Crédito Industrial y de esta Caja á la par | | 36854 | 00 |
| Intereses por depósitos | | 105 | 01 |
| Dividendos activos de otras empresas | | 140 | 00 |
| Varios deudores | | 709 | 93 |
| Mobiliario | | 1617 | 19 |
| Gastos de instalacion | | 1013 | 85 |
| Generales | | 1059 | 85 |
| | | $ 579920 | 10 |

PASIVO.

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ [illegible] | 00 |
| Cuentas corrientes | 35151 | 30 |
| Idem con interés | 20389 | 52 |
| Depósitos con interés | 4579 | 48 |
| Fondo de reserva | 113 | 12 |
| Dividendo activo por pagar | 7650 | 00 |
| Ganancias y pérdidas | 2368 | 39 |
| | $ 579920 | 10 |

Habana, 30 de abril de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.*

**Northern Assurance Company.** ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.*

**Compañía del ferro carril de la bahía** DE LA HABANA A MATANZAS.—Se ha dispuesto el pago de la vigésima cuota, equivalente á un 5 p$\frac{g}{0}$ del valor de las acciones y en cuyo concepto se advierte á los señores accionistas que, segun la costumbre, deberán verificarlo del dia 1º al 10 del próximo mes de mayo, en la tesorería, calle de San Ignacio núm. 75. Habana 30 de abril de 1859.—El secretario, *N. Azcárate.* 10-1º

**Empresa de los caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO.**—Frutos conducidos de enero á abril de 1856 á 1859.

| | Cajas de azúcar. | Bocoys de mascabado. | Bocoys. de miel. | Bocoys. de miel con centrada | Pipas de aguardiente. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1856 | 210.272 | 23.047 | 41 923 | 2.750 | 2.462 |
| 1857 | 192.359 | 49.446 | 43 518 | 1.581 | 748 |
| 1858 | 199.616 | 24.731 | 41.736 | 772 | 1.271 |
| 1859 | 222.281 | 39.983 | 45 665 | 119 | 843 |

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas por acuerdo de la Junta Directiva.—Habana, 7 de mayo de 1859.—*Ignacio Rodriguez.* 48

**Empresa de los Caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO.**—Conforme establece el artículo once del Reglamento se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que tendrá efecto el dia 18 del corriente á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana núm. 45, en cuya sesion, como continuacion de la anterior, se presentará el *informe de la Comision encargada del esámen de cuentas y presupuestos*, y se tratará de los demás particulares. Habana, mayo 6 de 1859.—*José Montoro*, secretario. 10-8

**Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.**—El Sr. D. José A. Mora ha acudido á la Junta Directiva solicitando se le espidan los títulos definitivos de 4 acciones de la antigua emision con que se suscribió á esta Empresa, y que sobre ellas se le abonen los dividendos activos que le correspondan, manifestando á la vez haber se estraviado los recibos que acreditan el pago de los nueve primeros décimos. Aquella ha dispuesto se anuncie así al público para que los que se crean con derecho á los referidos recibos, de á cinco pesos cada uno, espedidos los cinco primeros á nombre del Sr. D. José María Ponce de Leon, y los cuatro restantes al del referido Sr. Mora acudan dentro de ocho dias á manifestarlo á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 104; en la inteligencia de que trascurridos que sean se espedirán al Sr. Mora las acciones que le correspondan, dándose por nulos los recibos estraviados. Habana, mayo 7 de 1859.—*Pedro Francisco de Castro*, secretario. 8-8

## AVISOS VARIOS.

**Don Diderico Erdmann ha trasladado** su escritorio á la casa de los Sres. D. J. M. Morales y compañía, calle del Baratillo núm. 3. 15-5

**Carrington's Havana Express,** 73 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas &. Cº Havana. 1-41

**Se vende la polacra goleta Adela,** de porte 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp 11Ab

**A los Sres. Comerciantes y al público** EN GENERAL.—Las personas que quieran remitir bultos, paquetes y encargos para todas las ciudades de los Estados Unidos y Europa pueden remitirlos al Expreso de ambos mundos, situado en la calle de Mercaderes n. 97, bajo del Liceo, pues está con eficacia de la concesion que el público en general, y no á empresa particular, ha merecido del gobierno la compañía de vapores para que no dejen de embarcar en ellos hasta seis toneladas para su remision. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 30-15A

**Espreso de la Isla de Cuba,** calle de Mercaderes nº 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.

En conecsion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados Unidos y Europa.

Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.

Igualmente se hace cargo de *mudadas* y *conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro, las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber conciliar sus intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán acierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios. *Ronquillo, Oruz y Cp.* 60-24ab

**Se vende la muy velera gol. española** nombrada Clementina, con todos sus aparejos, de porte de 129 toneladas y forrada en zinc. Se halla atracada al muelle de Villalta é informarán sus consignatarios los Sres. Pereda, Machado y cp. 10 27

**En el antiguo tren** de D. Benito García, que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra á 8 reales, y la de cascajo á 7. Los señores consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. D. Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, ó en el almacen del Sr. D. José Cabarga, y plaza de Armas, en la punta del tinglado de Caballería á D. Francisco Cordero. 62-12M

**Expreso de la Isla de Cuba.** Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cª, Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express, Kipping y Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, New-Orleans, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. 9-15A

**Francisco Solano de Entralgo,** tiene su escritorio en los entresuelos de la derecha de la casa calle del Empedrado n. 7. 30-2Ab

# HABANA.

SABADO 7 DE MAYO DE 1859

## Ultimas fechas en esta redaccion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID, abril | 10 | NUEVA-YORK abril | 30 |
| BARCELONA, abril | 10 | NEW-ORLEANS, abril | 27 |
| CADIZ, abril | 12 | CHARLESTON, mayo | 4 |
| PARIS, abril | 14 | MEJICO, abril | 1 |
| LONDRES, abril | 15 | VERACRUZ, abril | 30 |
| LIVERPOOL, abril | 16 | VALPARAISO, marzo | 15 |

Las noticias mas recientes del Estranjero que recibimos hoy por el *Isabel* no se prestan á muy estensos comentarios. Solo podemos advertir, en efecto, que vienen limitadas en lo político á dar cuenta de haberse publicado en el *Moniteur* francés un nuevo artículo pacífico motivado, segun se dice, por haber accedido el Piamonte á la proposicion de un desarme general antes de la reunion del Congreso, infiriéndose de aquí que la gran cuestion del dia iba tomando ya un giro mas halagüeño, contra lo que hacian esperar los alarmantes rumores traidos por el *Circassian* bien que no del todo en tan completo desacuerdo con lo que arroja una parte de la correspondencia recibida por el vapor de Liverpool del 16 del pasado. A juzgar por esta, efectivamente (segun han visto ya nuestros lectores en el número anterior), si prescindimos de los corresponsales del *Times* de Lóndres en París y Viena no solo parece que la situacion no se presentaba tan desesperada como poco antes, sino que las esperanzas de la posibilidad de un arreglo renacian nuevamente con la repeticion por diarios acreditados de que la reunion del Congreso era cosa ya segura. Bien cabe pues decir que pocas veces hemos visto tan contínuas las fluctuaciones del barómetro político entre bonanza y borrasca.

El *Isabel* nos trae tambien la clausura del Parlamento inglés; pero la parsimonia con que los periódicos de Chárleston se valen del telégrafo para recibir noticias nos deja sin la menor alusion á las prometidas esplicaciones que debia dar el ministerio en la sesion del 18. No sabemos pues cuales serian, ni si al fin se dieron. La próxima llegada del vapor de Nueva-Orleans nos sacará quizá de dudas en cuanto á este y otros puntos.

La correspondencia del vapor de Liverpool del 16 de abril nos trae las proposiciones de Inglaterra para el Congreso, y las contraproposiciones del gabinete de Viena. Fueron cuatro las primeras y cinco las segundas. He aquí las de Inglaterra:

1ª Se procurarán los medios de asegurar la continuacion de la paz entre Austria y Cerdeña;

2ª Las tropas estranjeras evacuarán los Estados Romanos, y se tomarán en consideracion las reformas que convenga establecer en los estados italianos:

3ª Se sustituirá una combinacion á los tratados especiales entre Austria y dichos estados italianos:

4ª No se tocarán los arreglos territoriales ni los tratados de 1815."

La contestacion del gabinete de Viena se presenta en la forma de las cinco contraproposiciones insertas á continuacion:

1ª El Congreso esaminará los medios de hacer á la Cerdeña volver al cumplimiento de sus deberes internacionales, y considerará las medidas que hayan de tomarse para impedir la repeticion de las complicaciones actuales.

2ª Podrá discutirse la cuestion de la evacuacion de los Estados Pontificios. El Congreso dejará los pormenores de su ejecucion á las tres potencias directamente interesadas. Tambien podrá debatirse la cuestion de las reformas administrativas, y llegarse á un acuerdo sobre los consejos que hayan de darse; pero su adopcion definitiva deberá subordinarse á la decision de los estados directamente interesados.

3ª No se puede poner en cuestion la validez de nuestros tratados; pero si todas las potencias representadas en el Congreso se avienen á presentar sus tratados políticos con los Estados Italianos el Austria tambien hará lo mismo, poniéndose de acuerdo con los gobiernos co-interesados para someter al Congreso sus respectivos tratados, y esaminar en qué grado pueda ser útil su revision.

4ª Plenamente convenido que no se han de tocar ni los ecsistentes arreglos territoriales ni los tratados de 1815.

5ª Se acordará el desarme simultáneo de las grandes potencias.

Con relacion á este último punto el *Times* de Lóndres del 15 del pasado trae las siguientes líneas:

"Tenemos el mayor placer en rectificar un error en que involuntariamente incurrimos ayer al comentar el giro actual de nuestra política esterior. El gobierno inglés dijimos que habia ecsigido el desarme de Cerdeña como condicion preliminar de la reunion del Congreso; pero se nos informa por autoridad de que no hay apelacion que no ha sido así. Esa proposicion la hizo el Austria, no la Inglaterra. Lord Malmesbury pidió igualdad de tiempo y de circunstancias para todas las potencias interesadas en la vigente cuestion del desarme, y á la sugestion de aquel es probable se deba el que ahora pida el Austria que todas las potencias se desarmen antes de principiar el Congreso sus tareas."

---

Mas de una vez se nos habia consultado por algunos amigos acerca de la verdadera importancia que entre nosotros tienen los privilegios de introduccion, ó mas bien acerca de su legítimo valor segun los términos de la ley, y últimamente se nos han referido dos hechos que nos mueven á tomar la pluma acerca del asunto, aunque la abundancia de materiales nos obligue á encerrarnos en límites mas estrechos que los convenientes para la mayor dilucidacion de la materia.

El primero de los hechos á que acabamos de referirnos es el siguiente. Un individuo tomó patente de privilegio para la introduccion de una máquina de vapor aplicable á cierta clase de trabajos. Otro deseaba introducir una de esas máquinas para su servicio particular, y habiéndosele dicho que debia entenderse con el privilegiado, acudió á él, y obtuvo esta respuesta: "Puede V. encargar la máquina á la fábrica, y satisfaciéndome á mí doscientos pesos por mi derecho de privilegio, no tendrá V. inconveniente para introducirla y usarla."

El segundo hecho es este. Un amigo nuestro encargó á Nueva-York una máquina electro-magnética para la estraccion de muelas: la recibió, está usándola, pero acaba de decírsele que otro individuo que introdujo otra máquina de la misma clase, aunque no del mismo autor, está á punto de recibir patente de privilegio, y se propone recojer todas las máquinas de esa especie que estuvieren en uso entre nosotros!

Imposible parece que haya llegado á tal punto el estravío de las ideas, y á tal punto sea desconocida una legislacion tan clara, terminante, y agena de dudas como la nuestra. El Diccionario de Legislacion Ultramarina del señor Zamora, en su tomo 5º, página 35, esplica perfectamente lo que nuestra legislacion entiende por privilegios de introduccion cuando dice: "En España y Francia no solo se conceden (privilegios) á inventores, sino tambien con mas restriccion de tiempo á introductores de aquellos artefactos, máquinas y procedimientos, que aunque conocidos en el estrangero, ó en diverso distrito de gobernacion superior, se pretenda, *no privilegio esclusivo para introducirlos de afuera, sino para fabricarlos el impetrante en aquel otro distrito de que se trate*: todo conforme á las prescritas regulaciones bien claras, y combinadas con el público interés que rigen en las islas de Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas, en estos términos."

El artículo 1º de la "Real Cédula de 30 de julio de 1833 de *patentes de privilegio* comunicada á la Intendencia de la Habana con acordada de 20 de agosto" dice en su último período:

"Pero, segun lo tengo declarado respecto á Cuba en Real Orden de 27 de diciembre de 1827 comunicada al Intendente General de la Habana, *se ha de entender y entienda que el privilegio de introduccion recae solo sobre los medios de ejecutarlo:* quedando libre para otro la facultad de poderlo realizar para diversos objetos."

El artículo cuarto de la misma Real Cédula dice:

"Las (cédulas) de privilegio se espedirán por cinco, por diez, ó por quince años á voluntad de los interesados, en el caso que los soliciten para objetos de su propia invencion; y por solos cinco años, si la solicitud fuese para introducirlos de otros países; *entendiéndose que el privilegio concedido para el establecimiento ó introduccion de tales máquinas, aparatos, instrumentos, procederes á operaciones mecánicas ó químicas,* HA DE SER PARA EJECUTAR EN ESTOS REINOS ALGUN OBJETO, PERO NO PARA TRAER ESTE OBJETO ELABORADO DE AFUERA, pues en tal caso estará sujeto á lo dispuesto en los aranceles y órdenes acerca de la entrada de géneros y efectos del estrangero."

Nos es imposible por hoy estender mas las citas, pero creemos que las hechas bastan para que á nadie quede duda: 1º de que el privilegio de introduccion no se concede por importar en el país *el resultado* de un invento hecho en otros, sino por introducir, por aclimatar, digámoslo así, el *invento mismo*, poniéndolo en práctica y proporcionando así al país, no el objeto inventado, sino la industria de ejecutarlo: 2º que el privilegio de introduccion concede solo la esclusiva para la elaboracion, ó construccion en el país, de las máquinas ó procedimientos inventados en el estrangero: y 3º y último, que nuestra legislacion no impone traba alguna á la libre importacion ó introduccion de las máquinas, aparatos ó procedimientos inventados y construidos en el estrangero, la cual podrá verificarse sin otros derechos que los impuestos en el arancel de aduanas.

Ni faltaba mas que así no fuera, cuando aun dentro de esos mismos límites nuestra legislacion es ya escepcional en materia de privilegios de introduccion, y cuando progresan cada dia las ideas dirigidas á poner límites á las patentes de invencion. Pues, si con traer de París, de Londres ó Nueva-York una máquina, aparato ó procedimiento bastara para obtener privilegio, y poner á contribucion á cuantos necesitaran pedir á aquellos países la misma máquina ect. ¿porqué no tendria el mismo derecho el que consiguiese traernos el primer ejemplar de un libro ó de una obra escrita y publicada en el estrangero? ¡Qué sería entonces de una porcion de ramos de la industria!

---

Entre las últimas noticias de la Península hemos dado la de estar próximo á establecerse una compañía de vapores entre Hamburgo y nuestro puerto con escala en Santander. Hoy tenemos la satisfaccion de asegurar que ésas noticias son ecsactas, y que una buena parte del capital de esa empresa hispano-hamburguésa pertenece á casas de comercio de la Habana.

Sabemos además que aunque por ahora solo posee la empresa dos vapores de hélice, si bien hermosos, nuevos y de 1200 toneladas, en breve agregará otro á su línea, y el primer vapor, *El Cubano*, saldrá de Hamburgo el 15 del presente mes, se detendrá en la Mancha para recibir carga del Havre y continuará á Santander, de donde vendrá directamente. Al *Cubano* seguirá desde luego el *Montañés*.

No necesitamos agregar hasta qué punto es satisfactorio para nosotros el aumento de nuestra navegacion por vapor con Europa, y especialmente con la Madre Patria. Hemos abrigado siempre la creencia de que el empleo de los vapores en el comercio con la Metrópoli habria de llegar á establecerse con ventaja de los que lo acometiesen, y mucho mas en combinacion con el de otros puntos de Europa de donde recibimos mercancías poco voluminosas. Por consiguiente no deberá ser estraño que hoy tengamos tambien la esperanza de que la línea que acaba de crearse no solo venga á ser permanente en las proporciones con que se crea sino adquiera cada dia nuevo ensanche.

---

Hace bastantes años estaban mas adelantadas que hoy en materia de publicidad las empresas de caminos de hierro. Si se esceptúa la de la Habana, de la cual por mucho tiempo tuvo el público muy pocas noticias, las demás daban á luz con regularidad notas del movimiento, de los productos y trabajos de sus líneas, de suerte que fácilmente podíamos juzgar del estado y marcha de cada empresa. Andando el tiempo, vinieron á arreglarse las cosas de otro modo, y apénas si algunos se estendian á publicar en folletos las memorias sobre sus respectivos ejercicios. De modo que á la luz fué sustituyendo el misterio merced á la absoluta tolerancia de los pacientes accionistas.

Las columnas del *Diario de la Marina* atestiguan que no hemos sido nosotros espectadores frios de esa marcha, completamente opuesta ante todo á los intereses de las mismas compañías, y no menos á los del público, unos y otros atentamente considerados. La falta de publicidad lleva consigo la negacion del crédito, y sin crédito no tienen sino que esperar el abatimiento y el desprecio de sus valores los dueños de las acciones. Ni es otra la razon de que aun en los países donde la publicidad no es obligatoria acudan las empresas á publicar con toda la estension y regularidad posibles las noticias mismas que, segun antes digimos, se daban aquí á luz hace bastantes años. ¿Porqué, pues, no se continuaría ahora la interrumpida costumbre?

Nos ha sugerido ese recuerdo el estado que ha empezado á publicar el Crédito Mobiliario de sus trabajos hechos en el ferrocarril de Marianao, conducta que aplaudimos, porque así podrán ver los accionistas el impulso que reciben las obras, y se darán cuenta en su oportunidad del porqué de los dividendos activos cuyo pago se les impone. Si, como creemos, esa publicacion es la indicacion de un sistema, debemos felicitarnos por ello, y felicitar al propio tiempo á quien se propone seguirlo.

---

Ocupándonos no ha mucho en contestar á un apreciable corresponsal que nos escribia desde el Calvario pretendiendo disminuir la fuerza de las observaciones que antes habíamos consagrado á una carta recibida del Mariel sobre la forma en que se distribuian los fondos municipales de la jurisdiccion, deciamos que en esas observaciones no habiamos hecho mas que aplicar nuestros principios y doctrinas administrativas sin pasion ni calor de ninguna especie. A lo cual agregábamos: "Algunos vecinos de Nueva Paz nos escribieron en los mismos dias manifestándonos hallarse en el propio caso que el Mariel, y hubimos no obstante de guardar silencio, porque careciamos de los datos indispensables para formar juicio acertado de los fundamentos de sus quejas" etca. ¡Desgraciados de nosotros que tal indicacion hicimos para justificar nuestro proceder en la cuestion del Mariel!

El Sr. Síndico del Ayuntamiento de Güines nos dirige una comunicacion en que nada menos nos acusa, ó acusa á la prensa, por la *ligereza* con que emitimos la *especie* referente á Nueva Paz, perteneciente á aquel municipio, y con ese motivo entra en la enumeracion de las obras á que la municipalidad atendió fuera de la Cabecera en los últimos ejercicios. No se entienda, sin embargo, que está aquí nuestra desgracia: nuestra desgracia consiste en que tuvimos la *ligereza* de nombrar á Nueva Paz, hiriendo de este modo la esquisita susceptibilidad de quien ni siquiera ha reparado que cuando nosotros dijimos que habiamos callado porque "careciamos de los datos indispensables para formar juicio acertado de los fundamentos de las quejas" de los vecinos de Nueva Paz, en el hecho mismo declarámos que necesitábamos esos datos para creer las quejas fundadas, lo cual significa claramente que no dábamos valor á las unas sin que conociéramos los otros. El Sr. Síndico, sin embargo, hubo de entenderlo de otro modo; pero nosotros no hacemos mas que lamentarlo, porque no estamos habituados á calificar hechos agenos del modo que se permite el Sr. Síndico de Güines. Fuera de que, dejando al buen sentido público que nos releve de la tacha que el Sr. Síndico nos regala, tenemos una satisfaccion verdadera en publicar su carta. El Sr. Síndico nos cita una porcion de hechos que demuestran el celo con que el Ayuntamiento de Güines provee regular y equitativamente á las necesidades de sus administrados, y esto es suficiente á compensarnos del disgusto de habernos encontrado con una tan señalada muestra de desagrado por parte del Sr. Síndico. Séanos lícito decir, no obstante, que algo mejor hubiera sido que este Sr. hubiese empezado su carta en los mismos términos en que la concluye, términos sin duda convenientes, y dignos de un ilustrado procurador de los intereses públicos, que así llena su mision patriótica como considera y respeta los fueros de la publicidad y de la general apreciacion.

*Sres Redactores del Diario de la Marina.*

Sírvanse Vds. insertar en su periódico la manifestacion siguiente:

Cuando leí en el número correspondiente al dia 29 de abril último el artículo relativo á las quejas que produjo el partido del Mariel acerca del abandono en que lo tiene la Cabecera de sus necesidades, y la alusion que en dicho artículo se hace referente al de Nueva Paz, de esta jurisdiccion de Güines, confieso de buena fé que no sé lo que mas me sorprende de esto; si lo inecsacto y gratuito de la alusion, ó la ligereza con que la prensa emite una especie que puede por lo ménos establecer la duda acerca de la distribucion de los fondos confiados á esta Municipalidad sin datos de ningun género, como se confirma en el propio artículo.

Las necesidades envejecidas de los pueblos por falta de recursos hasta ahora son muchas, y el remedio de ellas no es, ni puede ser, la obra de un corto período de tiempo como el que marca el establecimiento del Presupuesto Municipal. Se necesita el transcurso de algunos años para verlas cubiertas siquiera medianamente, porque es una verdadera regeneracion la que se ha emprendido, digna de todo elogio. La Municipalidad de esta villa paga los gastos generales de la totalidad del Presupuesto, y pone á disposicion de los pueblos de sus diversos partidos lo que les corresponde del mismo Presupuesto para sus necesidades. Así se practicó en 27 de noviembre de 1858 del correspondiente al presente de 1859, dando esto por resultado que en el partido de Madruga en 1858 se ha practicado la reparacion y entretenimiento de los baños, la construccion de un puente en la calle de Santo Domingo, la composicion del pozo de Pipian, y el proyecto de ampliacion de este por valor de 1,900$ en 1859, la reparacion de los baños la Paila y Templado, la del puente de la calle de los baños, y el proyecto de reparacion de la casa escuela. En el de San Nicolás en 1858 se ha hecho la reparacion del pozo que sirve al público, y en el mismo año la ampliacion de dicha obra: en 1859 se ha construido la calzada que parte desde el Ojo de Agua á la playa del Caimito. En Melena del Sur se ha practicado la reparacion del pozo público y proyectado la construccion de la plaza de la iglesia. En Guara proyectada la construccion de una calzada del pueblo al paradero, y la composicion de la plaza de la Iglesia. En Nueva Paz la construccion de la calzada y sardineles en la calle principal. En Alacranes lo mismo que en el anterior. En la Catalina efectuada la reparacion del pozo, y proyectadas otras reparaciones de urgente necesidad. Tal es el resultado de los ejercicios anterior y presente; y si en esta Cabecera se ha hecho la plaza de Concha ha sido con fondos propios de ella producidos por la feria, los cuales se han destinado á su ornato y mejora desde que aquella se concedió. En tal concepto entiendo que si hay algun quejoso será ó porque no comprende la índole del asunto, ó porque le guiará otro sentimiento menos noble que el bienestar de los pueblos, que toma por pretesto.

Las obras que se practican en los partidos se hacen siempre bajo la inspeccion de una comision compuesta del Pedáneo y de dos ó tres vecinos de los mayores contribuyentes, la cual, efectuada la obra, da cuenta justificada del gasto de la cantidad consignada en el presupuesto de la misma. El Ayuntamiento de esta villa, y muy particularmente su digno Presidente, no cesa, con una constancia á toda prueba, de invitar á los pueblos y vecinos para que acudan á solicitar el remedio de sus necesidades, y con muy pocas escepciones es correspondida esta invitacion, teniendo necesidad la Corporacion, las mas de las veces, de inquirirlas directamente para remediarlas.

Si algun quejoso hay que abrigando dudas acerca de la inversion de los ingresos quiera un convencimiento tómese el trabajo de esaminar las cuentas rendidas por esta Municipalidad en el inmediato año pasado y en los anteriores; y si aun no fuere ello bastante, el que suscribe, como Síndico del Ayuntamiento, está pronto á satisfacer con los datos á la vista cuantas dudas puedan ofrecerse al mas esigente y escrupuloso. Güines, 5 de mayo de 1859.—*Ldo. José V. Quiñones.*

---

El *Herald* de Nueva York anuncia, en la seccion marítima de su número del 30 de abril, que en aquel dia iba á salir para este puerto la barca *Amanda* conduciendo un vaporcito llamado *Príncipe Alfonso*, y construido por Mr. Thomas por encargo de los Sres. Pesant Hermanos, del comercio de aquella plaza. Ese vaporcito mide 50 piés de eslora, 7½ de mangas y 5 de puntal; está forrado y claveteado en cobre, y se dice que es para el uso del gobierno en el interior del puerto. El *Herald* añade: "La fuerza motriz consiste en un par de máquinas de las de Ericsson aplicadas á mover un tornillo de bronce, y construidas por Mr. C. H. Delamater. El barco tiene bombas independientes y molinete de patente, y está habilitado de la manera mas completa para representar un perfecto *propeller* en miniatura. En un viaje de prueba que últimamente hizo anduvo con facilidad diez millas náuticas por hora. Esta clase de pequeños vapores es admirablemente propia para el servicio de bahía, pues son bastante fuertes para resistir cualquier tiempo, y tienen la potencia suficiente para remolcar buques de considerable tamaño."

---

Parece que el 5 del próximo junio se verificará definitivamente la primera reunion general de los accionistas de la *Algodonera*, por hallarse ya reunida mucha mayor cantidad del capital que la necesaria para la constitucion de la sociedad.

---

Segun parece, se ha concluido últimamente la impresion de la Balanza general del Comercio de la isla en el año de 1857. Procuraremos adquirirla, y nos ocuparemos de ella, como lo hemos verificado en tiempos anteriores.

---

El *Times* de Lóndres termina con el párrafo siguiente un estenso artículo motivado por el importante *Memorandum* del gobierno sardo de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

"Dejad á la Italia Central á sí misma: dejadla deliberar libre de la presencia de un solo soldado austríaco, francés, ó suizo, y seguramente la veremos preferir algun modo de gobierno semejante al nuestro. Negar á la raza italiana el arte de gobernarse á sí misma es mostrar un olvido estraño de la historia de Roma durante quinientos años. Hasta tal estremo es imposible que haya cambiado ese pueblo. La Cerdeña goza de un gobierno constitucional, y se ha mostrado digna de tenerlo. Le asiste pues el derecho de decir á la Europa que los italianos, dejados á sí mismos, sabrán aprovechar la situacion, y que solo les falta ese grado de libertad para llegar á ser tan constitucionales como nosotros. Tal es la contestacion que ha dado el Piamonte á la pregunta de Inglaterra, su victoriosa contestacion á los escrúpulos de aquellos que temen ver asomar el puñal bajo la capa del patriotismo italiano."

"La *Gaceta* de Colonia del 9 de abril publica sobre la situacion interior del Austria un artículo de fondo consagrado á demostrar que si esta potencia llega por fin á emprender la guerra será tan solo en beneficio de su hacienda, para mejorar el lastimoso estado material en que se halla.

"La situacion es absolutamente la misma (dice) que se vió en 1850, cuando la gente del partido belicoso pretendia resolverlo todo con la espada; y hoy tambien parece como que se quiere apelar al propio medio. El estado del Erario, en efecto, es de tal manera lastimoso que muchos ven en la guerra la única salvacion del Austria. Pero por mas que se hiciera todas las indemnizaciones que hubiese de pagar la Cerdeña no bastarían á cubrir los gastos en que habria de incurrir el Austria; de manera que si á esta potencia le queda todavía la posibilidad de sobrellevar la inmensa deuda que la oprime, y hacer frente honradamente á sus compromisos, en lugar de caer en la bancarota nacional, el único medio de alcanzar ese resultado, nos atrevemos á decirlo, es la conservacion de la paz."

Con fecha 10 de abril dicen de Berna:

"Corre aquí el rumor de que si bien la Francia no ha contestado aun á la declaracion de neutralidad de la Suiza no tan solo no se opondrá sino que además procurará inducir al Piamonte á desistir de las reclamaciones que lo ha sugerido la manifestacion del gobierno helvético."

Las últimas noticias de Constantinopla desmienten la de la dimision del gran visir á consecuencia de su enfermedad. Continuaba convaleciendo y conservaria su puesto.

De los 150,000 hombres de la reserva llamados á las armas por la Puerta ni una mitad se logrará reunir. Las deserciones eran numerosas, y en algunos centros de poblacion los reclutadores eran amenazados de muerte si cumplian su deber. No habia tropa suficiente para completar el segundo cuerpo destinado á Schumla.

Segun el decreto imperial que manda ingresar en las filas del ejército francés los 100 mil hombres de la quinta de 1858 las operaciones de la misma deberán estar concluidas en todo el actual mes de mayo. Los mozos inscritos para el sorteo del año espresado son 305,913; de manera que la proporcion de los que han de caer es de 32'685S por 100.

El *Semaphore* de Marsella dice con fecha 9 de abril:

"Hace dias que van entrando sin cesar trasportes cargados de tropa procedente de Africa. La fragata de vapor *Mogador* y el trasporte misto *La Sevre* llegaron anteayer, y pronto les siguieron el *Panamá* y el *Magellan*."

Segun noticias de Belgrado (Servia) se trataba de pedir á la representacion nacional los fondos necesarios para poner sobre las armas 31,000 hombres. Tambien se proyectaba negociar un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la Servia y los principados danubianos de Moldavia y Valaquia.

El *Wanderer* de Viena se burla de los que confian en el buen ésito de la diplomacia. "Figurarse que se logrará reunir el Congreso (dice), ó que reunido haya de producir algo, es ya tan ridículo como creer en brujas, ó en apariciones de duendes. Los inmensos armamentos de la Francia no pueden menos que desilusionar aun á los mas ciegos y un corresponsal de París puede muy bien tener razon cuando anuncia que la guerra que se prepara será la mas sangrienta del siglo."

---

Leemos en el *Herald* de Nueva-York del 30 del pasado:

"Nuestro corresponsal de Santómas, escribiendo con fecha 2 del corriente, dice que el vapor de guerra dinamarqués *Hamdahl* habia llegado del puerto de Santo Domingo algunos dias antes, y salido directamente para Copenhague. No teniendo fuerza suficiente para bombardear ó bloquear los puertos de Santo Domingo, el comodoro Christmas habia determinado posponer por algun tiempo las hostilidades."

Nuestros lectores recordarán que se trata de una indemnizacion reclamada por Dinamarca á causa de supuestos perjuicios causados á dos goletas de la misma nacion bajo la administracion del general Baez.

---

En nuestro Boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

## VAPOR DE CHARLESTON.

Los periódicos que recibimos por el *Isabel* contienen los despachos telegráficos adjuntos:

### Llegada del Brémen.

*Nueva-York, 1º de mayo.*—El vapor *Brémen*, procedente de Brémen y Southampton, ha entrado con fechas de Liverpool hasta el 19 del pasado.

La situacion política no ha cambiado.

En Liverpool las ventas de algodon en los dos últimos dias comprendieron 11,000 pacas (1,000 de las cuales fueron tomadas por especuladores y otras 1,000 para esportar). El mercado quedaba desanimado, pero sostenidos los precios.

Los Consolidados se cotizan á 94⅞.

El azúcar sostenido, pero tranquilo (no sabemos si en Liverpool ó Lóndres).

### Llegada del North Briton.

*Nueva-York, 2 de mayo.*—El vapor de tornillo *North Briton*, de la línea canadense, ha llegado á Quebec con fechas de Liverpool hasta el 20 de abril.

La Cerdeña se aviene al principio del desarme antes de la reunion del Congreso, y con este motivo el *Moniteur* publica otro artículo pacífico. La última fase del negocio es por lo tanto tranquilizadora.

El Parlamento inglés terminó sus sesiones el 19. La Reina no se ocupó en el discurso de clausura mas que de la disolucion y sus causas.

Los Consolidados quedaban de 94¾ á 95.

En Liverpool las ventas de algodon de los tres dias últimos comprendian 14,000 pacas, quedando el mercado triste, con la baja de 1/16. Se cotiza el *middling* de Nueva-Orleans á 7 5/16.

Los avisos comerciales de Mánchester son desfavorables para los géneros é hilados, que tenian poco pedido á precios flojos.

En Liverpool el azúcar tranquilo.

En el Havre las ventas de algodon de la semana última comprendian 4,000 pacas, y el mercado quedaba con tendencias á la baja.

---

COCHINCHINA.—El *Precurseur* de Ambéres del 14 de abril toma las noticias siguientes de la *Patrie* de París:

"Se han recibido hoy noticias escelentes del cuerpo espedicionario franco-español en Cochinchina.

"Se verificó el 17 de febrero el ataque de Saigon, para el cual se habia preparado activamente desde algunas semanas antes el almirante Rigault de Genouilly. El ésito ha sido completo. Nueve fuertes poderosamente armados fueron cañoneados sucesivamente por los buques de guerra, y tomados luego por asalto por las compañías de desembarco. El enemigo perdió mucha gente, y nosotros solo hemos tenido un corto número de heridos.

"Segun el inmenso acopio de pertrechos de guerra en Saigon (pólvora, cañones de bronce y de hierro, fusiles, cohetes, víveres, y toda clase de material) es evidente que el gobierno annamita habia trasformado esa plaza en el mas temible arsenal. Creía en efecto haberla hecho inespugnable, y así es que emprendieron la fuga los mandarines de todas las cercanías en medio del desengaño y estupor profundo causados por el triunfo de los europeos.

"La corte de Hué recibirá esta noticia con tanto mas dolor y cólera cuanto que la humilla profundamente á los ojos de las cortes de Siam y de Camboja. Por lo demás el daño pecuniario que le causa esa pérdida no se calcula en menos de veinte millones de francos.

"En el momento de la toma de Saigon el almirante Rigault de Genouilly no habia recibido aun los refuerzos que se le han enviado á bordo del *Duchayla*, el *Marne* y el *Didon*. Los dos primeros debieron llegar poco despues. Las tropas frescas que echarian en tierra permitirian al Almirante continuar su marcha victoriosa hasta Hué, la capital, si á consecuencia de la toma de Saigon no obtiene del rey de Cochinchina todas las satisfacciones reclamadas por España y Francia.

"El estado sanitario del campamento ha mejorado sensiblemente; pero es aun muy difícil proporcionarse entre los naturales víveres frescos y noticias positivas bajo el punto de vista estratégico y político. Los cristianos, mas numerosos, segun se dice, al rededor de Saigon que en todas las demás provincias, persisten en su sistema de abstencion bajo ese doble concepto. Sin embargo su obispo, Monseñor Lefevre, se halla entre los aliados.

"El mismo dia que el almirante Rigault ganó esa importante victoria las tropas annamitas intentaron un ataque contra nuestros atrincheramientos de Turana; pero apesar de su enorme superioridad numérica fueron rechazadas son pérdida considerable. No queda duda de que ese doble revés desanimará hondamente á sus soldados y oficiales.

"En resúmen la toma de los nueve fuertes y de la ciudad de Saigon constituye un paso inmenso en la via del triunfo definitivo y magnífico de la comun empresa de las dos coronas de Francia y España. Ya consienta desde ahora el rey de Cochinchina en entrar en negociaciones, ó ya sea menester obligarle á ello dentro de los mismos muros de Hué, su capital, está completamente asegurado el triunfo de los ejércitos de la civilizacion sobre los de los bárbaros."

---

Nuestro apreciable corresponsal de Nueva-York nos dirige por el *Isabel* el siguiente

### PARTE TELEGRAFICO.

*Nueva-York, mayo 3 de 1859.*

Las noticias de Madrid alcanzan al 14. Habia empezado el juicio respecto al señor Collantes. El mercado de azúcares de Liverpool el 20 estaba tranquilo.

En nuestro mercado el mismo fruto tiene hoy activa demanda.

---

ESTADOS-UNIDOS.—Nuestra correspondencia de Nueva-York hasta el 30 del pasado y los periódicos de Chárleston y Savannah hasta el 4 del corriente agregan muy pocas noticias á las que nos trajo el *Karnak* en la tarde de ayer.

De Wáshington dicen por telégrafo que el ministro de Nicaragua, general Jerez, habia notificado con fecha 26 á Mr. Yelverton, presidente de la Compañía Americana del canal navegable del Atlántico al Pacífico, que el Congreso de Nicaragua habia declarado caducada su contrata, fundándose en que no habia cumplido lo estipulado en la carta de concesion. El general Jerez hizo la misma notificacion al secretario de Estado.

El 29 del pasado fué devorada por un incendio la iglesia católica de Saint Paul en Portsmouth (Virginia). Se salvaron los cuadros y las vestiduras; pero el edificio quedó completamente arruinado. Fué construido en 1853, y su costo ascendió á $23,000. Estaba asegurado en $10,000.

El *Journal of Commerce* de Nueva-York dice en su número del 30 que el azúcar gozaba de buena demanda entre los refinadores, y que el mercado favorecia á los vendedores. Las ventas del 29 comprendieron 1,027 bocoyes de Cuba de 6¼ á 7 c. y 751 idem de Puerto-Rico de 6½ á 7¼; pero la mayor parte de 6½ á 6¾, pagados los derechos. Se vendieron tambien 25 bocoyes en depósito á 5⅞ cs.

Las mieles estaban sostenidas con venta de 75 bocoyes y 231 barriles de 30 á 32, 105 bocoyes purgadas de Cuba de 24 á 25 cs. y pequeños lotes de otras clases á los precios anteriores.

---

Por el vapor *Karnak* hemos recibido la carta siguiente de nuestro apreciable corresponsal:

*Nassau, 4 de mayo de 1859.*

"El vapor *Karnak* fondeó temprano hoy en nuestro puerto. Desde mi anterior no hemos sabido de nuevos raques.

"Ha llegado aquí un raquero con los materiales salvados del bergantin español *San Mamés*, capitan D. José Lopez Ferreira, encontrado en los bajos de Maternillos, donde se perdió el vapor *Crescent City* hace tres años, ó poco mas. Lo poco que se ha salvado se ha vendido por el tribunal como abandonado (*derelict*). He sacado el nombre del buque del diario de navegacion y otros papeles encontrados á bordo, entre ellos la matrícula de D. Juan Sabás Fernandez de la Reja, piloto encargado del derrotero. El barco salió de la Habana el 24 de febrero con destino á Cárdenas y Cork, y fondeó en Cárdenas el 1º de marzo; pero desde esa fecha nada dice el diario. Veo en el *Diario de la Marina* que la tripulacion fué recogida por un barco que acertó á pasar por el lugar del siniestro.

"El vapor de guerra inglés *Styx* salió anoche para eso puerto.

P. S.—Debo advertir á Vds. que el arreglo sobre el bergantin francés *Dulaque*, que Vds. recordarán fué sacado por la goleta *Vigilant*, procediendo aquel de Santiago de Cuba para Trieste con cargamento de café, se verificó en $5,000. El bergantin está componiéndose aun.

---

## CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

*Matanzas, 6 de mayo.*

Parece que la lluvia fecundante del miércoles ha sido general, pues noticias tengo de que en algunos partidos de esta y las jurisdicciones gubernativas inmediatas ha llovido bastante; de modo que, aun cuando ayer no haya vuelto á llover, ni hoy veo muchas señales de que pueda repetirse el rocio de anteayer, puede asegurarse ya que la estacion seca del presente año no estenderá mas la maléfica influencia que empezaba á ejercer en nuestros campos, donde no han faltado animales muertos y sementeras perdidas.

La temperatura hoy es agradable, marcando el centígrado 23º, al mismo tiempo que la atmósfera se presenta despejada de nubes, y el Yumurí y su valle, como por contraposicion, cubiertos por una blanca capa de niebla que se subia hasta las crestas de las colinas inmediatas. Con todo, si el calor es tolerable, y si la lluvia del miércoles ha esparcido la vida en el reino vegetal y animal, llenando de paso el corazon de nuestros hacendados de contento y esperanzas lisongeras, por otro lado los precios descendentes del azúcar son un contrapeso que debe punzarles un poco. Cosa es esta que es regular sea transitoria, y efecto de esas oscilaciones en que siempre se hallan los mercados consumidores de nuestro fruto principal á causa de la escesiva ecsistencia, ó temores de rompimiento, entre las naciones mas comerciales de Europa; pero sea lo que fuere lo cierto del caso es que en estos momentos mas de un hacendado matancero hay que no tiene muchos motivos para estar conforme con el estado actual de las cosas.

Epoca ha habido en que me he permitido decir que á los hacendados no les conviene hacer de comerciantes, esperando indefinidamente para vender sus azúcares á que los precios se eleven al tipo valioso que en su imaginacion se forjan. Imbuidos en esperanzas con frecuencia aéreas consultan como pudiera hacerlo un Morales, un Samá ó un Kobbe las circulares estranjeras que vienen con los vapores americanos é ingleses, y desprecian ofertas con que desde luego podrian salir de su fruto, cubrir perfectamente los gastos de produccion y quedarles una ganancia suficiente para llenar sus compromisos en la vida social. De esto resulta naturalmente que cargando con los peligros que solo deberia correr el comerciante suelen quedarse á la menor crísis mercantil ó financiera con sus frutos almacenados hasta el siguiente año, y verse compelidos á vender entonces con pérdidas exhorbitantes, como ha resultado á algunos el año de 57 pasado, y sé que acontece á otros en el presente, supuesto que este peligro les está amenazando en los momentos en que escribo estas líneas.

Indudablemente cada individuo en sociedad debe circunscribirse al horizonte mas ó menos vasto que le describe el género de industria que ha elegido. El hacendado cubano que produce azúcar tiene incendios, sequias, alza y baja de precios y otros percances que lo asedian y afligen en sus zafras: ¿para qué quiere echarse además en los hombros los ruinosos, azarosos y mas fatales y trascendentales del comerciante? Eso es querer cargar con el peso de Atlante, y no es estraño que quien tanto abarca caiga aplastado alguna vez, para no levantarse jamás, abrumado de deudas, y enredado en un descrédito cada vez creciente.

Mas dejando á un lado el oficio gratuito de consejero, porque me temo mucho que hablo con sordos, aunque me espreso en el idioma de la esperiencia, sin embargo de no poseer en mi país una sola pulgada de terreno en que plantar una caña de azúcar, pasaré á hablar de cosas que menos influencia directa pueden tener en la prosperidad de la Isla, aunque sí en la de esta ciudad. Háblase aquí de construir una calzada, ó, mejor dicho, reconstruir la calzada de Buitrago, hoy en estado lastimoso, y que presenta al transeunte en sus ruinas los mismos vestigios que Nínive ó Babilonia en el Asia; pero reconstruirla con mas solidez que antes, y con árboles que defiendan del sol á los que transiten por ella, que son infinitos, y hermoseen aquel tramo, en cuyo vecindage elegantes quintas de recreo, vastos almacenes de depósito y casas muy bonitas se van levantando como por milagro. Hecha esa calzada tal cual se nos dice desea el Sr. Brigadier Gobernador de esta ciudad será un paseo ameníssimo y fresco, paseo y calzada á la vez, utilísimos á esta ciudad y al caserío inmediato de Ostende.

A esta es natural siga la de San Luis, avenida de gran tránsito que cada dia aumenta en importancia, y cuya ejecucion traerá en pos de sí la composicion precisa de las cuestas atroces de Belise, Melis y San Juan.

Las diversiones han cesado en esta bella ciudad y solo se habla de bailes dominicales en la Playa. Probablemente no tendremos globo que irá á ver henchir de gas hidrógeno carbonado para contemplarlo en el *nadir*, y jamás en el *zenit*. Está visto que el aeróstata Ibañez debe circunscribirse, como los hacendados, al horizonte que sus ojos puedan descubrir desde la superficie de este globo sólido y líquido.

Y sin mas por hoy corro al buzon á echar esta.—*F. J. de la Cruz.*

---

## CRONICA.

*Vacuna.*—Mañana domingo de 11 á 12 del dia en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa-Blanca á la misma hora. El lúnes de 11 á 12 en la sacristía de la iglesia de Belen.

*Clases en el Liceo.*—Mañana domingo, de 11 á 1 del dia, ejercicios prácticos de los idiomas inglés y francés, por D. Cristóbal Mendoza. El lúnes, moral en accion, por el Sr. Pbro. D. Tristan de Jesus Medina, de 7 á 8 de la noche. Teneduría de libros, á la misma hora, por el Sr. D. Ramon de la Cruz. Griego, por el Sr. D. Antonio María Tagle, de 6 á 7 de la tarde. Esgrima, de 6 á 9 de la mañana, por el Sr. D. Tirso de Arregui.

*Teatro de Villanueva.*—Este edificio abre mañana sus puertas al público deseoso de participar en el espectáculo nacional, de que por tanto tiempo nos hemos visto privados. Si no se ve favorecido el teatro de la puerta de Colon en la noche del domingo no podremos quejarnos en lo sucesivo si nuestros coliseos no se abren mas que en las temporadas líricas. Si el público acude á honrar las glorias de la literatura española verá por el contrario que las compañías dramáticas procurarán siempre que no carezcamos de tan agradable como instructiva diversion.

La funcion que la Compañía de los señores Argente y Segarra, de vuelta á esta de su escursion á Cuba y Puerto-Príncipe, ha determinado poner en escena se compone del drama en tres actos, de D. Antonio Hurtado, titulado *El anillo del Rey*, estando la direccion á cargo de D. Manuel Argente, á quien acompañarán en la representacion las Sras. Leon, Navajas y García, y el Sr. D. Vicente Segarra, terminando con la comedia en un acto, de D. Luis Olona, *Dos en uno*. A los que tengan curiosidad de saber mas sobre el particular les recomendamos la lectura del anuncio que se inserta en la seccion correspondiente.

*Un reloj.*—Parece que en estos últimos dias se ha pensado en añadir á las mejoras que se están llevando á cabo en el Teatro de Tacon la de la colocacion de un reloj en la parte superior de la fachada del edificio. Convenientemente colocado el reloj, y alumbrado de noche con gas, no hay duda de que sería un adorno para el Teatro, al paso que proporcionaría la ventaja de que desde una gran distancia pudiesen saber la hora los que no llevan uno en el bolsillo.

*Liceo.*—Segun el programa de las funciones que en su periódico anuncia el Liceo para el presente mes el lúnes próximo habrá en el instituto funcion dramática.

*En todas direcciones.*—Hemos oido decir que despues de las tres de la tarde los berlineros y carretoneros transitan por la calle de los Oficios de N. á S. lo mismo que de S. á N., y que dando esto lugar á los entorpecimientos que sufren otros carruages que transitan por la misma en la única direccion señalada por disposicion gubernativa sería bueno que si es verdad que á los berlineros y carretoneros se les permite, *segun ellos*, transitar en todas direcciones, se les prohibiera al menos que obstruyeran toda la calle colocando en ella sus vehículos como mejor les parece.

*Bien para los transeuntes.*—La actividad que se nota en la composicion de calles es digna de los mayores elogios. Hemos visto que en la del Obispo se están cambiando las tapaderas de hierro de los caños por otras de piedra, que tantas ventajas ofrecen sobre aquellas. En la primera cuadra de la calle últimamente citada pueden los pedestres pasar por la acera sin temor de salir de ella cojos, y las damas de los ahuecadores sin peligro de dejar los cercos de sus aéreos malakoffs en las carcomidas tapaderas.

*Baile en Escauriza.*—Mañana domingo ha de darse en los salones de Escauriza un baile que indudablemente será el rey de los bailes en esa noche. Los salones de Escauriza son los únicos que tendrán mañana el privilegio de brindar tan amena diversion, pues hasta el presente no sabemos que haya ningun otro baile en la Habana. Que de esto se alegrarán muchos no puedo quedar duda, porque no habiendo rivales para el café los salones estarán de bote en bote.

*Concierto de White y Lacoste.*—Recordamos á nuestros lectores que mañana domingo tendrá lugar el anunciado concierto en los Salones del Liceo. Segun se verá en el anuncio correspondiente los billetes se hallarán de venta en los establecimientos de música de los Sres. Edelmann y Cª, y Maristany y Cª, y en el mismo Liceo, á los precios de $2 1 rl. el personal, y $6 el de familia de cuatro personas.

*Caida.*—Ayer se cayó de una escalera en una casa del barrio de Paula un negro viejo que estaba componiendo unas goteras. Como quedase privado se dió aviso al celador del barrio, que acudió al momento, y que despues de reconocer al negro, y de tomar los debidos informes, dispuso se le condujera á la casa de su dueño. El negro recibió una fractura en un brazo.

*Empiezan á llegar.*—Se nos acaba de decir que el Banco Industrial Pecuario ha recibido por el vapor español *Méjico*, una partida de toros y novillos, conducidos por este buque en su último viaje.—Al mismo tiempo se nos asegura que el referido Banco está en tratos para hacer la importacion de aquel ganado en grande escala. Bien venido sea.

*La merced.*—Anoche fué detenido en la calle de la Industria un berlinero que entre las de Neptuno y Virtudes atropelló con su carruage á una negra. Las declaraciones de las personas que presenciaron el hecho no son nada favorables al mencionado berlinero.

*Agua de Florida.*—Ni somos químicos para hacer análisis, ni grandes aficionados á la perfumería. Por consiguiente aunque se nos remitan muestras de la mejor de las composiciones ahora apénas podremos decir mas que lo que ahora diremos del Agua de Florida de los Sres. Palanca y Escalante, de Nueva-York, recibida y en venta en la botica del Sr. Costas, calle de Mercaderes: nos parece escelente y digna de recomendarse.

*Máquinas calóricas de Ericsson.*—Sabemos que los Sres. Pesant Hermanos, dueños del privilegio de dichas máquinas para esta Isla, están montando tres de ellas de diferente fuerza en la calle de San Ignacio núm. 72. Tenemos entendido que se hará el ensayo de dichas máquinas dentro de pocos dias, y entonces podremos hablar de ellas con mayor copia de datos.

*El Carmelo: nueva poblacion en la Chorrera.*—Se nos ha dirigido, é insertamos con gusto en este lugar, la siguiente comunicacion:

"Aprobado ya, segun nuestros informes, por el Gobierno Superior, el proyecto de esta nueva poblacion, es probable se proceda desde luego al reparto de los numerosos solares que hace tiempo están comprometidos, realizándose así una idea que la Habana entera ha aplaudido y patrocinado. Y no es estraño si se atiende á la estrechez estraordinaria en que se encuentra nuestra poblacion relativamente al aflujo sorprendente de habitantes que diariamente se derrama en ella. La ciudad no puede menos de mirar este suceso como de vital importancia, y acoger con agrado, y hasta con gratitud, el ensanche y esparcimiento que viene á brindarle el Carmelo en su ahogo y sofocante apretura.

Y ese consolador respiro, que tan oportunamente se le ofrece, tiene mucho de nuevo en lo inmediato y efectivo, puesto que la

---

(41) **FOLLETIN.**

## ANTES Y DESPUES.

NOVELA ORIGINAL

POR

### Don Juan de Ariza.

*(Continúa.)*

—Pues montaré un caballo tordo, con su correspondiente piel de tigre y la crin trenzada con oro. Ya verá V., tia: ya verá V. un buen ginete sobre un buen caballo. Y á propósito de caballo. Es lástima que no esté por aquí el baston de mando de mi tio, aquella hermosa caña de Indias, larga, gruesa, con su gran puño de oro macizo y regaton de una cuarta; porque montaría en ella y daria dos ó tres vueltas por la sala, parodiando al futuro coronel de húsares.

—Parece que te han dado cuerda.

—Cuando sea coronel de úsares, cuando tenga una posicion militar, cuando tenga treinta mil reales cada año, cobrados directamente del erario, cuando me den V. S. desde los clarines hasta el teniente coronel, entonces no faltará una muchacha honrada que se encargue de hacerme un buen padre de familia.

—Te aseguro, Fernando, que cuanto mas lo estudio, menos comprendo ese carácter tan estraño que te ha dado Dios, confuso embrion de llanto y risa, que unas veces rebosa de alegría y la comunica á todo el mundo, y otras veces se abisma en la mas profunda tristeza.

—No pretenda V., tia, profundizar los misterios de mi carácter, y conténtese con saber que soy un buen sobrino que ha conseguido hacer reir á su querida tia que habia empezado por reñirle y acabará por hacerle completa justicia.

Pronunciadas las últimas palabras se puso Fernando en pié.

—¿A donde vas tan pronto? le preguntó la marquesa que queria mucho á su sobrino.

Fernando iba á responder que á una visita ó á un teatro; pero viendo en la puerta á Cecilia, Julia y Adela, cambió en un momento de idea y respondió:

—A ponerme á los piés de esas señoritas.

—Doy á V. mi mas cordial enhorabuena, Aguilar, por su triunfo, dijo Cecilia.

—Agradezco á V. mucho su cordial felicitacion, Cecilia, contestó Fernando inclinándose.

—Yo lo tomo por mio, Fernando, y no te digo nada, añadió Adela.

—Pues amor con amor se paga. Yo tampoco te contesto nada, observó Aguilar.

—Yo tambien felicito á V. por sus triunfos, dijo Julia, acentuando ligeramente la última palabra.

—¿Por cual de ellos? preguntó Fernando, clavando en Julia una mirada capaz de desconcertar á cualquiera, porque parecia dirigida á sorprender los mas recónditos pensamientos en lo mas tupido del cerebro; pero Julia sostuvo la mirada con una impasibilidad heróica, sin dejar percibir siquiera que la impresionaba en lo mas mínimo, y contestó con una sencillez, con una dulzura y con una uncion angelical que hubieran estado perfectamente en los labios de una niña de doce años y pensionista de un colegio:

—Por todos, Sr. de Aguilar.

—Muchas gracias, señorita.

Desde el momento en que recibió el ramo de camelias rojas, ramo que desde el mismo instante achacó á Julia, Fernando se decidió á entrar en una lucha abierta y vigorosa con la mujer activa que arrojaba de vez en cuando una provocacion, y se envolvia inmediatamente en su altivez y en su reserva como en un manto impenetrable. Tomada esta resolucion veinte horas antes, quiso aprovechar Fernando la primera ocasion que se le presentaba, y creyó que tirando á Julia una estocada á fondo cogiéndola desprevenida, no estaria tan pronto sobre sí que opusiera á tiempo la parada. Por eso perdió Fernando la primera oportunidad, y dirigió á Julia una pregunta que debia hacer subir la sangre al rostro de la mujer que habia enviado el ramo de camelias rojas.

Si Julia hubiera pensado un solo instante en que Fernando no iba á adivinar la procedencia de las flores, se hubiera sorprendido al oir la pregunta que le hacia; pero como tenia la certeza de que Fernando no habia de vacilar siquiera, como deseaba que esto sucediera y lo único de que habia cuidado era de que Fernando no pudiera añadir pruebas irrecusables á sus fundadas conjeturas, estaba dispuesta á negar directa ó indirectamente, y era imposible sorprenderla en un terreno en que estaba tan bien parapetada.

La impasibilidad de Julia fué tan natural y tan completa que Fernando, en vez de confirmar sus conjeturas, empezó á dudar de su juicio, y hubo momento en que creyó que lo habia cegado el demonio de la vanidad, ese demonio familiar que hace cometer tantos y tan grandes desaciertos.

Apesar de este primer fiasco hubiera tratado Fernando de particularizar una conversacion con Julia; pero no tenia tiempo para ello, pues acababan de dar las diez y media y tenia que estar á las once menos cuarto en el *Casino*. Esta circunstancia hizo que su primer saludo á las jóvenes se uniera con la despedida. Con este objeto se llegó á la mesa de tresillo; pero antes de dar las buenas noches, puso su mano derecha sobre el hombro izquierdo del banquero, se inclinó como para verle las cartas y le dijo al oido:

—Vaya V. á las doce al *Casino*, por lo que pueda suceder.

El banquero le contestó con un signo afirmativo y Fernando se despidió. Al llegar á la puerta se encontró con Adela que le presentó el sombrero, haciéndole una cortesía bastante cómica; pero al mismo tiempo le dijo á media voz:

—Tenemos que hablar. Hasta mañana.

### CAPITULO UNDECIMO.

Un capítulo de novela.

Cuando llegó Fernando al *Casino* estaban reunidas en una de las salas de conversacion como una docena de personas presididas por el anciano General de malísimo génio y bellísimo corazon que dí á conocer en un capítulo anterior. No lejos del General estaba un coronel de unos cincuenta años, hombre que habia sufrido vicisitudes de todas clases y cuyo valor se habia probado en todo género de peligros. Este coronel, por carácter ó por desgracia, habia tenido mas desafios que años contaba y no solamente era consumado en el manejo de las armas sino tambien un código y una autoridad en materia de lances de honor. Habia otros varios militares y algunos paisanos de los que concurrian con mas frecuencia á las salas de armas y habian figurado en mas lances como actores ó como testigos.

El suceso que habia dado lugar al lance que estaba pendiente entre Martinez y Mendoza era demasiado reciente para que no se hablase de él en todas partes, y especialmente en el mismo sitio en que habia tenido lugar y entre personas que eran buenos votos en la materia. Momentos antes de la llegada de Fernando se habian dado las últimas noticias relativas al inmediato duelo; se habian comentado y todos habian convenido en que era una irregularidad el que Fernando, tan interesado en la cuestion, como que habia sido el primeramente agraviado, el agraviado por Martinez, figurara como padrino de Mendoza. La unanimidad de opiniones respecto al principio no escluia diferentes apreciaciones con relacion á las circunstancias. El coronel habia sostenido que le constaba que Fernando, abundando como el que mas en las opiniones que allí se habian manifestado y reasumido en una unánime decision, habia rehusado con insistencia el padrinazgo, y que solo habia cedido á la tenacidad de Mendoza y á lo anómalo de las circunstancias, habiendo dicho al mismo padrino de Martinez, que sin declararse porque no podia hacerlo, se reconocia recusable. El General corroboró lo dicho por el coronel, y añadió que Fernando era demasiado caballeresco y demasiado práctico en esta clase de negocios, para no conducirse de modo que no dejara que desear al mas descontentadizo. A este punto habia llegado la discusion cuando se presentó Fernando, y su presencia, como era natural, la cortó, haciendo impresion en este tribunal de honor accidentalmente reunido.

La fisonomía de Fernando no revelaba, sin embargo preocupacion de ningun género: por el contrario parecia mas franca y abierta que nunca. Aguilar se apoyó en el espaldar de una silla que estaba colocada á la derecha del coronel, y saludó lo mas jovialmente posible.

—Muy bien venido, Fernandito, contestó el anciano General, compañero del padre de Fernando.

—Y sobre todo á tiempo, mi general, dijo Aguilar tomando asiento.

—¿Y porqué á tiempo? preguntó el General.

—Porque veo aquí reunido un verdadero tribunal de honor compuesto de bizarros militares, y de paisanos que conocen prácticamente estas cuestiones, presidido por un ilustre general.

Todos se miraron unos á otros, porque el ecsordio de Fernando parecia la continuacion de la discusion que habia interrumpido su llegada; y el General, como particularmente aludido dijo:

—Te doy las gracias, Fernandito, por la parte que me concierne. ¿Pero á donde vas á parar, hijo mio?

—A pedir á todos Vds. un favor, repuso Fernando con la misma jovialidad.

—Todos estamos muy dispuestos á complacerle, dijeron varios á la vez.

—Pues con esa seguridad voy á esplicarme, si me lo permite el dignísimo presidente.

—Habla cuanto quieras, contestó el General, que deseaba, como todos, saber lo que iba á decir Aguilar.

—Todos ustedes saben que soy escritor, tanto autor dramático como novelista, y ahora añado que soy escritor de conciencia. Yo sé muy bien que frecuentemente me equivoco; pero pueden ustedes creer que mis equivocaciones proceden del error de la inteligencia, no de falta de voluntad. Tengo entre mano un capítulo de novela y en el cual se trata de un desafio, de dos desafios mas propiamente, y quiero resolver la cuestion de modo que las personas mas susceptibles y mas competentes no puedan tildarme en lo mas mínimo. Este es el objeto de mi consulta.

—Hable V., Aguilar, hable V., dijeron varios á la vez.

—La cuestion que supongo es esta: Un hombre injuria y calumnia á un ausente. Un amigo de éste lo oye y da un mentís al ofensor. Este pide satisfaccion al amigo del injuriado, y el injuriado sabe los hechos cuando está el asunto á esta altura. Como primer ofendido reta al calumniador, que habia retado al que le dió el mentís, puede decirse el el nombre del injuriado, pues si este hubiera estado presente nadie hubiera tenido el derecho de hablar por él. Ahora pregunto: ¿Qué duelo debe verificarse? el del calumniador y el calumniado, ó el del calumniador y el amigo del calumniado que le dió el mentís. Someto á la decision de todos ustedes esta interesante pregunta.

—La cuestion es de las mas bonitas, dijo uno de los circunstantes.

—Es una cuestion preciosísima, pero difícil, añadió otro.

—Aquí no hay cuestion, observó el Coronel, y si nuestro digno presidente me lo permite pasaré á fundar mi opinion.

—Hable V., Coronel, dijo al momento el General.

—El duelo, como institucion verdaderamente social, tiene por principal objeto que no queden impunes las ofensas ya que no puedan impedirse. El que ha ofendido primeramente y ha sido ofendido despues está obligado á dar cuenta de la ofensa que ha hecho antes de pedir la de la ofensa que ha recibido. La prioridad de derecho no está en el hombre; está en la ofensa, y para mí es evidente que el duelo debe verificarse entre el calumniador y el calumniado, aunque este se presente cuando el calumniador y el que le dió el mentís estén sobre el terreno, con tal que no hayan cruzado las armas.

—Esta es la doctrina verderamente ortodoja, esclamó el General dando un puñetazo sobre el brazo de su butaca, y tendiendo su mano derecha al Coronel.

—Muchas gracias, mi General.

Cuando los Santos Padres hablan el comun de los fieles cree: el Coronel era un Santo Padre por su práctica y por su ciencia: el General era otro Santo Padre por su esperiencia y dignidad: todo el tribunal de honor se adhirió á la opinion de su presidente y sancionó la doctrina que habia sentado el Coronel.

—Una y mil veces gracias, señores, por tanta bondad, dijo Fernando; pero como la ambicion del hombre es insaciable tengo que pedir otro favor.

—Pide cuanto quieras, Fernando, repuso el General.

—¿Llevarian ustedes su amabilidad hasta el estremo de consignar y firmar en un acta lo que aquí queda decidido?

—No hay el menor inconveniente, dijeron varios á la vez.

—Y yo voy á estender el acta, propuso el Coronel.

—Usted no, le dijo Fernando al oido. V. tiene que hacer otra cosa mucho mejor.

—¿Cuál?

—Ir ahora mismo á desafiar en mi nombre á D. Cristóbal Martinez.

—Tiene razon Aguilar, dijo el Coronel; y añadió en voz alta:

—Un negocio urgente me impide hacerme cargo de la redaccion del acta: que la redacte cualquiera otro de estos señores y yo la firmaré á mi vuelta.

—Yo me encargo de su redaccion, dijo el General, que parecia rejuvenecido. Que venga conmigo uno que tenga buena letra, y todo quedará arreglado.

Y aprovechando un momento en el cual Fernando hablaba con el Coronel dijo al levantarse:

—¿No decia yo á ustedes que ese muchacho iba á hacer alguna cosa buena? Si de casta le viene al galgo &c &c.

Y sin esperar mas respuesta se dirigió á un gabinetito para cumplir su comision, al mismo tiempo que el Coronel salia en busca del Sr. D. Cristóbal Martinez.

Empresa del ferrocarril urbano pone á disposicion del público desde el primer dia la que hasta aquí ha sido obra del último; es decir, un medio de comunicacion con el Carmelo rápido, seguro, cómodo y mas barato que el que tienen entre sí los mas inmediatos barrios de la ciudad.

Estamos acostumbrados á comenzar nuestras poblaciones de temporada, ó recreo, bajo dos condiciones fatales para su fomento: una es la comunicacion lenta, difícil y costosa entre la ciudad y la nueva poblacion, y la otra el subido precio de los materiales de fabricacion léjos del centro de la ciudad. No es de estrañarse que con tales elementos sean lentos sus progresos: mucho tiempo trascurre desde el miserable bohío y la casucha de madera hasta la cómoda habitacion de mampostería y el lujoso edificio de los opulentos. ¿Nos dejará mentir la historia del Cerro, Jesus del Monte, las Puentes y Marianao? Guanabacoa en su misma venerable ancianidad nos releva de otras pruebas.

El fomento de estas poblaciones y la mejora de sus comunicaciones realmente se esperan la una á la otra, y ninguna se decide sino al cabo de largo tiempo de estarse ambas contemplando en la inaccion. Y no es de esperarse que el poblador se resuelva primero: por escepcion suele suceder, y se ha visto quizá en algunos de los deliciosos pueblos ya mencionados; pero esa misma escepcion no hace mas que confirmar el principio general de que una buena comunicacion atrae al poblador. Véase si no el tiempo que vienen gateando y haciendo pinitos nuestras poblaciones de recreo.

En la época de cultura y adelanto que alcanzamos la Empresa del Carmelo ha roto con esas costumbres tradicionales y viciosas de poblar: así es que antes de repartir un solo solar ha construido una carrilera que desde los puntos mas concurridos de la ciudad lleva al poblador á todas horas del dia hasta el lugar donde va á construir su nueva habitacion, ó residencia de recreo. Esta carrilera ha sido costosa en mas de un sentido como pocos pueden imaginárselo. Pero la Empresa no ha cejado ante ningun sacrificio, determinada como lo estaba á asegurar al poblador de Carmelo, como primera ventaja y elemento de fomento, una comunicacion segura para el timorato, cómoda para el regalon, rápida para el hombre de negocios y económica para todos. Reuniendo tales ventajas las carrileras urbanas no nos sorprende ver que las de la ciudad de Nueva York en el año pasado de 58 tuvieron un movimiento de pasageros ascendente á mas de *treinta y cuatro millones* en el mismo período, ó sea mas de *noventa y cuatro mil* al dia.

Pero todavía aquellas ventajas solas no pudieron satisfacer á la Empresa en su deseo de dar ensanche y desahogo á la aglomerada poblacion de la ciudad: quiso además que esa holgura y espansion se verificasen en un sitio ameno y atractivo, á orillas de un rio y en las riberas del mar, bañado por sus brisas durante el dia, y en la noche abierto al embalsamado terral: un sitio elevado y dominante que tiene por cimientos la peña viva, donde nunca se estancan las humedades, y que por estas circunstancias reunidas es de una salubridad proverbial.

Si á tales condiciones se agrega la no menos importante de estar rodeado el Carmelo de esplotaciones de toda clase de materiales de construccion, las que por medio de su carrilera pueden hacer el trasporte de los mismos á un precio infinitamente mas bajo que el actual, razon habrá sobrada para aplaudir con entusiasmo la realizacion del gran proyecto que ha acometido esta Empresa con tan reconocida y patente utilidad pública.

Hay mas, y dispensen Vds., Sres. Redactores, esta última plumada, que á nuestra particular situacion como á la de muchos de los nuevos pobladores, interesa tanto: se habla ya, cerca de cosa en via de realizacion, de una Sociedad Constructora del Carmelo que proporcionará al rico y al pobre habitaciones correspondientes en la nueva poblacion bajo condiciones favorables á todas las fortunas.

Acaso con mejores datos podamos en breve entrar en mas detalles sobre este particular interesante, siempre que Vds., Sres. Redactores, nos hagan la merced de publicarlos. Su atento y S. S. Q. B. S. M.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

TRATADO SOBRE EL MISTERIO DE LA ASCENSION DEL SEÑOR.—Habiéndo sido favorecidos los apóstoles y discípulos con muchas apariciones de su maestro Jesucristo é instruidos en las cosas establecidas en su reino la Iglesia, por espacio de cuarenta dias se les manifestó por última vez, para hacerlos testigos de su gloriosa ascension al cielo. Diez dias antes de la solemnidad de Pentecostés, estando todos á la mesa en Jerusalen, se manifestó Cristo á ellos en su última aparicion. Les dió por postrera vez el cargo de predicar bautismo y penitencia, y confirmar su doctrina con milagros, con cuya potestad les adornó, como credencia de que habian de ser de la mision que les era enviada por Dios al mundo, y verdadera en el testimonio que darian de la Resurreccion de Cristo y de otros misterios divinos de que habian sido nombrados testigos para todo el género humano.

DOMINGO 9.—SANTO DEL DIA.—La Aparicion de San Miguel arcángel.—Varias son las apariciones que de este arcángel refieren las historias, pero la mas célebre y la que ahora se celebra es la que se dignó hacer en el monte Gárgano cuando se dejó ver el santo arcángel al obispo de Siponto y le mandó construir un templo en su honor en aquel mismo lugar donde aparecido habia ... De aquí tuvo principio el famoso santuario del monte Gárgano siendo uno de los mas célebres peregrinaciones de la cristiandad ... y donde se han obrado muchos prodigios.

También se refiere hoy á los Santos Victor, Acacio, mártires, Dionisio, Eladio, Wiron, Odilaon, los castos obispos, Pedro, arzobispo, Gregorio Ostiense y Griso, presbítero, todos confesores.

LUNES 9.—SANTO DEL DIA.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.—Estuvo siempre y otras ciencias, tuvo estrecha amistad con San Basilio, el Magno. Persuadido y convencido por este para que abjurase los errores de los arrianos, remedió una parroquia de la ciudad en que nació, y luego el consuelo de celebrarse funerales de su mismo padre y de pronunciar una oracion fúnebre en su memoria; elevado á la dignidad de obispo de Sasima, combatió fuertemente la herejía y defendió el dogma de palabra y por escrito, murió de avanzada edad el 9 de mayo de 390.

Además se cita á los Santos Terencio, obispo y 310 fieles de Persia, todos mártires, Hermas, Gregorio, Nicolás y Brinoch obispos, Beato, confesor, las traslaciones de los Santos Andrés, apóstol y Lúcas, evangelista, Timoteo, discípulo del apóstol San Pablo, Jerónimo, doctor, y otro Nicolás, obispo.

CIRCULAR.—El lúnes principia en Santa Catalina: la misa del Sacramento á las 7; rezadas de hora en los dias de trabajo de 9, 10, 11 y 12, y en los de precepto con sorida á la de 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½; el mártes en San Francisco á dicho Sto. á las 6, en San Isidro y en San Nicolás á San Antonio de Padua; en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa al Sto. Padre fundador á las 7; En San Felipe la de la Novena.

MISAS REZADAS á las benditas ánimas del Purgatorio con procesion.—El lúnes en todas las parroquias y en San Juan de Dios; en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—El lúnes á las 5½ de la tarde principian los devotos ejercicios de esta festividad: predica el presbítero don José María Ortega, y el mártes el doctor don Mariano Palacios Lizarazzo.

CORTE DE MARIA.—Dia 9 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo privilegiada, y el 10 corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad de Loreto, en la Catedral y en San Francisco.

SAN ISIDRO.—El domingo 9 misa cantada á Nuestra Señora de los Desamparados á espensas de sus devotos.

CONGREGACION DE SAN FELIPE NERI.—Hoy domingo 9 á las 9½ la Congregacion de San Felipe tributa á la Santísima Virgen bajo la advocacion de la Divina Pastora con sermon por el presbítero don José María Ortega, costeada por los señores su digno camarera y mayordomo.


**Los señores sacerdotes y religiosos** que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de la Exma. Sra. Condesa de Fernandina, podrán concurrir á la iglesia de los RR. PP. de Santo Domingo, el lúnes 10 del corriente, donde se les abonará la limosna de un escudo, suplicándoles un responso á la conclusion. 2-7


### ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

*San Juan de Dios.—Hombres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el dia 6 por la mañana. | 178 | 185 |
| Entraron durante dicho dia | 7 | |
| Salidos | 6 | 8 |
| Muertos | 2 | |
| Existencia el dia 7 de mayo á mañana { de cirugía | 39 | 177 |
| { de medicina | 83 | |

*San Francisco de Paula.—Mujeres.*

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermas el dia 6 por la mañana. | 89 | 89 |
| Entradas durante dicho dia | 0 | |
| Salidas | 0 | 0 |
| Muertas | 0 | |
| Existencia el dia 7 de mayo por la mañana | ... | 89 |

## DIPUTACION DE RASTROS.

### RASTRO DE GANADO MAYOR.

*Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 7 del corriente.*

| GANADOS. | NÚMERO | PESO. Arrobas | lbs. | PRECIOS. Reales. | EXISTENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| Toros | 103 | 1362 | 0 | á 35 | 50 |
| Bueyes | 21 | 236 | 0 | á 32 | 0 |
| Terneros | 16 | 110 | 0 | á 37 | 0 |
| TOTAL | 140 | 1708 | 0 | | 50 |

Habana 6 de mayo 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarabia.*

### RASTRO DE GANADO MENOR.

*Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 7.*

| Beneficiados. | Manteca. | Carne. | Número. | Peso. arrs. | lbs. | Precios por arroba en reales sencillos. | Existencia para el dia 6. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos | 9 | 85 | 94 | 249 | 22 | Manteca 55 á 58 / Carne 40 á 60 | 421 |
| Carneros | ... | ... | 21 | 2? | 0 | ...40 á 50 | 89 |

Habana, 6 de mayo de 1858.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Sarabia.*

# REMITIDOS.

## FABRICACION DE AZUCAR.

*Sres. Redactores del Diario de la Marina.*

Muy señores nuestros:

Suplicamos á Vdes. se dignen publicar en su apreciable periódico las siguientes líneas seguros del agradecimiento de estos S. S. Q. B. S. M.—*Cárlos Tyng y Cp.*

A LOS HACENDADOS DE LA ISLA.

Llamamos la atencion de los hacendados hácia la circular que sobre los nuevos trenes de patente del privilegio de Chenard les hemos distribuido, y cuya circular aparece en calidad de anuncio en la seccion correspondiente del periódico. Por ella se verán las numerosas ventajas que ofrecen estos nuevos aparatos de elaborar azúcar. Cada aparato con solo 12 hombres hace 400 panes cada 24 horas: el fruto es tan bueno como el que producen los trenes jamaiquinos: no hay bombones, cuberías de cachaza, espumaderas, cachimbos etc., y además de esto cada tren patente de Chenard ahorra la tercera parte del combustible que consumen tres trenes jamaiquinos.

*Estas ventajas y economías las garantizamos* á los hacendados de una manera *positiva*, como lo manifestaremos mas adelante.

Hemos hecho nuestro arreglo con el inteligente reverberista D. Pedro Valverdi, tan conocido en toda la jurisdiccion de la Vuelta-Abajo en el asiento de trenes jamaiquinos, para la colocacion de estos nuevos aparatos.

GARANTIAS A LOS HACENDADOS.

"Si el nuevo tren de Chenard no diese por resultado cada 24 horas, con 12 hombres, hasta "400 panes de azúcar de 10 en caja, tan bueno "como el mejor que puedan producir los trenes "jamaiquinos, en las fincas donde se sienten, la "casa de Cárlos Tyng y Cp. no cobrará cantidad alguna al hacendado por el valor de dichos trenes."

Para los ingenios que tienen tachos al vacío sus resultados son sumamente ventajosos. Cada tren patente produce con solo 8 hombres las meladuras que pueden dar 4 trenes jamaiquinos con 20.

El reverberista D. Pedro Valverdi, conocedor del asiento de estos nuevos aparatos de elaborar azúcar, se obliga con los hacendados á sentarlos en sus fincas, y siempre que cada tren no dé el resultado que arriba hemos mencionado tampoco le abonará el hacendado el valor del asiento de dicho tren.

Es entendido que nosotros no garantizamos los resultados mencionados sino con la condicion precisa de que Valverdi sea quien los dirija y los siente. Valverdi no cargará al hacendado por sentar dichos aparatos mas cantidad que la que cualquier otro reverberista le cargue. La conocida honradez, la capacidad y gran práctica de Valverdi en el asiento de trenes jamaiquinos, así como el conocimiento que ya él tiene de estos nuevos aparatos de elaborar azúcar, y el depender mucho el buen écsito de cualquier maquinaria de su buena direccion y asiento, nos mueven á que sea el encargado de sentarlos, único modo de que podemos prestar al hacendado las garantías tan sólidas que llevamos manifestadas. Bajo tan seguras condiciones no creemos haya hacendado alguno en la Isla que teniendo que sentar trenes en sus fincas deje de sentar estos tan ventajosos nuevos aparatos. Los que suscriben no esponderian grandes capitales (pues están dispuestos y desean contratar cuantos trenes se presenten), ni Valverdi se espondría tampoco á dirigir el asiento de estos trenes sin la íntima conviccion del resultado positivo de ellos; pues de lo contrario perdería su tiempo, el salario de 20 á 25 buenos oficiales prácticos que siempre tiene bajo sus órdenes, y la gran reputacion que goza en todas las fincas de la Vuelta-Abajo, donde anualmente tiene crecidísimo trabajo. Valverdi mas bien hace un gran favor á los que suscriben en ocuparse esclusivamente del asiento de estos trenes que en dejar de sentarlos; pero conocedor de las incalculables ventajas que presentan al hacendado, y completamente orientado del modo de sentarlos, sabe muy bien que serán aceptados universalmente con inmensa preferencia á los demás inventados hasta el presente.

"En la época propia de hacer las correspondientes contratas para la próxima zafra estamos dispuestos á contratar cuantos trenes se "presenten, garantizando los resultados mencionados; y de no ser así estará á favor del hacendado las condiciones que hemos enumerado."

En nuestro escritorio tenemos dos magníficos modelos de los trenes, hechos de cobre, curiosa y minuciosamente trabajados, que son verdaderas muestras de los trenes en gran escala, y suplicamos á los hacendados se sirvan pasar á verlos, teniendo un especial gusto en darles todos los informes, aclaraciones etc. que deseen sobre el particular.

Cada tren cuesta solamente $4,800 entregaderos en este puerto, Matanzas etc. Su conduccion á la finca y su asiento en ella, por cuenta del hacendado: la direccion para su asiento por cuenta de *Cárlos Tyng y Cp.*


*Agua de Florida de Murray y Lanman.*—En toda la América Española, desde Méjico hasta el Estrecho de Magallanes, esta agua es estimada la mas esquisita de todas las aguas aromáticas. Las damas españolas no solamente la usan como perfume, sino que diluida con agua acostumbran enjuagarse la boca con ella. Aprovecho que permitimos advertir á los señores que cuando usen dicha agua de esta manera, y se rocien la ropa con ella, estarán *preservables* aun despues de haber fumado un puro de los mas fuertes. Los del *sitio barbudo* de tierno conta la encontrarán un verdadero confortante despues de afeitarse. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water Street, Nueva-York.—(Del Boot n Magazine.)


# ANUNCIOS.

## PROFESIONES.

**Guillermo C. Downs.** CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 183-2N.

**D. Miguel Ramon Viela,** CIRUJANO DENTISTA, ha trasladado su gabinete á la calzada de Galiano entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos y al público en general, para ejercer todos los ramos de su profesion, facultad, y el consultorio correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que suele en el ramo de invenciones ... las obras serán entregadas sin demora, por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demas y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomiendo la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 1Ab.-14ab.

**D. Cárlos Finlay** médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias, las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 18, entre Aguiar y Habana.

Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad. 31-17Ab

**Doña Catalina Hernandez de Riera,** partera, se ofrece servir á todas horas en todos los casos en que sea solicitada y tambien en su propia morada, calle de la Amistad n. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería. 43-30 mz.

**B. Losada, médico-cirujano,** ha trasladado su habitacion á la calzada de Galiano núm. 854. 61-8ab.

**Autorizado por el Dr. D. Antonio Caro** el Ldo. don Joaquin G. Lebredo, para practicar durante la ausencia de aquel Sr. y por el método de su invencion los embalsamamientos que puedan ofrecerse, se avisa á las personas que deseen aplicar dicho método ocurran á la botica de Losada, calle de O-Reilly n. 97, á la misma calle n. 49, ó á la habitacion del Sr. Lebredo, calle de la Lealtad núm. 21. 63

**D. Guillermo L. Tinker** interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-17Ab

**Curacion radical de las hernias inguinales** y femorales, vulgo quebraduras. Esta enfermedad considerada aun hoy por la generalidad de la profesion como refractaria á los recursos de la ciencia, es susceptible de curacion radical. No es un específico lo que ofrezco al público á imitacion de charlatanes: es un tratamiento simple, pero basado en los principios de la ciencia. No quiero entrar en mas pormenores y dejo á los hechos que hablen. Para desvanecer toda duda, he aquí la mejor garantía, y es renunciar á toda remuneracion pecuniaria á no obtener feliz resultado. Mi residencia en esta data de muy corto tiempo, procedente de los Estados Unidos. Tomo personalmente residencia calle de las Animas n. 11. Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y 2 á 3 de la tarde.—J. M. de la Rosa, médico. 2-5ab

**Cuentas.—Teneduría de libros, &.** Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó arregle sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le debe, liquidar alguna sociedad ó sacar con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los asientos ó primeros apuntes que pueda ocurrir ó solicitar operacion aritmética, así como copiar alguna pieza y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 27, en la inteligencia de que todo lo de ser estrajudicial y se promete hacer por cualquiera moderados que se pueden ajustar, el trabajo es fijo y concluido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios á la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo, resulta en fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E.

**Curacion de la supuracion de las encías** y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 12, entre Aguacate y Villegas. 30-5mz.

**D. Gaspar A. Betancourt,** cirujano dentista, participa al público en general y á su numerosa clientela y amigos en particular, haberse trasladado de la calle de Cuba núm. 81 á la de la Habana núm. 56, entre Muralla y Teniente-Rey, ofreciendo el desempeño de todos los trabajos de su facultad con todo esmero y prontitud que hasta aquí tiene acreditado.

Tambien ofrece á los Sres. dentistas preparar toda clase de materiales para sus trabajos mecánicos, como oro batido para planchas, alambre de oro en caña, chapas para los dientes, elásticos para los resortes, zancos de oro liquido con platina etc. etc. 31-2ab.

**Consultas de sonambulismo.** La sonámbula Eloisa da consultas sobre cualquier asunto. Vive en la calle de la Picota n. 80 y pasará á las moradas de las personas que la soliciten, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. 85

**D. Miguel Bellido de Lima,** MÉDICO-CIRUJANO y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta capital, en donde encontrarán de regreso otra vez al público sus servicios en bella y da sus consultas en la calle del Teniente-Rey, antigua botica homeopática de Catalá y Sarrá. 30-6mz

**El médico cirujano D. Antonio Noguerol,** especialidad en partos, enfermedades de mugeres y afecciones sifilíticas, se ha trasladado á la calle ancha de Jesus María n. 21. Horas de consulta de 6 á 7 de la tarde. 123

## ENSEÑANZAS.

**El Profesor Zimmerman,** conocido hace años de este público, ha abierto en su morada (Neptuno n. 2 ó 3) cursos nuevos de inglés, francés y aleman. Da lecciones en casas particulares. 30-3 Mayo.

**Academia mercantil de Luis Sorbé.**
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 30-17Ab

**Letra inglesa, moderna,** comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para que los Sres. padres de familia puedan apreciarla bien.—M. E. Palero. 15-27Ab

**Mr. Cárlos Miniere,** bachiller en letras de la Universidad de Paris, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los Sres. padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego.

Dará igualmente en su habitacion calle de Compostela núm. 56, un curso de francés, de cinco á nueve de la noche. 4-6

**Academia mercantil,** ENSEÑANZA GARANTIZADA.—LETRA ANGULAR, del célebre CASTAUX, en 15 dias.
INGLESA REDONDA, por el sistema Americano.
PARTIDA DOBLE y ARITMETICA COMERCIAL, en 30 á 35 dias.
IDIOMAS INGLES, FRANCES Y ALEMAN.
El 15 del corriente se abren nuevos cursos para estas clases. Los profesores ofrecen toda clase de garantías no cobrando un centavo si al discípulo no queda satisfecho. Cuando quieran estudiar dichos ramos, vengan aquí y verán muestras de todas las pruebas de los discípulos ya enseñados y las de los que están enseñándose en la actualidad. Los precios de cada ramo serán módicos y sederanos. Calle de Villegas n. 43, entre las de la platería y peletería que hace esquina á la del Teniente-Rey. 6-5

**Don Zenon de Mier** sigue dando lecciones en su academia, calle de la Industria n. 159 entre la de Cristina y el Campo de Marte, de letra inglesa, ortografía española, en casas de compendio geografía, teneduría de libros por partida doble é idiomas inglés y francés que estudió en los colegios de La Reserve y Saint-Palais (Francia); en los de Hampstead y Ball's House, cerca de Windsor (Inglaterra), bajo la proteccion de los Sres. Finlay, Hodgson y C. Fué intérprete de la casa de comercio del finado Conde de Mejico, D. Juan de la Pedraja y Escudero. Tenedor de libros en Méjico de la extinguida casa de los Sres. viuda de Martinez del Campo y C. y de la de los Sres. Penilla y Garari, de Monterey. Fué encargado del escritorio de los Sres. Shiers y Oliver, en New-York y perfeccionó el sistema de teneduría de libros que enseña en la oficina del gran tenedor de libros Mr C. C. Marsh. En atencion á todas estas circunstancias y no tener otros medios de vivir que los que el generoso público de la Habana tenga por conveniente suministrarle con las lecciones que le confíen, espera serán ampliamente en los deseos de cada uno en el ramo de instruccion á que se dedique. Tambien dará lecciones en casas particulares. 5 f

**Un bachiller en filosofía,** estudiante de la Universidad, que tiene desde las nueve de la mañana hasta la una y toda la tarde desocupadas, desea dar clases de cualquier parte ó del idioma inglés en un colegio. Vive calle de la Salud núm. 99. 4-8

**La señora doña J. V. Cauchois,** participa respetuosamente á sus amigos y al público que su colegio, situado en el número 279, West 22th. Street, en Nueva-York, abrirá sus cursos el lúnes 13 de setiembre de 1858.

LA SEÑORA CAUCHOIS asegura á sus favorecedores que el sistema de instruccion por ella adoptado es el resultado de una observacion profunda, adaptando el método á la capacidad de las alumnas. Su principal objeto es inspirar á sus discípulas el amor al estudio, facilitando así el desarrollo de las varias facultades del entendimiento. Tendrá para ayudarla profesores de reconocido mérito, y en corroboracion del buen éxito que ha conseguido apela á sus esfuerzos anteriores.

CONDICIONES: Enseñanza en francés, y todos los estudios comprendidos en una educacion científica inglesa.

| | |
|---|---|
| Clases de niñas mayores (por trimestre) | $ 25 |
| Clases 2ª, 3ª y 4ª | 25 |
| Clase primaria | 15 |
| Francés (solo) | 15 |
| Por lumbre durante el invierno | 2 |
| Libros, plumas, papel, uso de mapas y globos | 1-50 |

**RAMOS EXTRAORDINARIOS.** Música, dibujo ... Piano al mes ... El año académico empieza en setiembre y se divide en cuatro períodos de diez semanas cada uno; pero se admiten alumnos en cualquier período intermedio, cobrándose únicamente la parte del mismo correspondiente. No se hace deduccion alguna por ausencia, ni se retira del establecimiento alguna discípula sin que se dé aviso de ello antes de empezar un término. Las horas en el período de la ... período siguiente. Se suplica que las niñas concurran puntualmente á la apertura de las clases del establecimiento. Todas las cuentas se pagan adelantadas.—PRECIO DE LA PENSION DE 250 Á 300 PESOS AL AÑO.

REFERENCIAS.—Sr. Charles Canda y señora, número 17, La Fayette Place, en Nueva-York.—En la Habana: Sr. D. Julio Durege. 30-7Mayo.

**Academia mercantil** DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-17Ab

**Academia mercantil de Don Gustavo LAGAZETTE.**—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de enseñanza en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y es poco un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-17Ab

**Academia mercantil de Palmer.** TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros, con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 3, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á Mary comp. 30-17Ab

**No se cobra adelantado.** D. JOSE P. GOVIN sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida sencilla y doble, segun el sistema americano adaptado á nuestro Código de Comercio, incluyendo interés, descuento, cambio etc.: Aritmética mercantil, el curso comprenderá las operaciones de muelle, aduana, averías, prorateos, ó idioma inglés por los sistemas combinados de Robertson y Ollendorf.

No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion, de los conocimientos generales que posea, y del tiempo que dedique al estudio.

Solo dejará de haber clases los domingos. 30-5ab.

**Interesante á los vecinos del Cerro, JESUS DEL MONTE Y PUENTES GRANDES.**—El profesor Dominguez de Granda, enseña á escribir en 15 lecciones, idiomas francés, italiano, inglés y aleman. historia y geografía, dibujo lineal, matemáticas, física, música instrumental y piano, y advierte á los señores padres de familia que desean dar á su educacion á sus hijos, que se dedica esclusivamente á dar lecciones en casas particulares esperando merecer de los vecinos del barrio donde se ha establecido la misma honrosa confianza que ha inspirado á las primeras familias de la Habana, cuyos hijos ha educado: vive en el Cerro núm. 190, frente á la quinta de doña L. Herrera. 87

## ARTES Y OFICIOS.

**D. Agustin Brumley,** compositor y templador de pianos, habiéndose mudado de la calle de Cuba á la de Bernaza, nº 164, lo participa á sus amigos y favorecedores. Seguirá cumpliendo todos los encargos concernientes á pianos con la puntualidad y esmero acreditado, dejándose los avisos en la calle de Bernaza, nº 164, entre Muralla y Teniente Rey. 30-29ab.

**El Fotografista Cárlos D. Fredricks,** tiene el gusto de anunciar al público y á sus amigos que ha regresado con sus artistas y se halla dispuesto hasta el dia 20 de este mes, á sacar los retratos de las personas que todavía no han visitado su establecimiento. Las personas que desean retrato á los Estados-Unidos espera que los precios de retratos fotográficos al acuarelle, oleo ó tinta de china, concurran inmediatamente para hacer la fotografía á fin de que el secreto de ellas ... que sus artistas los concluyan antes de su partida: calle del Obispo n. 19. 16-1

**D. Juan Autran,** dueño de la sastrería titulada Villa de Madrid, sita en la calle de O'Reilly n. 11 frente á la camisería de Los Príncipes, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y del público en general, que deseoso siempre de corresponder á la confianza que se le ha dispensado, no ha reparado en ninguna clase de sacrificio para adquirir un cortador que satisfaga dignamente los deseos de las personas que le honran con sus encargos, al efecto ha dejado no confiar la direccion de su corte en su obrador al conocido y bien reputado en su ramo don José María Comas, cuya mucha práctica le hacen acreedor á la confianza del público, al cual con este motivo ofrecemos de nuevo nuestro establecimiento, que nada quedará descontento del cumplimiento de nuestro deber. 6 I

**Gran taller francés.** TOLONY Y COMP., calle de la Amistad números 136 y 140, frente al Campo Militar.—Concluidas las mejoras y engrandecimientos de este taller, cuyo crédito siempre creciente de dicho taller, está hoy en disposicion de satisfacer con el mayor esmero á todas las ecsijencias, por lo cual cuenta con mas de cien oficiales, la mayor parte de ellos franceses, y que poseen conocimientos especiales en todo lo que concierne á la construccion de carruages de cuatro ruedas, PUDIENDO POR CONSIGUIENTE DAR CUMPLIMIENTO CON LA MAYOR PRONTITUD Á PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS Á TODAS LAS OBRAS QUE LE CONFIEN, VENTAJAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN TODAS PARTES; por último se advierte que, estando en relacion con los mejores fabricantes de Paris, siempre encontrarán un depósito de toda clase de carruages. 12-17my

**Retratista al óleo.** D. JOSE MARIA ESCEDERO, participa al público su regreso á esta capital y que continuará haciendo retratos de cuerpo entero, medios cuerpos con manos y sin ellas y precios módicos. Advirtiendo que retratará cadáveres con admirable perfeccion y ecsactitud por medio de un procedimiento nuevo. Calle de la Muralla n. 32, sastrería de Fonsecha, entre Compostela y Aguiar, frente á la sedería La Martinica. 35-31 mz.

**Con Real Privilegio por S. M.** D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, en su sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiendo graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 68, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-23 mz.

**Mr. Emile C. Goyelin,** ingeniero y arquitecto francés, encargado de la direccion de las obras de la fábrica de papel de Puentes Grandes, pone en conocimiento de las personas que deseen servirse de sus conocimientos en su ramo, que se halla dispuesto á celebrar contratos desde ahora para toda clase de construcciones, operarios, materiales y demas efectos necesarios para construir en muy corto tiempo y con la solidez, elegancia y prontitud que tiene acreditado y á precios módicos. Las obras de arquitectura que se confien serán bajo su direccion. Dirigirse al Sr. Goyelin á las fábricas de Puentes Grandes ó á sus oficinas, las personas que gusten celebrar algun contrato para fábricas por otro lado de este, en el escritorio de D. J. Gomez, n. 32 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía (antes sucedido) todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 10-28

**Se limpian y se dan color** á las prendas siguientes, levitas, casacas, chalecos, pantalones y zamarros, todos los vestidos de paño, merino, raso, alpaca, chales, mantelletas, velos etc., calle nueva del Cristo n. 17, en la misma se solicita una buena planchadora. 83

**En la fábrica de tejas y alfarería** conocida de D. Ramon Alvarez, en el rio del Luyanó, á la parte del pueblo de Regla, se hacen tejas y toda clase de obra de alfarería con prontitud. En la misma se solicita cortadores de teja y peones: en el mismo establecimiento darán razon. 4-6

**A las señoras y al público en general.** Tienen la noticia que los agentes de máquinas de coser no pueden dar cumplimiento para enseñar y componerlas, de cualquier fabricante que sean, pueden remitirlas á la calle de Compostela entre Obispo y Obrapía n. 161, que al momento serán servidas, aun cuando tengan alguna pieza rota. 15-7

## SOLICITUDES
### PERSONALES Y DE CRIADOS.

**Alquilar un negro** para trabajo poco penoso en el despacho de anuncios del Diario de la Marina impondrán.

**Doña Josefa Castillon** ha fallecido en Madrid el 20 de marzo de 1858, y siendo interesado D. Vicente Godinez de Paz, é ignorando su paradero, se lo avisa por medio del presente anuncio con el fin de que se presente en Madrid, en casa de su hermana Dª Isabel Godinez de Paz, calle del Meson de Paredes núm. 9, cuarto 3º derecha, para tratar de asuntos concernientes á la familia. 4-7

**Una morena** de buena conducta y circunstancias, solicita una colocacion para criandera: tiene buena y abundante leche, ó bien para manejar niños: calle de la Merced núm. 45, entre Picota y Curazao. 3-7

**Un jóven** que posee la teneduría de libros y aritmética merecen il desea colocarse en una casa de comercio de auxiliar ó de cobrador, no señalando sueldo miéntras no lo tengan por conveniente: tiene personas de respeto que abonen su conducta: calle de la Maloja n. 84. 4-7

**Se traspasa la contrata** de un negro jóven, regular cochero, con principios de sochero y propio para todo, en precio módico. Estrella n. 19. 4-7

**Un buen dependiente de farmacia** solicita colocacion, posee los idiomas español é inglés con toda perfeccion y tiene personas de responsabilidad que abonan su honradez y buena conducta. En la calle de la Lealtad núm. 147, entre Reina y Salud, informarán. 4-7

**Una colocacion para una yucateca:** impondrán calle del Aguacate n. 109. 4-7

**Alquilar una criada** formal, de color, para el servicio doméstico de una corta familia: Compostela n. 117. 4-7

**Una señora inglesa** solicita una colocacion para enseñar á unos niños los primeros rudimentos de doctrina, lectura y música, prefiriendo que sea para el campo: se compromete á coser las ropas de los niños: Compostela 117. 4-7

**Una jóven de 15 años** solicita colocarse para coser ó el manejo de una casa. Calle de la Maloja n. 172. 3-7

**Un general cocinero,** blanco ó de color, un criado de mano y una general lavandera: se advierte que es para Cárdenas. Calle de Escobar n. 150. 15 7

**En la sastrería El Indio,** calzada del Monte n. 66; se solicitan costureras de chalecos, y tambien se compran máquinas usadas de coser, en buen estado. 8-7

**Tomar en alquiler** una criada que sea jóven y aseada que sepa cocinar y lavar, para una casa estrangera á donde tiene poco que hacer: calle del Obispo n. 116. 3-7

**Un criado blanco ó de color** para hacer los mandados al dia, no invirtiendo en ellos mas que una hora: se le abonarán 6$ mensuales: S. Nicolás n. 95. 4-7

**Atencion.** Se solicitan en alquiler 40 negros para trabajar en terraplen, pagando de alquiler $2-8 al mes, sin enfermería, dándoles buen trato. En la calle del Sol n. 79 impondrán, sin intervencion de tercera persona. 4-7

**Un jóven** solicita una colocacion de cochero de un caballo solo; informarán calle de Monserrate n. 77. 3 7

**Asegurar la cantidad de 3950$** de un menor: Campanario Viejo n. 3. 7-7

**Veinte y cinco pesos** se dan á una negra que sea buena lavandera y planchadora, irreprensible en su trabajo, que no sea preciso estar siempre á su vista para que cumpla bien, sea libre ó esclava. Tambien un muchacho de color ó blanco para mandados: calle Cerrada de Sta. Clara n. 3. 4-7

**Un sugeto bachiller en medicina** con bastantes conocimientos de cirugía y farmacia, solicita la plaza de enfermero en un ingenio de esta capital, advirtiendo que podrá desempeñar la mayordomía si fuere necesario por saber de contabilidad: de otros pormenores informarán de las 4 de la tarde á las 8 de la noche en la calle del Obispo núm. 12. 4-6

**Una señora estrangera** desea encontrar una casa respetable para dar lecciones de inglés, solfeo y piano, á uno ó dos niños, entiende el español y tiene personas que recomienden su conducta y moralidad. Acosta 117. 4-6

**Interesante.** Deseándose comunicar en Puerto Rico asuntos de sumo interés al piloto don José Arismendi, natural de Gijon, provincia de Asturias, que se dice que en el año de 1849 le tomó otro piloto en una de las Islas de Cabo-Verde y le trajo á esta donde quedó navegando en una balandra por su casta, se suplica á la persona que le haya conocido y tenga noticia de su paradero se sirva decirlo en la casa de comercio de esta capital de don Bartolomé Pastor Marquez ó á don Justo del Rivero, calle de San Juan n. 5 Puerto Rico segura de la gratitud debida á este favor. 4-6

**Un jóven peninsular** desea una colocacion de cochero en casa particular, ó en alguna empresa: calle de la Lealtad n. 113. 6-6

**A Petrona Agnallo,** natural de Campeche, que llegó de dicho punto á esta ciudad en 11 de febrero del presente, en union de su hijo y de Petrona Rivas, quien la solicita; calle de Santa Clara n. 22. 4-6

**Un jóven** solicita una colocacion de criado de mano ó de cocina en casa particular ó almacen: tiene personas que abonen su conducta. Calle de S. José núm. 4. 4-6

**En la Agencia núm. 6** á don Miguel Martin García, maestro talabartero y casado con doña Amalia Pardo, para comunicarle un asunto de familia. 3-6

**Costureras para esquifaciones.** En la calle de las Damas n. 44. 10-6

**Tomar en alquiler** una morena que sea buena cocinera, honrada de toda confianza y buenas cualidades: en la calle de Manrique número 47. 4-6

**Costureras para esquifaciones.** En el almacen de ropas El Comercio, calzada de Galeano esquina á la de San Miguel. 4-8

**Una general costurera** y servicial de mano, se solicita: calle del Prado n. 104. 4-8

**Al matriculado don Pedro Gutierrez,** natural de Argueso, en la provincia de Santander, para un asunto que le interesa: en el café de la Marina, calle de San Pedro n. 6. 4-8

**Una negra cocinera** para el servicio de una señora sola: calle de San Rafael n. 139. 4-8

**Una general cocinera** que sea esclava. Calle de San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz, botica de San Ignacio. 8-My

**Un jóven peninsular,** una ocupacion para cuidar niñas, sabe coser y tiene personas que abonan su conducta. Calle de San Ignacio n. 59 se da razon. 4-8

**Un buen oficial de barbero:** Peluquería y barbería, calle del Obispo n. 11, esquina á la de Mercaderes. 4-8

**Una criada** para el servicio de una corta familia: darán razon calle del Obispo núm. 91. 4-8

**Una criada blanca,** española ó estrangera, para pasar á Europa y volver, teniendo personas que respondan de su conducta. En la misma se solicitan tres criadas costureras y criada de mano. Calle del Prado n. 49 informarán. 4-8

**Un muchacho** para el servicio doméstico: en la relojería de la calle de Mercaderes n. 18. 3-8

**En la calle de los Oficios n. 21,** un jardinero que sea soltero. 4-8

**Alquilar un negro** que sea buen vendedor, para sacar una venta de una á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, pagando un buen alquiler. En la misma se enseñan negritos á cocineros y reposteros sin interés ninguno. Regla, calle de Santa Ana n. 83. 8-7

**Un jóven** recien llegado á esta isla, solicita una colocacion de dependiente de café, fonda, almacen ó para el campo: darán razon calle del Sol número 8. 4-8

**Un jóven** recien venido á esta isla, procedente de la isla de Puerto-Rico, solicita una colocacion para dependiente de café, fonda, almacen ó portero: calle del Sol n. 8 darán razon. 4-8

**Costureras de chalecos y pantalones,** calle del Obispo n. 73, sastrería de Solí. 4-8

**Un jóven** que ha desempeñado 9 años la plaza de practicante en el Real Hospital Militar, desea encontrar una colocacion en una finca, teniendo certificados que acrediten su suficiencia, y personas que abonen su conducta. Informarán en la calle de la Amargura n. 7, y en la del Aguila n. 221, estramuros. 4-7

**Un jóven de 30 años** desea una colocacion en una casa particular: escribe con regularidad todos los caracteres, es profesor de instruccion primaria, por lo que tambien dará lecciones en buenas circunstancias, advirtiendo que no le importa tener poco sueldo, á causa de tener una mensualidad que le produce su casa. Calle de la Obrapía n. 115, almacen de libros, informarán. 4-6

**Una muger de color** para cuidar una niña pequeña, que tenga buenas recomendaciones. Darán razon en la calle del Inquisidor núm. 36. 4-5

**Un cocinero** para una casa particular: calle de la Concordia n. 19 darán razon. 6-5

**Una onza de oro de gratificacion** á quien proporcione una negra coartada de 370 á 500 $. que sea jóven y sana: cuya gratificacion será en el acto de hacerse la escritura. Calle de S. Rafael n. 131. 4-5

**Un mozo de cuadra y hornero** solicita colocacion para cualquier punto del campo: en la calle de la Concordia n. 73 impondrán. 4-5

**Una señora blanca** solicita una colocacion para coser ó ama de llaves: calle de Bernaza n. 120 darán razon. 4-5

**Un individuo asturiano** solicita una colocacion de portero por tenerlo ejecutado bastante tiempo, y se ofrece á que buen comportamiento en su obligacion: tiene personas de respeto que abonen su buena conducta. Darán razon calle de San Rafael núm. 52, estramuros, el portero informará. 8-5

**Un jóven de color** solicita una colocacion de criado de mano ó bien sea para ir á su país con el estrangero, comprende y habla un poco el francés, útil para cualquier cosa, teniendo personas que informen por su conducta y honradez. Calle de S. Ignacio núm. 3, entre O'Reilly y Empedrado, sastrería. 4-5

**Un individuo** de mediana edad apto para desempeñar clases de instruccion primaria elemental: se solicita en la calzada de Galeano n. 88. 4-5

**Hasta 200 costureras** para ropa de tropa y esquifaciones, á las que se les pagará un buen jornal. Impondrán en la calle de la Industria esquina á la de Cristina, fábrica de costura con Real Privilegio. 6 5

**Un buen amarrador de tabacos** y otro escojedor que sean buenos y se acomoden por meses: calle de la Concordia n. 109. Tambien se solicita un lector de cajones. 5-5

**Un individuo** acostumbrado á los trabajos del campo desea colocarse en un ingenio de maestro carpintero, haciéndose cargo de todos los trabajos de su oficio é igualmente de los de albañilería en clase de maestro: Rayo n. 10. 4-5

**A los directores de Colegios** Y PADRES DE FAMILIA. Un individuo ocupado en una casa de comercio de esta ciudad, teniendo las tardes libres, desea emplearlas en la enseñanza del inglés, ó francés teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil. Tiene personas de respeto que abonen su capacidad etc. En la calle de San Nicolás n. 28 entre Animas y Virtudes. 30-29ab.

**Negros** Se toman en alquiler en grandes y pequeñas partidas. Impondrán Obispo 102 ... 5-6

**Una señora estrangera de muy buena educacion,** que habla el francés y el castellano, aceptaría la enseñanza, desea encontrar colocacion en una familia que se marche para Europa, ó igualmente para prosentora de algunas niñas ó acompañar á una señora: calle del Aguacate núm. 111. 15-5ab

**Se traspasa una hipoteca** de 12,000$ bien asegurada; impondrán en los bajos del Liceo, los Sres. Hamel y Comp. 7-ab

## COMPRAS.

**La Nacional,** casa de salud modelo, calzada de S. Lázaro n. 221. Se compran esclavos enfermos y se traspasan las contratas de asiáticos que se hallen enfermos ó sanos, por su ajuste. 15-3

**Comprar una negra** coartada en 500$ poco mas ó menos, que no pase de 30 años y que sea buena lavandera, planchadora y cocinera: darán razon en la calle de Cuba n. 157. 8-1

**Comprar cobre viejo, dulce,** en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

**Comprar una negra** lavandera y planchadora, coartada en 400$ para servir á una señora sola. Calle de las Damas n. 59 impondrán. 4 6

## CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

**Hotel de Ambos Mundos,** calle de S. Ignacio n. 29 portal del Rosario, plaza Vieja.—En dicho hotel se encuentran magníficas habitaciones muy frescas, hermosos salones á la brisa y una abundante mesa redonda á precios sumamente módicos, zaguan y caballeriza para varios carruages, todo perfectamente aseado y cómodo. 13-28

**Hotel sanitario de Garcini,** cerca del paseo de Tacon, junto á la estátua de Cárlos III.

Este grandioso y fresco local se ha transformado enteramente para poder recibir en él á personas de buena posicion nacionales y estrangeros que necesiten ser asistidos en *sus enfermedades.*

Los precios son convencionales y fijos.

Dos facultativos de conocida fama visitarán á los enfermos á todas las horas del dia y de la noche.

No se admiten personas atacadas de enfermedades contagiosas.

El vómito negro y las demás fiebres serán cuidadas con el mayor esmero.

Las habitaciones de los enfermos están perfectamente amuebladas.

El servicio es esmerado y los alimentos delicados y sanos.

El gran salon alumbrado al gas y los jardines embellecidos convidan á pasearse en ellos.

Hay criados y enfermeros que hablan inglés y francés.

Las personas que quieran cerciorarse de la verdad é imponerse de precios &c. podrán visitar el establecimiento todos los dias de 7 á 9 por la mañana y de 5 á 8 por la noche.

Hay salones separados donde serán asistidas perfectamente las gentes de color. 30-27Ab

**Fonda y posada La Verdadera.** Este establecimiento situado en la Alameda de Paula nº 33, ofrece á los Sres. que gusten honrarlo el mejor servicio que puedan desear. Se admiten abonos por meses ó por quincenas. 8-8

## ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA CASA n. 19 para la próxima temporada de Marianao, con 6 cuartos, cocina, despensa, caballeriza y demas comodidades para una regular familia: en la de enfrente está la llave y en la calle de O-Reilly n. 49 impondrán. 4 7

PARA LA PROCSIMA temporada una casa en el pueblo del Calabazal, calle del Vínculo, muy cómoda y ventilada: calle del Blanco nº 10. 10 7

PARA temporada ó por meses, la muy deseada casa campestre, situada en lo mas temporal de Jesus del Monte, y además de ser de mampostería y teja ofrece una desahogada colocacion para una larga familia: tiene al pié un ojo de agua rica y abundante la que acompañada con la buena *temperatura*, ha servido de salud á algunas personas. Informarán á la otra puerta, casa conocida de Tacon, punto de la Víbora. 8-7

UN CUARTO alto con balcon á la calle, gas, piso de mármol, asistencia y buena mesa, en familia privada, á un matrimonio ó uno ó dos caballeros. Entrada á todas horas. Calle del Teniente-Rey n. 34 en los altos. Se habla el inglés. 4-7

UNA CASA en la calzada de Jesus del Monte n. 64, segunda cuadra de la esquina de Tejas, toda enlosada, con 6 cuartos espaciosos y muy frescos y paja de agua. En la misma impondrán. 4 7

SE ARRIENDAN dos caballerías de tierra, menos cordeles, en una finca próxima al paseo de Tacon, muy apropósito para la siembra de maloja y tren de plaza. Darán razon en la calle de la Reina n. 72. 4-6

TRES HABITACIONES altas, juntas ó separadas, para dos amigos ó un matrimonio sin familia: calle del Tejadillo n. 53. 4-6

LA CASA de alto n. 153 calle de Suarez, ó Palomar, esquina á la de la Puerta-Cerrada: en la de la Salud n. 31 impondrán. 4-6

SE ARRIENDA la casa y baños conocidos en Guanabacoa con el nombre de El Español: impondrán en la misma, ó en esta ciudad calle del Obispo, Agencia n. 2. 4-6

UNA SALA magnífica con su dormitorio, alta, y muy fresca, amueblada, con toda asistencia y comodidades, propias para un matrimonio. Cuba 151 cerca de la Real Audiencia. 5-6

Una hermosa casa por la temporada, de zaguan, bonita vista y muy fresca, patio y traspatio bien espacioso y con todas las comodidades que se apetezcan para una larga familia, sita en la calzada del Cerro, n. 550, cuadra y media arriba del paradero de las antiguas guaguas. En la bodega del frente está la llave y en la calle de Gervasio nº 157 tratarán de su ajuste. 4-5

Para la presente temporada por un año una casa grande de zaguan, de 3 ventanas de hierro, toda de mampostería, en la villa de Guanabacoa calle de Vista hermosa tres cuadras distante del paradero del nuevo camino de hierro y de la plaza y media de la calle Real, con 10 cuartos, despensa, buen pozo y caballeriza para 3 bestias: impondrán en esta ciudad calle de Jesus María n. 19. 3-6

UNA CASA en el callejon de la Artillería n. 2, con tres cuartos, sala, comedor y demás servidumbre, en la calle de los Oficios n. 83 impondrán. En la misma se vende un quitrin de mas de medio uso. 4-5

UN ALTO bien ventilado, muy apropósito para escritorio ó para un matrimonio por la escelencia del punto, con su balcon á la calzada del Monte y la gran azotea al fondo, hace frente á Marte y Belona, calzada, núm. 55. 3-8

DOS CUARTOS muy grandes y frescos, para hombres solos ó para un matrimonio. En la calle del Consulado n. 58 darán razon. 4-8

UNA CASA para temporada en el mejor punto de la calzada Real de Jesus del Monte, casi frente á la Pila n. 322, de mampostería con columnas: tiene 5 cuartos muy espaciosos, su famoso comedor con persianas y cristales de colores, caballeriza para dos bestias, su ancho patio etc. etc. Impondrán en la casa del lado núm. 319. 3-8

LA CASA QUINTA situada en el barrio del Cerro, inmediata al Puente. Calle de Compostela n. 47 darán razon. 4-8

SE ARRIENDAN 2 caballerías y un cuarto de tierra mas ó menos, en el centro de las Virtudes, á una legua de Guanajay y medio cuarto de legua de la calzada de don Pedro Campas, con fábrica, pozo y cercas de piedra y piña de raton, inmejorables para toda clase de cultivo, especial para veguería, potrero ó tabaco, será arrendada á partir del 12 de agosto próximo. Del pormenor informará su dueño en la casilla de la puerta de Tierra frente á las Ursulinas, de 14 á 5 de la tarde. 8-8

Una hermosa casa fabricada á la moderna, de zaguan, con 6 cuartos y 2 entresuelos para criados, con pluma de agua y gas, en la calle de Colon n. 37: en la de Chacon n. 41 impondrán. 4-5

UNA MAGNIFICA CASA en uno de los mejores puntos de la calzada del Cerro, propia para una dilatada familia pues tiene todas las comodidades apetecibles y además un escelente baño, y ancesos 5 solares con multitud de árboles frutales y terreno para siembra de maloja ó legumbres. Calle Nueva del Cristo n. 7 entre Teniente Rey y Ricla. 10-4

CUARTOS altos en la casa de baños calle de la Lamparilla n. 4. En la misma se solicitan dos buenas lavanderas para acomodar. 15-4

UNA casa de zaguan y 2 ventanas de hierro, situada en la calle de Villegas núm. 5 entre Sol y Muralla ó Ricla: darán razon calle de San Ignacio núm. 74. 8-4

UN QUITRIN particular con una hermosa pareja para paseo, bautismos &c. y para los baños del mar, con un caballo ó con pareja. Compostela 172 esquina á la del Empedrado. 15-1

LA ESPACIOSA CASA DE LA CALLE DEL EGIDO n. 59, de 16 varas de frente y 40 de fondo, con llaves de agua y cerca de la puerta de Tierra, se anuncia nuevamente en alquiler por no haberse efectuado el que para establecimiento de fonda y posada se habia contratado. En la del n. 59 está la llave y en la del Prado n. 23 impondrán. 4-1

PARA la presente temporada una casa acabada de construir en el pueblo del Calabazal, de mampostería y teja, con jardin al frente y costados, sala, comedor, 4 cuartos todos con ventanas al jardin, cocina, cochera, pozo con su hermosa bomba; y un medio solar anecso. Tambien se vende. De mas pormenores informarán en la calle de O-Reilly n. 74. 8-1

LA CASA n. 135 de la calle de las Virtudes, acabada de fabricar, con 6 cuartos, caballeriza, cocina y lavadero, llave de agua y gas, persianas en la ventana de la calle y en el comedor, 4 hermosas parras en el patio: informarán del precio y condiciones en la calle del Teniente-Rey n. 5 y en la de Neptuno n. 171 está la llave. 15-24

## ALQUILERES DE CRIADOS.

UN NEGRITO de 12 años, propio para servir á la mano por ser muy ágil y para paje. Obra-pía 31. 3-6

UNA NEGRITA de 10 años propia para servir á la mano y cuidar niños por ser muy entendida: en la calle de la Obra-pía n. 31 impondrán. 3 6

EN 25$ un negro cocinero. Amargura 35. 4 6

UNA NEGRA regular cocinera y lavandera, tiel humilde y muy formal, aseada y callada, eficaz para el cuidado de un enfermo. En la calle de la Industria núm. 83. 3 6

UNA buena criada para el servicio de mano y de buenas cualidades. Calle del Campanario Viejo núm. 65. 4 6

UNA MULATA criandera de abundantísima leche. Calle de Monserrate n. 74 frente al cuartel de Zapadores. 8-3

UN MULATICO de 10 años de edad que está acostumbrado á jugar con niños y entiende de limpieza de una casa, propio tambien para paje: 6 se vende. Calle de Neptuno n. 72, entre S. Nicolás y Manrique. 4-7

CON la condicion de no salir á la calle, una criada para cocinar de buenas cualidades. En la calle de las Virtudes n. 78. 4-7

UN NEGRO escelente cocinero, de muy buena conducta é inmejorables circunstancias, muy ágil y dispuesto. Calzada del Horcon n. 396. 4-5

UNA MULATA regular costurera, propia para servicio de la mano y cuidar niños. Calle del Aguila núm. 79. 4-5

CUATRO CRIADAS: una inmejorable criandera de muy abundante leche y muy humilde; una escelente criada de mano y costurera; otra escelente lavandera y planchadora, y un negrito de 13 años muy ágil. Calle del Empedrado núm. 57. 4-5

UN escelente negro calesero de pareja, de 26 años, muy fiel, humilde y sin vicios: estramuros, calle de S. José núm. 42, entre las de San Nicolás y Manrique, impondrán. 4-5

EN 17$ al mes, un negro de alguna edad propio para vender por las calles, cuidar caballos, jardines etc. San José n. 7. 4-5

UNA buena lavandera y planchadora en 23$. Aguacate 115, bodega. 4-5

UNA escelente criandera, con buena y abundante leche y muy cariñosa con los niños, con cria ó sin ella: calzada Real del Cerro n. 483. 4-5

UNA escelente lavandera y planchadora, pero con la condicion de que venga á dormir á la casa. Calle del Refugio n. 26. 4-8

UNA NEGRA lavandera y cocinera para solo uno de estos oficios. Calle de la Habana n. 165. 4-8

EN 17$ una buena lavandera y planchadora, con su hija de un mes: tambien puede servir para criandera por ser buena y abundante leche. Calle del Cristo n. 31. 4-8

UNA MULATA criada de mano, coso regular, con principios de cocina y muy cariñosa con los niños, para cualquiera de dichas cosas. Calle del Empedrado n. 76 informarán. Tambien otra de 7 años en un doblon de á 4. 4-8

UNA NEGRA jóven, de nacion, muy buena lavandera, planchadora y buena servicial de casa. Darán razon en la calle de la Horqueta n. 72, frente á la iglesia. 4 5

UN NEGRITO de 11 años, inteligente para el servicio de casa ó pajo, en media onza al mes. Casa-Blanca, calle del Cármen n. 2 darán razon de nueve á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. 10 1

## PERDIDAS.

**Aviso á los señores plateros. 200 pesos** de gratificacion al que presente las siguientes prendas que que han desaparecido la noche del 16 del corriente de la calle de Luz núm. 2. Un terno de ópalos, brillantes y esmaltes negro, otro de esmeralda, otro de corales, otro esmaltado de perlas y granates, medio terno esmaltado de verde y rosado, una cruz de brillantes, otra de oro con rubíes, un relicario esmaltado y con brillantes, otro de oro con un retrato de señora, un par de candados de brillantes, otro de esmeraldas, otro de cornalina con un ramito, otro con miniatura, otro esmaltado de verde, otro con un paisage, un collar de pelo y perlas, otro de corales, una cadena de pelo con casquillos de oro, otra de hilo de oro, una cajita de mosáico con nueve sortijas de las cuales dos son cintillos de cinco brillantes cada una, otra un corazon de ópalo con brillantes, otra de esmeralda y brillantes, otra de 3 rubíes, otra esmaltada de negro con una perla, otra de distintas piedras, otra de cadenita de oro, otra de cajita esmaltada de azul, dos botones abejitas verdes con brillantes, otros dos azules con brillantitos, otros dos de coral, otros dos de oro cincelados, un juego de gemelos de coral, otro idem cincelados, un lapicero esmaltado de azul y dos abanicos de nácar. Se entregarán los 200$ al que las entregue todas y proporcionalmente al que entregue una parte. Calle de San Ignacio núm. 36. 6-1

**Se han estraviado** dos porta-monedas en el barrio de bolsillo, uno dentro del otro, conteniendo varias monedas de oro y plata, habiéndose desde la calzada del Cerro al campo Militar y de aquí á la calle de la Amistad hasta la calzada de S. Lázaro. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en dicha calzada de S. Lázaro n. 56, panadería, donde se gratificará como se merece. Advirtiendo que es de un dependiente que tiene que pagarlo con descuento de sus haberes.

**De Marianao á las Puentes** se ha estraviado un paquete envuelto en dos pañuelos que contenia herramientas para afinar pianos. A la persona que lo entregue en el almacen de música de Maristany, se le gratificará. 4-5

**Como á las 8 de la noche del domingo** 1º se cayó de una volante en la plaza del Cristo, un bastón. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en el establecimiento Palo Gordo, donde se darán las iniciales de su dueño que lleva en el puño y una correspondiente gratificacion. 4-3

**Se ha estraviado** desde Puentes Grandes al Cerro, un paquetico de recibos pertenecientes á D. Simon Canteli: el que los entregue al mismo en Tallapiedra, ó en la casa núm. 78 calle de O-Reilly, será gratificado. 3-6

**Se han estraviado** dos documentos ... núm. 3 129 2 4 y núm. 2,150, folio 3. La persona que los haya encontrado y se sirva entregarlos á su dueño será gratificada en caso de saber paradero: fonda del paradero de las guas, bajos del Palacio. 3-5

**El sábado 30** del próximo pasado abril, se ha perdido un saquito de mano de cuero negro, conteniendo varias alhajas y algun dinero y otros efectos. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Obra-pía n. 31 entre Compostela y Aguacate. 4 5

**La persona** que haya perdido una espada en las carros del tren que hace su curso de la Habana á la Union, lo que se halló á dos horas, puede reclamarla en la sacristía de la V. O. T. de S. Francisco. 6-4

## CRIADOS HUIDOS.

**Ha fugado** de la casa de su amo el 2 del corriente el negro Martin, criollo, de oficio tabaquero, estatura regular y cuerpo delgado. Se gratificará al que lo entregue en la calle de la Cuna n. 3 en Casa, como se hará responsable de daños y perjuicios al que le abrigue en su casa. 3-8

**Desde el dia 10 del mes de abril** falta de casa de su amo, calle de Colon n. 11, el negro Bernardo, criollo, es alto, delgado, color retinto, poca barba y larga, figurando pero, tiene los tobillos de las pies recogidos, su oficio cocinero y calesero, para dicha ocupacion tiene matrícula, pero no tiene licencia de su amo. Se cree que esté acomodado de cocinero y de noche trabaja en ventas de alquiler; pues lo han visto varias ocasiones por estramuros en dichas volantes: es conocido entre los caleseros por Bernardo Chacó. El que lo entregue á su amo, será gratificado á tres onzas de la captura y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 3-6

**Falta de la casa de su amo** calle de Cuba núm. 55, desde la mañana del 3 del corriente, la negra María Antonia, criolla, como de 40 años, es de estatura regular, está gruesa, es de oficio cocinera y lavandera; lleva un vestido blanco y manta de fondo blanco con flores de colores: se gratificará con dos onzas de oro al que la entregue, y que la abrigue á los daños y perjuicios que se quiera aprehenderla la presente en dicha casa. 4-7

**Ha fugado** el 16 de abril, á las once de la noche, la negra Caridad Betancourt, criolla de Puerto Príncipe ó de Moros, de 34 años, alta, delgada, muy marcada de viruelas, le falta un colmillo superior, tiene la espalda marcada de cicatrices de ventosas, habla y anda con desembarazo, va bien vestida y un pañuelo en la cabeza: se hace responsable de daños y perjuicios al que la abrigue, y se gratificará con dos onzas de oro al que la presente en la calle de S. Ignacio n. 35. 6-1

**Faltan de la fábrica La Honradez,** calle de Cuba n. 48, los colonos asiáticos contratados por la misma. El uno llamado Gion ó Yion (á) Felix, natural de Amoy en China, y el otro llamado Li Iae (á) Marcial, natural de Nankae en la misma region; ambos de estatura regular y con los rasgos físicos peculiares de su raza, teniendo por señas particulares el primero de los dos, en la cara cubierta de manchas muy viejas como de sarna muy curada: se gratificará generosamente á la persona que los entregue ó de razon positiva de su paradero en dicha fábrica. 8-4

**Ha fugado** de la valla de gallos, desde el dia 20 de marzo, el mulato Ricardo, zapatero de oficio, muger y de hombre, es de estatura regular, delgado, ojos verdes, usa barba y tiene pegado en los brazos izquierdos una China azul un corazon y un crucifijo de Belon y la Merced. Se suplica á los dueños de zapatería que le den trabajo en caso de que vaya á pedir trabajo, y á quien lo entregue en su casa y valla, ó en la calle de la Salud n. 51, donde será gratificado generosamente el que dé razon cierta de su paradero. 5-7

**Desde el 27 del pasado** faltan de la casa de su patrono calle de O'Reilly n. 3, los colonos asiáticos pertenecientes á la misma, llamado el uno Leujong y el otro Longakao, ambos naturales de Macao, teniendo este último una señal de cicatriz en la cara, á quien la persona que los entregue ó dé razon de su paradero en esta casa será generosamente gratificada. 8-5

**Falta desde el 26 de noviembre** el negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y hembro, redondo de cara, bastante negro su color, con una llaga en una pierna, la que tiene bastante hinchada parando la atencion, viste bien y anda cojo: se gratificará con 5 onzas al que lo entregue en la calzada del Monte n. 125, ó de razon cierta de su paradero. 34-5My

**Desde el dia 12 de marzo** próximo pasado falta de la casa de su patrono el asiático Antonio, de oficio vendedor de loza por la calle, estatura baja, color colorado: se gratificará con 17$ á la persona que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de San Rafael n. 47. 15 1

**Falta desde el 12 del actual** el negro Francisco, criollo, como de veinte y cinco años, estatura algo menos de regular, piernas torcidas, hácia dentro, como patizambo, color cenizo, le faltan muchas muelas y dientes, ojos amarillos, de oficio panadero y hornero, hace algun tiempo que vende dulce de panadería en una canastilla de mimbre: la persona que lo entregue en la calle Jesus María n. 16 será gratificada con tres onzas de oro, y el que lo abrigue á daños y perjuicios á que hubiere lugar. 15-2

# VENTAS.

## DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

**Una estancia pequeña** sin fábrica, de tres cuartos de caballería de tierra de labor, que solo dista un cuarto de legua de Guanabacoa, en 1,500$ libres de todo para el vendedor, y se avisa al caballero que estuvo el mes pasado á tratarla, para que se acerque de nuevo á arreglarse el ajuste. En la fábrica que está en la calzada del Cerro, al lado de la bodega de Buenos Aires darán razon. 4-6

**Una casa** calle de Jesus Peregrino en Pueblo Nuevo, núm. 58 acabada de fabricar, que produce 82$ mensuales, de alto y bajo. Darán razon calle de San Juan n. 57. 6 7

**La casa núm. 3** de la calle cerrada de Sta. Clara. De su ajuste tratarán en la del Baratillo n. 8, ó en la de la Amargura n. 90. 30-7mv.

**Una casa** en la calle de la Industria n. 193, una cuadra del Diorama, con 8 varas de frente y 33 de fondo, entrada de carruage, 4 hermosos cuartos bajos y dos altos, es de azotea, á la brisa, un cuarto para el calesero, sala enlosada de mármol, caballeriza para dos bestias, paja de agua y gas: calle de Paula n. 77. En la misma se despachan cantinas buenas y baratas. 4 6

**Por no poderla asistir su dueño** por estar enfermo, se vende la sombrerería, calzada de Belascoain, esquina á la calle de la Concordia. 4-7

**Una posesion de vega** de 3 caballerías y 62 cordeles planos de tierra, con sus correspondientes fábricas, sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, punto que llaman Galiano. Es propia para el cultivo del tabaco cuya rama produce de superior calidad, y por uno de sus estremos pasa el trazado del ferrocarril de la Coloma: tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Estéban Esquivel ó los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. Luciano G. Barbon calle de San Ignacio núm. 79. 60-7 mayo.

**La casa núm. 38,** calle de Curazao. En la de Compostela núm. 62 informarán. 4-6

**Para redondear una testamentaría,** se vende la casa situada en la calle del Blanco n. 29: en la de Aguiar n. 55 informarán de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4 6

**Por enfermedad de su dueño,** se vende, acabado de poner todo nuevo, el café y nevería frente al muelle de vapores del camino de hierro de Guanabacoa, nombrado el Iman de Costa: en el mismo impondrán. 10 6

**La casa calle de Cuba n. 122,** entre las de Obispo y Obrapía. De su precio y demas circunstancias impondrán en la de la Obrapía n. 46. 4-6

**La Sombrerería** de la calle de Crespo n. 23, esquina á la de Colon, plaza de las Californias: en la misma impondrán. Tambien se vende el armatoste solo. 6 5

**Una casa de mampostería y tejas** situada en el barrio de Chavez, calle de la Esperanza núm. 122, con 11 varas de frente y 33 de fondo, tiene sala, comedor y 7 cuartos, pozo y arrecife: en la misma casa se vende un quitrin de medio uso en precio módico y de todo informarán en dicha casa. 8-4

**A la entrada del hermoso y pintoresco** paseo de Tacon, pasada la calle de la Reina, se venden terrenos y casas que hacen frente al mencionado paseo. De los pormenores y de su venta impondrán en la casa calle de Chacon n. 44. 8-4

**Una casa de tabla y teja** en la villa de Guanabacoa, hace esquina á las calles de Apodaca y del Campo Santo, con sala, comedor y aposento, un solar al fondo de 21 varas de frente á la calle de la Cerería haciendo esquina á la de Apodaca y su fondo á la casa, se da en proporcion: calle de Mercaderes relojería n. 16. 8-30

**En la isla de la Palma,** una de las Canarias, se venden unos bienes con el nombre de un décimo del ingenio que fué de azúcar en Tazacorte, que tiene de 28 á 30 fanegadas de tierra de regadío y de 30 á 40 de secano. Mas dos suertes de otro décimo en Argual, compuestos respectivamente de 4 y de 2 fanegadas de regadío. En la Habana, dará razon don José de Cubas, calle de Mercaderes n. 39, librería de Wilson y Cubas: en Tenerife, el Dr. D. José Trujillo, y en la Isla de la Palma, el Sr. Ldo. D. Manuel Diaz. 15 5my

**Juntas ó separadamente siete casas** situadas en la villa de Guanabacoa, á saber: calle Real número 61, y Corral Falso n. 59, 61, 75, 77, 79 y 81, todas de mampostería y tejas, libres de gravámen. Los que quieran hacer proposiciones se servirán remitirlas en pliego cerrado al estudio del Dr. don Francisco Fesser, calle de Acosta n. 24 antes del 12 de junio próximo, en cuyo dia á las 12 de él se abrirán adjudicándose pujas verbales por espacio de 15 minutos. Se advierte que no se tomará en cuenta la proposicion alguna que no sea de contado el precio al contado, que los derechos reales y todos los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, y que por convenio de los actuales dueños con don Jesuino Batista Carballo, causante de estos, no podrá reclamarse en lo sucesivo nada por razon de arrimos cuando se fabrique en los solares contiguos que pertenecieron al mencionado don Jesuino: los demas pormenores que deseen enterarse de nuestro poder se hacen lo en el estudio de dicho Sr. Fesser. 39 28ab

**Por ausentarse su dueño** se vende la fonda conocida con el título de Flor de Regla, situada en la calle Real del pueblo de este nombre, con todos sus enseres y dependencias: en la misma tratarán de su ajuste. 8-30

**La comision liquidadora** del Credito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 90. 12º

**Un buen negocio.** Por tener que ausentarse su dueño se vende una bodega situada en la calle Real de la Salud n. 26, entre S. Nicolás y Manrique, por un hombre de corto capital: en la misma darán razon á todas horas. 6-3

**Varias casas** intra, estramuros, Jesus del Monte y Guanabacoa, y varios terrenos en la calzada del Cerro y estramuros. Impondrán por la tarde en la calle de las Lagunas n. 58. 6-3

**Una estancia** de una caballería de tierra, á 4 leguas de la capital con casa de vivienda de mampostería, pozo, cerca de piña, con varias divisiones, con animales ó sin ellos. Calle del Cármen n. 2. 15-3

**La casa núm. 212,** calle del Campanario, haciendo esquina á la de Peñalver, con la nº 5 de esta misma calle que está anexa á la primera: en la de la Economía núm. 12 darán razon. 8-3

**Una ciudadela de mampostería,** situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, informando de los demas pormenores en la calle de la Lealtad núm. 7. 4-8

## DE ESCLAVOS.

**Una negra** general lavandera, planchadora y cocinera, jóven y muy recomendable por sus buenas cualidades; un negro criollo, general calesero, de pareja y de escelentes costumbres: todos en proporcion por lo que se venden á su buena fondo en la calle de Paula núm. 77. 4-5

**Una mulata jóven** con principios de costura. Calzada del Monte n. 225, panadería El Clavel. 8 30

**Una mulata jóven,** regular cocinera, costurera y con principios de lavandera. Calle de los Oficios n. 74. 8 30

**Para el campo ó la ciudad** un negro de nacion congo, jóven y formal, general cocinero, y un chino de 6 años, de buena presencia, propio para entretener niños. Calle Nueva del Cristo n. 11. 4 5

**Un negro jóven** de 18 á 20 años, escelente cocinero. En la librería ó imprenta 21 calle del Obispo n. 121 impondrán. 8 4

**Una negra** de nacion gangá, general cocinera y lavandera, sana, jóven y sin tachas, se vende con redhibitoria por ser criada para el campo. Calle de la Concordia n. 6 impondrán. 4-5

**Un arrogante negro** de 18 años de buena presencia, nacido y criado en campo, buen calesero, sano y sin tachas, se vende en dueño por no necesitarlo y segun costumbre sin accion á redhibitoria ni ocurrir municipal: calle del Monte calle del Suspiro n. 14, inmediato al peñon. 8-4

**Un negro** general tabaquero de torcido y general calesero, á peticion suya; es jóven, sano y sin tachas, por su ajuste y á uno de sus dueños calle de Jesus del Monte y calle de Luyanó n. 17 junto á la esquina de Toyo, de seis á diez de la mañana y de tres á seis de la tarde. 8 5

**Por ausentarse su dueño** se realiza en un precio sumamente módico 5 esclavos de 25 á 30 años. Hotel de S. Cárlos calle de los Oficios n. 4. 4 5

**Una negra jóven,** criolla, general en todo el servicio y escelente dulcera, muy fiel y humilde y ágil y voluntaria que puede desempeñar el servicio de una casa de buena presencia, sana y sin tachas, por no necesitarla y sin gravámen por ser costumbre: en calle de Villegas n. 61 entre Sol y Muralla, tratarán de su ajuste. 4-5

**Las criadas** que pertenecian á la Camisería Especial, general lavanderas, planchadoras y cocineras. De las diez á las doce de la mañana pueden verse en dicha casa, calle de la Habana núm. 186. 4-5

**Una negra** general lavandera y planchadora, buena cocinera, inmejorable servicial á la mano y sabe peinar, se da en 1.1 de libres para el vendedor. Calle del Sol n. 25. 4-5

**Una negra jóven** lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel, humilde, sana y sin tachas, propia para ser costumbre: calle de S. Rafael n. 82. 4-6

**En 1300$ libres** para el vendedor una negra general cocinera y regular lavandera, jóven, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria. Calle Real de la Salud n. 16 se puede ver. 4-6

**Una negra criolla,** jóven, costurera y lavandera fina criada de mano, sana, en 12 $ libres para el vendedor. Calzada del Cerro núm. 160 frente al antiguo paradero. 4-6

**Una negrita** como de 9 años: calle de Cuba n. 42. En la misma impondrán de otra, criolla de 15 años. 4-6

**Por ausentarse su dueño** para la Península se vende un hermoso mulato de 22 años, buen cocinero, y zapatero de mugeres, á uso del dia por ser costumbre. Calle del Aguacate núm. 108 darán razon. 4-6

**Un mulato buen cocinero** y calesero, regular zapatero y tabaquero, de 28 años. Un negro buen oficial de albañil y una negra de 15 años, regular lavandera y cocinera. Campanario Viejo n. 3. 4-6

**Una negra** escelente lavandera, fiel, humilde y sana en 5 $ por arreglar un negocio, y una negrita de 6 años, muy ágil, en las mismas, sabe manejar niños. Neptuno 176 entre Belascoain y Gervasio. No se da á prueba la negra por no entorpecer su venta. 4-6

**Un negro** general de campo, de hermosa presencia, 32 años, carretero gañan, beneficiador, entiende de albañil, muy racional y robusto, en 1,250 $ exento y sin tachas, y sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Calle de la Concordia n. 123. 4-6

**Una negra criolla** de 25 á 28 años, lavandera y planchadora, regular cocinera y general para el aseo y servicio de una casa, superiorísima y cariñosa para niños: en la ferretería, calle de la Muralla esquina á la del Aguacate se puede ver y tratar de su ajuste. 3-6

**Una negra de 26 años** generalísima lavandera, planchadora, buena cocinera, escelente criada de mano, humilde, sin vicios ni tacha alguna, se da en 1.350$ libres respondiéndose: calle de S. Nicolás n. 27 esquina á la de las Animas impondrán. 3-6

**Una negra** general lavandera y planchadora, cocinera, muy humilde y propia para andar con niños por ser muy amable, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, en 1,20$ libres para el vendedor. En Reina calle del Banco n. 21. 4-6

**Un hermoso y muy robusto negrito** de 15 años en 65 onzas para el vendedor, se responde á todo. Calle de Crespo n. 15. 4-6

## FLORES DE MAYO.

*¡Oh Primavera, gioventú del anno!*
*¡Oh Gioventú, primavera della vita!*

Por mucho que se haya repetido esta esclamacion de un italiano ilustre en la república literaria nos sentimos dispuestos á repetirla nuevamente *siempre* que como ahora vemos á la Naturaleza revestida de su espléndido manto de verdor, coronada de sus perfumadas guirnaldas de rosas, circuida de sus trasparentes velos de *encage*, y animada por las *armonías* de sus orquestas, que son el canto de las avecillas, los suspiros del céfiro y el susurro de los frondosos árboles. La vida palpita al presente en la Creacion entera, pareciendo comunicar tambien un alma á los seres que el Gran Artífice solo destinó á vejetar. Hasta en la triste rama del espino se abre un lindo capullo; hasta en la yerba que hu de indiferente el transeunte brotan, crecen y se desarrollan botoncillos risueños que silenciosos dicen: "Los humildes al par tienen sus dias de triunfo! Ah! Reparad en las galas de la hermosa estacion en que el amor universal poderoso se manifiesta, y conocereis que no anduvo errado el divino Petrarca en prendarse de los cristalinos arroyos y de los floridos prados tanto como de su Laura.

Si dotada, lectora, de un carácter alegre te gusta la brillante mañana sacude temprano las perezosas adormideras de Morfeo, sal con el alba á respirar el libre ambiente, y verás cuán magnífico se levanta en la actualidad de su lecho de púrpura el radiante monarca que llamamos Sol. Su chispeante pupila, que lanza rayos de cólera en el estío, que se entristece en el otoño, y que se oculta amenudo como enferma en el invierno, reserva para la primavera su poética benignidad. Miéntras dura la última asemejase al tierno amante que acaricia sin ofender; cuando el verano principia truécase ya para la tierra en el tiránico esposo que no teme mortificar á su consorte con su perpétuo ardor! Bien haya pues la época del año que hace tan grato y dulce al caprichoso Febo! Las mañanas de abril y mayo son, segun te voy diciendo, y segun sabes por tí propia, una admirable fiesta de la Naturaleza. ¡Cuánta claridad en el cielo, cuánto verdor en la campiña, cuánta frescura en el aire! ¡Cómo juegan las mariposas agitando amorosamente sus alitas! Cómo se estienden los inofensivos lagartos al sol! Cómo zumban los insectos, tratando, falsos músicos, de imitar los conciertos de los pájaros, trovadores verdaderos! La serena atmósfera, la vegetacion lozana, el polvo mismo, exhalan ecos de vida, de placer, de felicidad. Solo el hombre puede permanecer descontento cuando todo así cánta y celebra los beneficios del Creador, porque esclavo de la ecsistencia artificial que se ha formado dependen sus satisfacciones de bienes menos puros que los que ingrato desatiende.

Pero quizá, lectora amiga, tu melancólica índole prefiere á la bulliciosa mañana la apacible tarde. Observa en tal caso con qué suntuosos crepúsculos vespertinos se adorna mayo. Sin necesidad de emprender difíciles paseos descubrirás desde la azotea de tu casa su tranquila *magnificencia*. El éter, radioso y límpido como un diamante azul, sirve de fondo á las nubecillas de escarlata, que aumentan su poesía: retírase lentamente el padre de la luz, no como un moribundo que desciende al sepulcro sino como un bienhechor que consiente en descansar algunos momentos para volver despues con nuevas fuerzas á regocijar los corazones; y aunque no distingas las flores que esmaltan los jardines aspirarás su fragrancia en el aliento de la brisa. Cierto es que no gozarás allí de la música de los pájaros que saludan la puesta del sol en los indianos bosques. Pero otra música mas piadosa, mas en armonía aun con el término del dia, resonará en tu oido. ¡Las de las campanas que vibran en las torres de las distantes ó próximas iglesias llamando á la oracion! ¡Cuánto dicen al alma contemplativa! ¡Cuánto dicen al alma triste! ¡Cuánto dicen al alma cristiana! Ah! Escúchalas á la indicada hora, escúchalas en la soledad, compañera de los elevados pensamientos, y su voz te hablará del cielo con elocuencia irresistible!

Y si romántica tal vez como el ruiseñor, que se complace en cantar para las estrellas, ó tímida como la blanquísima *pita-haya*, que despliega castamente sus pétalos á la claridad de la luna, encuentras todavía mayor atractivo en la serena noche que en la despejada tarde, ó que en la refulgente alborada matutina, mayo tambien te dejará satisfecha. Su savia regeneradora, digámoslo así, se revela hasta cuando la Naturaleza reposa. Las mariposas se han dormido en las corolas de las flores; las abejas se han refugiado con su botin de miel en sus primorosas celdillas, el silencio del sueño parece detener la circulacion de la sangre vital en las venas del mundo; pero los lucientes diamantes que recaman el manto de la reina de las tinieblas poseen tan misterioso embeleso, tan suaves auras vuelan entonces en torno del mortal á quien desvela la afliccion, ó un júbilo demasiado grande para el pobre corazon humano, tan angélicas ilusiones bajan en sus alas del Paraiso para introducir la paz, divina hija del cielo, huésped inapreciable, en las almas inquietas, que tan gratas son las noches de mayo como benditos sus dias. Benditos, sí; pues considerándolo los cristianos el mes mas hermoso de todos lo han consagrado á la escelsa Soberana que en el Empíreo ruega por los pecadores.

¡Dichoso Mayo, que ha obtenido el precioso nombre de *mes de María*! ¡Dichosas rosas que brotan de su seno para perfumar los altares de la que fué la mas pura de las mujeres antes de ser la mas perfecta de las santas! ¡Dichosa costumbre que hoy nos induce á formar una guirnalda de virtudes para depositarla con el simbólico título de *Flores de Mayo* á los piés de la madre de Dios!

¡Con qué gozo saludaba la llegada del mes de María mi amiga predilecta, la piadosa y amable Salomé! Aun creo verla buscando con afan rosas y lirios para ofrecerlos en union de sus cándidos versos á la sagrada Vírgen. Bella como lirios y rosas recojidas con una especie de embriaguez en los cubanos vergeles donde tan fértil se manifiesta la estacion primaveral. Plantas, brisas, mariposas y pájaros murmuraban alegremente en derredor suyo. Acariciábanse las flores, enviándose púdicamente por conducto del enamorado céfiro el dorado polvillo que efectúa los graciosos misterios de la reproduccion vegetal; bajaban al suelo las avecillas para llevarse como ladronzuelos alados las pajitas destinadas á la construccion de sus nidos en la alta cima de los árboles; despedia el sol de su centellante órbita rayos de pasion sobre su fecunda esposa, la tierra, y palpitaba entonces hasta la materia inerte de amor ardoroso y entusiasta, obedeciendo al secreto impulso que la agitaba de improviso. *¡Oh Primavera, gioventú del anno!*

No permanecia insensible Salomé en medio del fervor general. Su corazon respondia á la emocion unánime del universo con ecos afectuosos. Hija como Isaac de padres ancianos concentraba en ellos su esquisita ternura. Llamábanse casualmente Abrahan y Sara los dos viejos venerables, como los antiguos patriarcas de la Escritura, y sus cabellos, encanecidos en la virtud, los peinaba Salomé con el santo esmero del amor filial. Apénas por lo tanto despojaba al jardin de sus galas, corria la escelente jóven á colocarlas en el altarcito que habia levantado en el dormitorio de Sara y Abrahan para emprender, ante una imágen de la Vírgen, las devotas prácticas que constituyen las mas preciosas *Flores de mayo*. Allí pedia á la Reina de los Angeles la ventura de sus padres miéntras estos le pedian la de su hija. ¡Cuadro ejemplar, y para honra nuestra muy comun de la familia unida y buena!

Pero los patriarcas comenzaron á sentir los achaques inseparables de una edad avanzada. Consultaron á los médicos, y los médicos declararon que para prolongar su ecsistencia necesitaban trasladarse al campo. Inmediatamente se ocupó Salomé de los preparativos del viaje.

—Te vas á morir de tristeza en la soledad á que te destierran—le dijo una de sus amigas.

—Nunca estaré sola, ni triste, interin me acompañen mis amados padres—contestó la hija.

—Te vas á desesperar léjos desde léjos en los periódicos la descripcion de las fiestas de invierno á que no habrás podido asistir—añadió otra.

—Nunca conoceré la desesperacion miéntras sepa preferir mis deberes á diversiones fútiles—objetó la virtuosa jóven.

—En fin, Salomé, en el campo tendrás que resignarte á aceptar por esposo á un guajiro ó á quedarte celibataria—esclamó una recien-casada sin mérito físico ni moral, que habiendo casualmente encontrado un marido se mostraba tan orgullosa como si hubiera puesto una pica en Flándes.

—Nunca me rebelaré contra la voluntad de Dios—fué la respuesta de la verdadera cristiana.

Y al principio, en efecto, no se juzgó Salomé aislada ni privada de placeres en la finca campestre donde se estableció con su familia. Abrahan y Sara se rejuvenecian lejos del aire impuro de las ciudades. ¿No valia esto para ella doblemente que los sociales goces, que las delicias de la ópera y hasta que una feliz union conyugal?

Mas luego que hubieron trascurrido tres años en perpétua monotonía uno, despues de otro aunque no lo posó á Salomé su sacrificio, pues los ángeles jamás se arrepienten del bien que hacen, sintióse dominada por melancólico abatimiento. Buscando alivio á su inquietud colocábase todas las tardes entre Abrahan y Sara, que se apoyaban en sus brazos tiernamente, é iba á sentarse con ambos en una colina á cuyo pié se estendia una cañada bastante profunda sobre la cual habia construido rústico puentecillo que atravesaban los dos ancianos con cierto temor. Allí, siempre que esmaltaban la eminencia las *flores de mayo*, tegia Salomé coronas para la Vírgen, que en seguida depositaba en el altarcito anual que le erigia, y que era para ella, valiéndome de las palabras de Bossuet, el Carmelo de Elías, el desierto de Juan, la santa montaña donde oró Jesus.

—¡Madre misericordiosa! Disipad las nieblas que han oscurecido de repente mi caprichoso espíritu—esclamaba al verificarlo la inocente doncella.—Haced que vuelva la estrella de la paz á alumbrar mi agitado corazon!

Quiso entonces el acaso que comprara una finca próxima un forastero de quien únicamente se sabia que gastaba el lujo de un príncipe. Vefalo pasar amenudo Salomé montado en un fogoso caballo cuya veteada piel se asemejaba á la del tigre, ó oia la detonacion de su implacable escopeta que despoblaba los árboles de sus inofensivos habitadores. Alejo poseía la sombría hermosura del Fausto de Goethe. Su mirada parecia marchitar á las jóvenes en que se fijaba como la pupila del sol canicular las azucenas en que se detiene. Y la pobrecilla Salomé, la modesta paloma de los venerables patriarcas tuvo la mala suerte de atraer aquella mirada ardiente, fatal indefinible.

¡Ay! No refiero una novela inventada para amenizar estos renglones que morirán con el dia en que aparezcan en público. Incluyo aquí, por desgracia, un acontecimiento positivo. ¡Cuando aconteció? ¿Ha mucho ó poco tiempo? No puedo, ni debo decírtelo, lectora. Bástete saber que conocí á Salomé en realidad y que su pureza esquisita rivalizó con la de las flores de mayo.

El carácter incomprensible de Alejo, su varonil belleza, la audacia de su frente que ostentaba la diadema del orgullo! el fuego de sus ojos, que anunciaban un alma tempestuosa fascinaron á Salomé. Las nieblas de su espíritu se desvanecieron, y una estrella esplendente brilló en su pecho incauto. Pero no fué la de la paz por la cual clamaba en alta voz, sino la del mágico sentimiento por quien en secreto suspiraba. ¿Necesito acaso nombrarle?

Sí: el ángel amó al demonio, el cordero al lobo cruel, el frágil lirio al sombrío vendabal que amenazaba destrozarlo. Sucedió esto porque Alejo era el único hombre culto que Salomé veía en su retiro y tambien porque sus padres en su religioso deseo de conservar intacto el candor de su corazon solamente lo habian mostrado el lado favorable de la humanidad. La jóven ignoraba que la hipocresía, la depravacion y los vicios moran cubiertos por una máscara decente en la sociedad civilizada.—Pareciéndole por lo mismo los malvados fenómenos muy raros en el mundo creia fácilmente sinceras las mentidas palabras de la mala fé. No ofendamos efectivamente con una perpétua desconfianza á nuestros semejantes; pero no olvidemos tampoco que una prudente reserva nos salva de muchos desengaños, penalidades y humillaciones.

Desde que Salomé abriera á su nuevo amigo el tabernáculo de su alma virginal habíase trocado su desierto en divino Eden. Asombrada con el maravilloso encanto que convertia de golpe la monotonía de la vida diaria en poesía arrobadora, buscaba en torno suyo la causa de la peregrina metamórfosis, agena de que la producian su entusiasmo, sus ilusiones, su santa inesperiencia. Sí: hasta cuando desaparecian las flores de mayo quemadas por el estío inclemente florecian en su corazon las galas del paraiso. *¡Oh Gioventù, primavera della vita!*

Duró poco sin embargo la dicha de Salomé. Los patriarcas negaron su mano á Alejo, asegurando que el espíritu de Lucifer reinaba en aquel hombre impetuoso. En vano Alejo trató de vencer su antipatía: en vano Salomé abogó con elocuencia por su amante. Con la obstinacion, ó, mas bien, la prevision de la vejez, prohibieron á su hija la menor relacion con el forastero, cuyos antecedentes ignoraban del todo.

No volvió en consecuencia la sumisa doncella á ver á Alejo en muchos meses, ni siquiera á oir el ruido de las herraduras de su caballo recorriendo con la rapidez del relámpago los caminos. El ángel de la resignacion recogia sus silenciosas lágrimas, y las llevaba al cielo como ofrenda sublime del verdadero amor filial.

Una tarde que Salomé se dirigia con sus padres á la colina de que he hablado detúvola al paso una mendiga. Abrahan y Sara continuaron su ruta apoyados uno en otro. De improviso resuena un ruido terrible. Habíase roto el puente de la cañada al atravesarla los buenos viejos, y acababan estos de caer, de consideraable altura, sobre agudos guijarros que tiñeron con su húmeda sangre.

Antes del fin de la semana dormian para siempre Abrahan y Sara en el cementerio del pueblo vecino.

No pintaré el dolor de Salomé. He dicho que era una escelente hija y basta.

Concluido el año de luto, Alejo, que habia llorado generosamente con la huérfana la trágica muerte de sus venerables antagonistas, solicitó su mano por segunda vez. Luchando Salomé entre el amor que la reanimaba y el respeto á los difuntos autores de su ecsistencia, que le prohibia escuchar su seductora voz, se prosternó una tarde ante la efigie de la Vírgen, rogándole al comenzar el sagrado obsequio de las flores de mayo, le indicara la conducta que debia seguir.

Tan fervorosamente imploró el ausilio de su divina protectora que se apoderó de ella místico enagenamiento. Entonces creyó ver una luminosa aureola en torno de la bendita imágen, y creyó oir acentos celestiales que le decian:

—Huye, pobre ovejilla, del lobo carnicero. Alejo mandó cortar las vigas del puente de la cañada para desembarazarse de tus prudentes guardianes; y de órden suya te detuvo una mendiga en el camino para que perecieran solos. ¡Huye de él como de la serpiente infernal que perdió á Eva!

Salomé salió de su estásis lanzando doloroso grito. Al oirle acudió Alejo á su lado.

—¡Cain! esclamó al verle la estremecida jóven: ¿cómo osas comparecer en mi presencia? ¡La sangre de mis padres mancha tu frente maldita!

Aunque Alejo la juzgó, ó fingió juzgarla loca, se apresuró á ausentarse de la isla, donde no se ha tornado á saber de él.

Salomé canta hoy en uno de nuestros monasterios las alabanzas de María, convencida de que su misericordiosa intercesion la libró de unirse con eterno lazo á un vil esclavo de las mas negras pasiones, á un infame asesino.

¡Quizá tiene razon! ¡Quizá la salvaron realmente las *flores de mayo*! ¡Amemos pues el hermoso mes que las produce, y bendigamos la santa piedad que las cultiva por medio de prácticas, de virtud, de meritorias acciones, de la verdadera fé cristiana!—FELICIA.

**Un negro** general zapatero de hombre. Calle de los Oficios n. 74. 8-30

**En precio sumamente barato** una negra como de 30 años, propia para el servicio interior de una casa: ó se alquila: calle de la Amistad, tren de berlinas, n. 89, dará razon el encargado de la carpeta. 4-7

**Un negro criollo** de escelente presencia, de 21 años de edad, buen calesero de pareja, muy entendido y fiel, sano y sin tachas. Calle de San José n. 106. 4-7

**Una negrita de 5 años** muy sana y libre de viruelas, es muy lista y propia para dedicarla á lo que quieran: se da en proporcion con tal que se haga de momento la escritura y se responde. Calle de Aguiar núm. 26. 4-7

**Un hermoso negro de campo** de 15 años, respondiéndose, en 1.200$ para el vendedor. Calle de O-Reilly n. 110. 4-7

**Una escelente criandera** con su hijo de dos meses, ó se alquila para lavandera ó para cocinera, es jóven, sana y sin tachas, á lo que se responde. Virtudes n. 57. 4-7

**Por ausentarse su dueño,** un magnífico negro oficial de albañil, de estatura colosal y edad 22 años, está coartado en 500$ por lo que se vende pagando los derechos el comprador. Calle de los Oficios n. 82, hotel San Cárlos. 4-7

**A peticion suya** una negra criolla de 22 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, propia para el servicio de mano, fiel y humilde. Otra de 11 á 12 años general criada de mano, con principios de costura y cocina, propia para andar con niños, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre. Calle de Escobar n. 168 de ocho á tres de la tarde. 4-7

**En 1,300$ libres para el vendedor** una negra de nacion lucumí, cocinera, muy buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser esto el uso del dia. Calle de Curazao n. 24. 3-7

**Un negro de 14 años** con principios de calesero, buen criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo, nacido y criado en la casa. Calle de Luz n. 20 impondrán. 4-7

**Un negro de 22 años** criollo, general calesero, buen cochero y mas que regular tabaquero, por su ajuste y sin intervencion de tercero. Calle de S. Nicolás n. 60, entre S. Rafael y S. José. 4-7

**Una negra de 20 años** lavandera, planchadora y cocinera regular, sana y sin tachas, en 1.200$: calle de la Picota núm. 23. 4-7

**Un negro jóven,** de arrogante presencia, general cocinero, calesero y zapatero, de buenas cualidades: se da barato por necesitarse dinero. Calle de la Habana n. 227. 4-7

**Un negro de nacion,** como de 17 años, calesero, con principios de cocina, y sobresaliente criado de mano, no ha conocido otro amo que el actual. En el hotel de Aranjuez informarán 4-7

**Una china de 20 años** general cocinera, dulcera, buena lavandera y costurera, sana y sin tachas, de la mejor presencia: calle de la Lealtad, esquina á la de S. Rafael, n. 92. 4-8

**Dos negras criollas,** de 18 años, adaptables á toda clase de trabajos por ser jóvenes, robustas y de mucha disposicion. Otra de 17 años, buena cocinera, regular costurera y cortadora y general criada de mano: tambien una negra propia para un regalo por ser muy bonita, en 19 onzas coartada. Animas 64, entre Blanco y Aguila. 3-8

**Para el campo ó la ciudad** una negra de 20 años, de arrogante presencia, escelente lavandera, planchadora y cocinera, sin tachas ni vicios de ninguna clase. Calle Nueva del Cristo n. 8. 4-5

**En 250$ coartado** un negro general calesero. Tambien una negra jóven general lavandera, planchadora y regular cocinera, muy humilde. S. Nicolás n. 52, en la zapatería al fondo del Monserrate. 3-8

**Un negro de campo,** robusto, de 28 años, trabajador de muelle, sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori, en 1100$ libres para el vendedor. Salud n. 36. 4-8

**Dos mulatos y un negro** todos de campo. Calle de los Oficios n. 74. 8-30

**En 1,200$ libres** y sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori, una mulata generalísima lavandera y planchadora. Impondrán Lamparilla 82. 3-8

## DE ANIMALES.

**En la calle de la Amargura** núm. 84, un hermoso caballo americano y un carruage de dos ruedas. 8-6

**Burros garañones.** Se encuentran de venta dos de ellos muy arrogantes y propios para encastar. En la calle del Consulado, tren de caballos de los Sres. Zayas y Chomat. 8-6

**Una famosa burra** de abundante leche con su cria. Calle de O-Reilly n. 84. 8-6

**Varias parejas de caballos** acabadas de llegar de Tierra adentro, muy iguales y de 7 cuartas de alzada, de color moro y dorados; tambien hay algunos caballos sueltos muy buenos, de silla y propios para carruage y algunos de silla para la caballería. Callejon de Bayona n. 23. 6-6

**Sanguijuelas buenas** y recien llegadas á peso la docena, se espenden en la barbería calle de Compostela entre Muralla y Sol. 4-6

**Bueyes magníficos.** En el potrero San Blas (á) el Paraiso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de ellos y están á la ... aplicables á toda clase de trabajos, los cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Fomento en esta capital. 8 d

**Una hermosa mula** buena caminadora, de paso y marcha. Calzada del Monte n. 125. 8-5

**Por no necesitarlo su dueño** se vende un hermoso caballo de mas de 7 cuartas y todavía no tiene 5 años, moro de concha, volantero, de paso y marcha y está sacando trote. Neptuno 123. 4-5

**Un caballo americano,** color oscuro, sumamente manso, sano y sin resabios, de raza fina, maestro de carruage y propio para una victoria: calle de Neptuno n. 61; y en la misma se vende una negrita de 8 años ó se cambia por varon de la misma edad poco mas ó menos. 4-5

**Una pareja de caballos moros** mosqueados, de buena alzada y volanteros: por no necesitarlos su dueño. Calzada de Galeano núm. 104, entre San José y Cristina. 4-5

**Un caballo criollo,** entero, de 6 años, color oscuro, alzada 7 cuartas menos una pulgada, buen caminador de paso y marcha. En Jesus del Monte, tren de ómnibus del Fomento Cubano, darán razon. 8-30

**Una pareja de caballos** americanos, color dorados, 8 cuartas de alzada, de seis años, muy maestros de coche: su precio módico por tener que ausentarse su dueño. Cerro, nueva empresa de ómnibus, se pueden ver de 3 á 6 de la tarde. 8-3

**Por ausentarse su dueño** se vende una pareja de caballos moros, maestros en el tiro de carruage. Para su ajuste acúdase á la quinta de los Molinos. 8-4

**Un caballo** jóven, de buena calidad, manso: darán razon en la bodega, esquina del Rayo, núm. 76. 4-7

**Una famosa pareja de caballos** de Puerto Príncipe y un hermoso perro de Terranova. En el hotel de Aranjuez informarán. 4-7

**Mulos y mulas** de venta de todas clases, se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja. 30-1My

**La pareja de caballos gayados** que con permiso de la autoridad se rifó en la Nueva Bermeja de Colon, ha sido agraciado el nº 697, lo que se pone en conocimiento del público para su reclamo. 3-8

**Una pareja de caballos moros,** con sus arreos, y un quitrin de campo, fuerte, aunque muy usado, todo en 14 onzas de oro. En los altos de la casa núm. 95, calle de Villegas. 4-5

**Una hermosa pareja de caballos** americanos, de color moro, nuevos y aclimatados, muy bien enseñados. En el Cerro, depósito de la Empresa unida de colonizacion, se podrán ver y ajustarse. 8-5

**En el callejon de Bayona n.º 23,** se halla constantemente un surtido de gallinas, pollos y huevos, y se dan en proporcion. 4-3

## DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

**D. José Perez,** dueño del almacen de muebles que se hallaba situado en la calle del Teniente-Rey n. 77 entre Habana y Aguiar, avisa á sus amigos y al público en general haber trasladado dicho establecimiento á la calle de la Muralla ó Ricla n. 61 esquina á la del Cristo, donde encontrarán constantemente un surtido de muebles tanto del pais como del estrangero con una rebaja de un 25 por ciento. 36-20Ab

**Instrumentos de Cirugia.** Surtido el mas completo de esta capital, nuevas remesas de los fabricantes Charriere, Luer y Blanc, de Paris; Brinckerhoff, de New-York &c: en la que los señores facultativos hallarán cuantos instrumentos deseen. Relacionados con los principales fabricantes nos encargamos de pedir cualquier instrumento particular que deseen los Sres. facultativos.
NOTA.—Los señores del interior que necesiten algun instrumento dirigirán sus pedidos á don Manuel Costas farmacéutico, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. 30-14A

**Pianinos franceses** de palo de rosa, 7 octavas, barras y plancha metálica, garantizados. Almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 30-7ab.

**Nueva remesa de pianos armónicos.** Continuando la inmensa aceptacion tanto para esta ciudad como para varios puntos de la Isla, que han tenido estos lindos instrumentos en los que puede ejecutarse como en el piano con la ventaja (ademas de su módico precio) de oirse á mas distancia que aquel y tener registros de varios instrumentos como son: flauta, trompa, bajon, etc. y otros, teniendo la forma de consola, mesa de tresillo y buró escritorio de señorita, con su carpeta y gavetas para correspondencia, siendo por sus pequeñas dimensiones de facil transporte y sus precios de 34 á 47 onzas, lo que proporciona hacer con ellos y á poca costa, un elegante y útil presente. ¿Quién por tan módico precio no tiene piano que le preste tambien el servicio como mueble? Las personas que de cualquier punto de la Isla quieran detallados informes sobre estos instrumentos pueden dirigirse á E. C. F., depósito de pianos ingleses calle de Sta. Clara n. 15, Habana. 30-5Ab.

**Muebles baratísimos.** Aprovecharse de la ganga. En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27, entre Compostela y Aguacate, se piensa pasar balance dentro de pocos dias y para que esto se pueda hacer con mas facilidad, resolvió su dueño vender á precio de quemazon el grandioso surtido que contiene, vengan y se convencerán de la baratez, pues lo que se desea es desbaratar lo mas pronto posible. 30-7ab.

**Almacen de pianos** DE N. ESPEREZ Y HERMANO, calle del Obispo n. 85. En este establecimiento encontrarán constantemente nuestros favorecedores un gran surtido de pianos de Salon ó Concierto, de la acreditada fábrica de Mr. Henri Herz, que obtuvo la gran Medalla de honor por superioridad sobre todos los pianos espuestos en la Esposicion Universal de Paris de 1855. Los pianos del Sr. Herz fueron calificados en primera linea por unanimidad de votos del Gran Jurado de dicha Esposicion.
En la Habana estos célebres pianos han tenido la mejor aceptacion y correspondido la construccion de la caja tan á armonía á su clima; la sencillez de su mecanismo hace la pulsacion del teclado la mas agradable y de una duracion de muchos años conservando sus voces sonoras, el relleno de madera que hace la caja para preservarlos de la polilla y de la humedad, motivado por la construccion de sus hierros.
Tenemos igualmente un gran surtido de pianos de la fábrica de Mr. Jules Faivre, de Paris; estos pianos son de una construccion sumamente sólida por medio de dos planchas y cinco barras metálicas; aunque coloquen estos pianos en el lugar mas húmedo no se resiente su sólida construccion. En cuanto al mecanismo es por el mismo sistema que la montura y los ejes de la máquina son de metal. Este célebre fabricante obtuvo la gran medalla de oro de 1ª clase en la última Esposicion Universal de 1855.
Pianos de la fábrica de Gaveau construidos por un sistema nuevo que no los hace variar de su construccion, se les aseguran con dicho fabricante, garantizando todos los pianos que salgan de nuestro almacen.
Llamamos la atencion de nuestros amigos y del público en general, que en nuestro almacen no nos valemos de ningun artificio como son entarimados ó suelos de tabla para que los pianos produzcan mayor sonido del que verdaderamente tienen.
Todas las personas que gusten honrarnos con su confianza tanto de la capital como del interior de la Isla serán servidos como lo tenemos acreditado. N. Esperez y Hermano, únicos agentes de Herz, Faivre y Gaveau, calle del Obispo n. 85. 30-6my

**Depósitos de los afamados pianinos,** de la fábrica de L. Sternberg en Bruselas.—Se invita al público para que examine estos hermosos pianinos, construidos espresamente para este pais. Tienen sus planchas metálicas y en cuanto á durabilidad y su bello sonido no pueden ser escedidos por ninguna otra clase de pianos como lo declaran los famosos pianistas S. Thalberg y H. Litolf, segun certificados en nuestro poder.
En la Esposicion Universal de Paris en el año de 1855, fueron premiados con la medalla de primera clase.
Se pueden ver en el depósito general, casa de los señores Gottig y Will calle de San Ignacio número 78, esquina á la de la Muralla. 10-26

**Por ausentarse su dueño** se vende una cómoda y tocador de palisandro, un escaparate y dos mecedores de caoba, en tan buen estado que parece no ha salido de la fábrica: impondrán en la tienda de ropas La Bolsa, calle de Cuba número 116, esquina á la de la Lamparilla. 10-4

**Pianos.** J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Londres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todo de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manivela, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra-pía.
NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.
OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa una persona de la casa, se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes existencias por cuyo motivo se enagenan á precios de realizacion. 30-16Ab.

**Los muebles** que están depositados en la calle del Blanco n. 39. Sin mas recurso se tienen que realizar á la mayor brevedad para entregar la casa á su dueño y se dan los sillones y mecedores de caoba el par desde 5 á 12$. Sillas de idem de 17 á 34$ docena. Sofás desde 1 á 2 onzas, y todo lo demás por este estilo. 10-28

**En el almacen de muebles,** de la calle del Blanco esquina á la de las Animas, entre la Alameda y Calzada de Galeano. Se venden estos nuevos y usados doble mas barato que en ningun otro establecimiento, en la inteligencia de que allí se encuentra de todo, antiguos y modernos, tambien se compran, se componen, limpian, embarnizan y forran á precios módicos, dejándolos flamantes.—10-28

**Organos de salones.** Se acaban de recibir de estos instrumentos, los cuales están ya arreglados con 30 danzas del pais, incluso el zapateo Cubano, vals, polka etc. Almacen de órganos, pianos é instrumentos de música Federico Vallotte, Obispo núm. 99.
NOTA. Se compone y pone danzas en toda clase de órganos. 30-7 ab.

**Por no necesitarlo su dueño** se vende un piano: en la calle del Tejadillo n. 5 tratarán de su ajuste. 4-6

**Un magnífico pianino** perfectamente acabado, de madera de palisandro; advirtiendo que es de los acabados de llegar: se vende por realizar la factura en el ínfimo precio de 22 onzas, en el almacen de muebles de los Sres. Atteridge, calle de la Habana 163. 4-6

**Un escaparate de molduras,** un tocador señora, un escritorio, 12 sillas y 2 columpios del Norte, un bufete, una mesa redonda con piedra, un tinagero, un canastillero, un estante para libros, un quinqué pequeño, un aparador, una mesa y dos rinconeras con piedra, un espejo, un sofá de rejilla antiguo y otros muebles. Calle de la Lamparilla núm. 80, entre Compostela y Habana. 4-5

**El Oriente.** Con este título acaba de abrirse un hermoso y bien surtido almacen de muebles en la calle de la Habana esquina de la Lamparilla n. 45, en los bajos de la gran casa del Sr. de Toricez, siendo el primero en su clase, donde se espenderá con mucha equidad. 8-5

**En 15 onzas un piano** pierna de caizon, de palo de rosa, de la fábrica de Broadwood que costó 39 onzas: por ausentarse su dueño: calle del Tulipan n. 4, Cerro 10-27

**Un magnífico piano vertical** de primera clase en todos conceptos: por su ajuste tienda de paños El Navío, Muralla y Aguiar. 8-4

**Melodeones.** El instrumento mas hermoso y melodioso que se conoce, y el mas apropósito para el canto, se acaban de recibir unos cuantos sumamente elegantes. Almacen de instrumentos de música de don Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 30-7A

**Almacen de muebles El Cristo.** Surtido estraordinario, tanto nuevo como de relance, á precios de ganga, como sabe el público que se vende: tambien se realiza una gran factura de sillas y mecedores del Norte, pintados y de meple á precios de factura, y una hermosa carpeta para cuatro personas, propia para una casa de comercio. Calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente-Rey. Tambien se compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-3 Mayo.

**Por no necesitarlo su dueño** se vende un piano usado propio para aprender: se dará muy barato por deshacerse de él. Calzada de S. Lázaro n. 15. 4-5

**Todo el ajuar de una casa** de caoba, decente y en buen estado, pero no piezas sueltas pues como se venden por ausentarse su dueño se quiere realizar pronto. Chacon 10 entre Aguiar y Habana. 4-5

**Dos escritorios nuevos:** calle de la Amargura n. 70 impondrán. 5-7

**Un hermoso armatoste** de sombrerería, todo de cedro y esmeradamente hecho; es tambien adaptable para tienda de ropa, peletería ó otro giro análogo; se dará con plazo cómodo: de su ajuste y demas pormenores se tratará en la talabartería, calzada del Monte n. 47. 15-7

**Por ausentarse una familia** para la Península, se venden todos los muebles de la casa, un quitrin con arreos de paseo, botas y libreas, un caballo moro, otros arreos de paseo casi nuevos para coche, un piano de cola de palo de rosa superior y de lujo por sus molduras. Tambien se alquila la casa con su jardin, está acabada de fabricar, de azotea, zaguan, 4 cuartos, sala y aposento de mármol, una accesoria para criados, caballeriza para 8 caballos, hace esquina y da vista á la calzada por dos calles, punto alto de los mejores y mas ventilados del Cerro, calle de Tijiriguá n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil; en la misma impondrán. 15 8

## DE MAQUINARIA.

**Sres. hacendados:** Nos aproximamos á la conclusion de la presente zafra á paso de gigante, y al fin de ella hay que pensar en la venidera, de modo que ántes de que los maquinistas se retiren de las fincas para entregarse á otras ocupaciones, es de necesidad poner en buen estado el trabajo de los trapiches, coronas y guijos con el torno de privilegio de Santiago de Labatut, el cual da los brillantes resultados de un 8 por ciento de guarapo mas despues de haber concluido con dicho torno el arreglo de las mazas: para mas pormenores dirigirse á la calle de Tacon n. 89 frente á Ingenieros. 4-8

**Renglones de maquinaria** de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, agente, calle de Tacon n. 89.
APARATOS al vacío, sistema Rillius.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE de llaves, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor dotado sistema y tamaño
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios. 4 8

**Un aparato Derosne** con su vaso de seguridad y máquina de bombas neumáticas. Calle de Mercaderes n. 26. 6-8

**A los señores hacendados:** TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.
DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.
GABETAS ó RESFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.
GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.
REPARTIDERAS Ó CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.
CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.
HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy fino y fuego estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.
HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fuego de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.
Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hornería, calle del Morro, número 22. 6 meses 170

**Nuevo tren patente para elaborar azúcar** DE LA NUEVA INVENCION DE CHENARD, CON REAL PRIVILEGIO. Este nuevo tren de elaborar azúcar reune las siguientes economías en brazos y combustible.
Cada tren con solamente 12 *hombres* hace cada veinte y cuatro *horas* lo que 3 *trenes jamaiquinos* con 24 hombres, es decir, 400 panes de azúcar, tan superior como la mejor que pueden producir los trenes jamaiquinos.
Este tren, teniendo solamente *dos bocas* de fuego, no necesita mas que 8 *negros* para estarle arrimando el combustible, mientras que 3 *trenes jamaiquinos necesitan 12 negros*. Por esta parte tiene ademas el hacendado *una economía de 4 hombres*.
Este tren ahorra una tercera parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos.
Este tren *ahorra ademas al hacendado* de $2000 á $2500 al año que le cuestan las reparaciones de los trenes jamaiquinos y los útiles para trabajar en ellos, como *bombones, cubetas de carhatos, espumaderas, cachimbos &c.* que para nada necesitan estos trenes de estos utensilios, habiendo ademas una economía hasta en el número de luces, en comparacion de ser uno solo el tren en lugar de los 3 jamaiquinos, haciendo desaparecer ademas para las negradas el forzadísimo trabajo de la carga de los pesados mencionados aparatos de ferretería.
Este tren es utilísimo tanto para los ingenios grandes como para los chicos: en los grandes el ahorro de 18 negros diarios hará que estos se dediquen á la tumba de la caña, aumentando de este modo su produccion toda la vez que pueden moler una semana completa.
Los ingenios chicos, que con dos ó tres trenes jamaiquinos tienen que empezar á moler el domingo al medio dia como regularmente sucede, y terminar la semana el sábado al amanecer, teniendo en movimiento y constante trabajo toda la dotacion, tanto de dia como de noche, para obtener el mezquino resultado de 1200 á 1500 panes de azúcar, USANDO ESTE TREN pueden en 4 dias seguidos con toda la dotacion (que dormirá de noche) arrimar caña al tren, la cual molerán en los 3 dias restantes de la semana, obteniendo mayores resultados y beneficiándose el hacendado, ya por el aumento de tarea, ya porque su dotacion descansa y por tanto por los trabajos de la próxima zafra, que por el otro sistema hay una baja considerable en las dotaciones, que se calcula en un 15 por 100 en las dotaciones, por las repetidas veladas y forzados trabajos que hacen.
Estos resultados favorables y las economías que proporcionan estos trenes, son garantizados por la casa de CARLOS TYNG y COMPAÑIA, la única que puede contratar, vender, garantizar y servir estos nuevos aparatos en esta Isla.
El inteligente reverberista D. Pedro Valverdi, tan conocido en toda la jurisdiccion de la Vuelta Abajo por sus grandes conocimientos y larga práctica en el asiento de trenes, conocedor del asiento de estos nuevos aparatos de elaborar azúcar, se compromete con los hacendados á entregar estos trenes, garantizándoles el resultado de 400 panes cada 24 horas con solo 12 hombres; obligándose á no cobrar ninguna retribucion por dichos asientos siempre que cada tren no dé el resultado que arriba se espresa.
Cada tren cuesta $4,800 entregados *en este puerto* ó en el de Matanzas, Cárdenas &c., siendo el recibo y conduccion á la finca así como su asiento por cuenta del hacendado.
Sobre mas pormenores dirigirse á los Sres. Carlos Tyng y Compañía, calle del Obispo núm. 6, Plaza de Armas. 31-29Ab

**Ross y Beanes,** calle de Tacon n. 88½ participan á los Sres. hacendados y otros que necesiten maquinaria, que siguen contratando todas clases de máquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar idem de gas &c. de la clase que tienen tan acreditada ya en esta Isla; é invitan á los que piensen pedir para la próxima zafra, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos é informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones.
En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, como igualmente algunas pailas de ACERO que son las mejores conocidas hasta el dia: ladrillos refractarios, filtros para carbon animal, retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 16-3

**Importante á los hacendados** TECHOS IMPERMEABLES CON REAL PRIVILEGIO EN TODAS INCLINACIONES.—A consecuencia de tener compromisos de consideracion en esta, y siéndonos imposible atender á las fincas con la prontitud que requiere, no hemos titubeado en nombrar un tercero en el cual delegamos nuestros poderes, que surtirá los pedidos que se hagan en los partidos siguientes: Cañongo, Corralfalso, Bolondron, Tramojos, Güira, Cimarrones, Union Nueva-Bermeja y Cárdenas. Así como los que los deseen en la jurisdiccion de Matanzas podrán dirigirse al Sr. D. Pedro Missimilli, y los de la de Bemba al Sr. D. Fructuoso Suarez Pola, administrador de la Compañía Territorial Cubana. Los que deseen palpar hechos en esta lo son el Teatro de Villanueva, sierra de vapor de los señores Arrigunaga, Pedroso y Comp. En Bemba, el de los Sres. Cárdenas, Junes y Portilla, y en la Güira ingenio Flora, del Sr. D. Ramon Rivas, y en esta Escritorio de los Sres. Noriega, O. y Comp. y calle de San Miguel, n. 62. Advirtiendo que no atenderemos á pedidos que no escedan de 200 varas.—Miguel Valdés y Comp. 31-3 Mayo.

**Fundicion de West-point:** Don CLAUDIO WADSWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó á mano y aplicable para agua, licores ó mieles.
Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de sacar Real privilegio. Tambien es agente para la venta de los indicadores de Staples y Aitken; Oficios n. 79. 36-1 My.

**Maquinaria de Derosne, Cail y Comp.** AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 4.—Esta afamada fábrica que ahora un año esperimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Duerey, acaba de reconstituir completamente su agencia en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Enrique de Freville, apoderado general y don Julian Joly, ingeniero principal, acabado de llegar de Francia, y cuenta como siempre con la cooperacion de don Gaspar Boschard y don Juan Cotiart ingenieros de mucha esperiencia y muy conocidos de atrás por los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.
No contentos con ofrecer así al público un personal facultativo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner sus almacenes y su personal al nivel de la altura de las necesidades de su inmensa clientela; y al cabo de un año de contínuos esfuerzos, lo han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, platillos, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de su casa, trasmisiones de movimiento &c. &c.
Ademas en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y pescante muy cómodos, existen hoy en depósito y se esperan antes del dia 1º de abril
16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con condensadores y sus correspondientes máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.
4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con voladura, polea y bomba de alimentacion.
2 máquinas horizontales desde 12 hasta 16 caballos con las mismas piezas.
5 pailas de 2, 4 y 6 caballos franceses.
16 centrífugas.
1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.
2 alambiques medianos de 3½ pipas.
Filtros grandes de 44 metros.
Lavadores y aventadores de carbon.
1 gasómetro de 80 luces.
Aparejos, guinches, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.
Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.
Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.
Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funciona en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 8 caballos.
Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de hierro, como son almacenes talleres, paraderos de caminos de hierro por el modelo del camino de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 83 3F

**El mas ventajoso invento de la época** para la isla de Cuba.—Polifiltros y separadores de Jamimet y Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las calderas de vapor: nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorios.
El especial objeto de este aparato es proveer de líquido á las calderas de vapor de cualquiera clase que sean, que se empleen con un fin mecánico ó industrial; pero sobre todo para las que se usan en los ingenios de la isla de Cuba, donde, como se sabe muy bien, las aguas están impregnadas de sustancias calizas, que producen una incrustacion que se adhiere con gran tenacidad al interior de las calderas y ocasiona entorpecimientos y demoras en el tiempo de la molienda.
Llamamos vivamente la atencion de todos los dueños de ingenios y de maquinistas hácia el hecho de que las sustancias calizas contenidas en el agua se posan y adhieren firmemente al interior de las calderas de vapor, presentando siempre un serio obstáculo á la formacion del vapor, causando muy amenudo el deterioro de las calderas, y aun á veces esplosiones.
Estas sustancias, el carbonato y sulfato de cal, se hallan en el agua en estado de solucion; pero cuando esta entra en ebullicion, ellas, especialmente el carbonato y el sulfato, se precipitan, el gas ácido carbónico es espelido, y siendo la cal insoluble en el agua caliente, se precipita sobre las caras interiores de la caldera formando una costra que es muy difícil remover. Como esta incrustacion, formada de cal y otras materias estrañas, no es un conductor del calórico, impide seriamente la trasmision del calor que se requiere para generar vapor, y como entonces se emplea mayor grado de calor, las calderas se hallan en peligro de deteriorarse, y se incurre en mas gasto de combustible sin obtener el resultado apetecido.
VENTAJAS DEL APARATO.
1ª Proporciona abundante cantidad de agua libre de toda sustancia terrosa ó silícea, especialmente de las calizas, que es justamente lo que se requiere para proveer las calderas de vapor.
2ª Como el aparato depura el agua de esta materia estraña impide que se formen incrustaciones en el interior de la caldera.
3ª Disminuye mucho el gasto que ocasiona el combustible, calentando el agua antes que pase á la caldera por medio del vapor sobrante, cuyo calor, perdido de otro modo, se aprovecha así.
4ª Evita la necesidad de suspender los trabajos para limpiar la caldera.
5ª Ahorra el trabajo y el tiempo que de otro modo se emplearían en la mencionada limpieza de las calderas.
6ª Impide la inutilizacion de la caldera, motivada principalmente por el calor á que de otro modo tiene que estar sometida, ahorrando así un gasto bastante considerable.
7ª Con el uso de este aparato se produce pues el vapor con mas facilidad y menos costo, y con mayor aumento de fuerza; y es un hecho sobre el cual llamamos la atencion muy particularmente que con este aparato puede funcionar una máquina en toda su fuerza con una presion de 20 libras en pulgada cuadrada menos de lo que generalmente se requiere.
8ª El mencionado aparato no ocupa mucho espacio, ni está espuesto á descomposiciones, limpiándose y regulándose por sí mismo, y solo requiere que se atienda á él una vez cada 24 horas, y aun esto por solo media hora. Dicho servicio puede desempeñarse por cualquiera persona sin necesidad de detener el funcionamiento del aparato.
La construccion es muy sólida y fuerte, y se compone de madera, hierro forjado y fundido, bronce y planchas de hierro.
Una de estas máquinas está hoy trabajando con buen éxito en la Sierra de S. Lázaro frente al Torreon. Invitamos al público en general y especialmente á los señores hacendados y maquinistas para que pasen á dicho establecimiento y puedan examinar sus operaciones.
Al mismo tiempo hacemos presente que estamos preparados para recibir órdenes respecto al aparato arriba esplicado y los señores que tengan la bondad de dirigírnoslas podrán contar con ella en la oportunidad necesaria para utilizarlos desde el principio de la próxima zafra.
Las ventajas de este aparato son tan grandes que compensan con usura los costos de su adquisicion pues no solo proporciona todas las economías arriba espresadas sino que hace mayor la duracion de las calderas, y aleja los riesgos de esplosion: en una palabra no solo es útil sino necesario y creemos que será adoptado por todo el que conozca sus verdaderos intereses.
La agencia para toda la isla se halla en la calle de Cuba número 119, escritorio de *Mora, Alfonso y comp.* 10-27

**Máquinas para carga y descarga** de buques, con Real privilegio: se pone en conocimiento de las personas que se ocupan de industria hallarse de venta unas máquinas de vapor, su fabricante Mr. Arthur Thompson y á merced de las cuales se consigue no solo cargar y descargar los buques en los muelles, puertos ó bahías, sino suspender á grande altura toda clase de bultos por mucho peso y volúmen que tengan, y en cualquier sitio que se encuentren cuyo método, en lo empleado hasta el dia, con la circunstancia de que puede aplicarse tambien á diferentes trabajos como clavar pilotes para la construccion de muelles ó edificios, y para los arquitectos, con destino á subir materiales con el auxilio de un solo peon. Dichas máquinas son de muy poco costo con la ventaja de gastar muy poco combustible, y de muy fácil manejo, pues cualquier hombre con tres ó cuatro dias que se le enseñe puede trabajar con ella sin necesidad de un maquinista. Las personas que gusten inspeccionarlas pueden pasar á los almacenes de Santa Catalina situados en los bajos de Regla, donde encontrarán dos funcionando. para mas pormenores informarán los Sres. Baguer y Hermano calle de O-Reilly n. 111, ó en Cárdenas D. José Mercader plaza de la Iglesia, Agencia de Negocios n. 1, únicos dueños para su introduccion.
NOTA.—Se advierte que estas máquinas son de 4 hasta 5 caballos de fuerza y están montadas en 4 ruedas para trasladarlas de un punto á otro con la mayor facilidad. 51-15mz

**Con Real Privilegio de S. M.** FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.
Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea hoja de lata, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan fácilmente) luego tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto para permitir juntarlos unos con otros con suma actividad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union exigen una operacion costosa.
Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.8 sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.
Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Sonjol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.
Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 120 22E

**Una máquina americana,** propia para agujerear llantas y cualquier chapa de hierro, hasta media pulgada de grueso, lo que la hace muy recomendable para cualquier taller de herrería por la facilidad y prontitud con que podrán hacer esos trabajos; siendo ademas muy reducida y sólida: puede verse en la cuadra de San Salvador de Orta núm. 4. 40-25 mz.

**Aparatos de gas.** DON SANTIAGO DUGAN sigue contratando sus tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que le pidiesen de VEINTE Á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias, vegas y demas fincas: Calle de los Oficios n. 79 impondrán. 40-1Ab

**Boston Locomotive Works.** GRAN FABRICA DE toda clase de maquinaria.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Locomotoras.
Calderas de todas dimensiones.
Máquinas para buques.
Vapores de hierro con ruedas ó hélice.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias.
Tubos calentadores.
Roscas de alambiques.
Cilindros de bombas.
Tubos para arena.
Tubos conductores.
Barandas de mano.
Moldes de imprimir.
Tubos de carena y para sacar agua para buques. Tambien Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. La ventaja que tienen estos tubos sobre los comunes se reconocen fácilmente, y el efecto se esciben muestras en la calle de la Obrapía n. 117, escritorio de los Sres. Clausen y Carbonell. 31-29Ab.

**Fawcett, Preston y cp., Liverpool,** fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c.
Agente en la Isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 138-16 F

**Interesante al público y á los señores** hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cirus R. Woolsen.*
Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder escisten un completo surtido. 83-8 F

**Máquinas de coser de W. & Wilson.** Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas doblándola sin necesidad de preparar el género.
La puntada es la mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, género de hilo, dril, raso ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.
El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.
Hay máquinas de diferentes precios arreglados á toda clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carreteles á 6 rs. docena y seda torzal en carreteles á 3 y 5 rs. menos, agujas á un real una y piezas sueltas.
A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.
Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 114 d8

**Una máquina de coser,** de Wilson, de muy poco uso, en precio bastante equitativo, por no necesitarla su dueño. Calle del Campanario Viejo n. 150. 5-5

## DE CARRUAGES.

**Dos victorias** muy bonitas y cómodas, una enteramente nueva y otra en muy buen estado, y por separado unos arneses de pareja para coche, propios para caballos criollos: calle de S. Nicolás núm. 284 entre Virtudes y Animas. 8-8

**Un quitrin particular** de medio uso, pintado y vestido de nuevo, y otro propio para el campo. Una berlina pintada y vestida de nuevo, propia para la temporada de Marianao ó Guanabacoa, todo muy barato por tener que mudarse su dueño: calle de la Lealtad n. 113. 4-8

**Por ausentarse su dueño** para la Península se vende un bonito quitrin de muy poco uso; calle de la Cuna n. 99 informarán. 4-8

**Una volante** en muy buen estado, una pareja de caballos con sus arreos de plata, y un negro general calesero y cocinero. Tambien se vende un negro famoso panadero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 74. 8-30

**Un quitrin** casi nuevo, todo adornado de plata, y sus arreos tambien de plata: en la misma se vende una mulata de 14 años, con principios de lavado y costura, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria. Aguiar 106. 6-3

**Una carretela francesa** de muy poco uso, ligera y elegante, con arreos para dos y un caballo. Carruagería de Mr. Debêche, calle del Prado n. 94. 6 4

**Dos quitrines** nuevos acabados de construir con las maderas escogidas, pintados y vestidos á la moda y adornados de plata. Calle de San Miguel n. 81. 8-6

**Una victoria elegante** y sólidamente construida. ha rodado poco y se halla en muy buen estado. Impondrán en el taller de carruages calzada de la Reina n. 105. 4-6

**Un quitrin de medio uso,** con arreos de pareja, botas y espuela de plata. Tacon 89 casa del Sr. marqués de Casa-Peñalver tratarán de su ajuste. 4-6

**Por ausentarse su dueño** el dia 8 para New-York, se vende un elegante y sólido quitrin de poco uso y muy fuerte, en precio sumamente módico. Campanario Viejo 38. 4-6

**Por ausentarse su dueño,** un quitrin de medio uso, arreos completos de plata de primera y una pareja de caballos: junto ó separado. Los arreos solos costaron 650$ y se da el todo por esta cantidad. Calle de Jesus María n. 38, entre Compostela y Habana. 4 7

**Un escelente coche** de última moda, de construccion francesa, de poco uso. Una pareja de hermosos caballos americanos muy maestros y mansos con sus correspondientes guarniciones. Igualmente se vende un piano de palo de rosa y un lindo biombo chinesco. Lamparilla 17. 8-7

**Mr. Julian Bec,** dueño del taller de carruages situado en la calle de la Lealtad n. 113, avisa á las personas de gusto que en él encontrarán una infinidad de coches trabajados con todo esmero y de las siguientes hechuras.—Milores de varias figuras.—Carretelas con avances y sin ellos.—Victorias al estilo del país. Un hermoso tílburí de mitron muy elegante.
Ademas el dueño del mencionado taller se hace cargo de cualquier carruage que quieran encargarle, á cuyo efecto tiene infinitos modelos recibidos de Paris y operarios sobresalientes que dejarán complacidos á cuantos lo honren con su confianza y encargos en el ramo á que está dedicado. Igualmente se hace cargo de todas las composiciones que se ofrezcan. 15-7

## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

**Depósito general de vinos finos franceses.** J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.
Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MORT & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tinto | Chateau | Margaux | primera. |
| Idem | idem | Laffitte | primera. |
| Idem | idem | D'Uzan | primera. |
| Idem | idem | Deveau | primera. |
| Idem | idem | Vimel | primera. |
| Idem | idem | Grosse Margaux | primera. |
| Blanc | idem | des Rochers Sauterne | primera. |
| Idem | idem | Mirrav Haut Sauterne | primera. |
| Cognac viejo | de | 1815 legítimo | primera. |

Año-13My

**Se acaba de recibir** por el berg. esp. Generoso, procedente de Burdeos, una partida de vinos tintos, finos, en barricas de 400 botellas, que se espenden á precios módicos en casa de Gottig y Will, calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla. 5-5

**Ricos vinos** Valdepeñas, amontillado, de Jerez, pajerete y Pedro Jimenez de idem, en cajas de 12 botellas calle del Sol n. 120 entre Inquisidor y Oficios. 15-4

**Vinos franceses** muy superiores en barricas. Frutas y conservas que se desean realizar: en el escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32 15 4

**Arroz del Norte superior** á 12½ reales arroba y de canyitas á 12 rs. arroba; aceite superior de Sevilla 10½ rs. botija de peso corriente y 12½ rs. la de media arroba, vino tinto superior marca Samá á 15 rs. el garrafon, ajos superiores de España á 2 rs. la mancuerna: en la bodega de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 5-4

**Aviso interesante.** Desde el dia 4 del corriente mayo se abrirá un despacho de leche cruda, para la lactancia de los niños y personas enfermas que necesiten de ese alimento. Calle de Villegas núm. 47, inmediato á la del Teniente-Rey. 10-4

**Depósito general de vinos franceses y** ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwell, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, Jüe y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

| | |
|---|---|
| TINTOS: Chateau Lafitte. | TINTOS: Macon. |
| Margaux. | Beaune. |
| Larose. | Nuits. |
| Latour. | Pomard. |
| Leoville. | Clos-Vougeot. |
| Bonefonds. | Volnay. |
| Haut Brion. | Chambertin. |
| Med. S. Jul. | Hermitage. |
| BLANCOS: Chat. d'Iquem. | BLANCOS: Chablis. |
| Rieussec. | Chateau Grillet. |
| Haut Sauternes. | Hermitage. |
| Haut Barsac. | del Rin. |
| Graves. | Jerez y Madera. |

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chisti, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghicre.
LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 16-26E

**Carnes especiales.** En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en la plaza del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:
Masa de puerco..... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca....... á 1 real fuerte la libra.
Cecina........... á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.
Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 20 e.

**Azúcar refino en terron** del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 @. Escritorio de los Sres. D. Gabriel Lopez Martinez y Cp., calle del Obispo nº 34, esquina á la de la Habana. 60-29abril.

**De 2,500 á 3,000 galones miel de abeja** propia para embarcar: se tratará calle de la Lamparilla núm. 64, don Valentin A. Carbajosa. 15 27ab.

**Vinos de Burdeos** St. Estephe, S. Jullien y Margaux Medoc, en cajas de 12 botellas enteras y 24 medias botellas.
**Cognac viejo** y de la mejor clase en barriles y en cajas de 12 botellas, marca de Godard á 17$ caja.—Escritorio de los Sres. Ed. Doizé y Cp. calle de los Oficios n. 57. 30-27Ab

**Depósito de hielo,** calle del Consulado esquina á la de Neptuno.—Este establecimiento que estuvo cerca de 10 años en la calle de S. Rafael (terrenos del Diorama) y que se tuvo que cerrar por haberse cumplido el arrendamiento y no convenir al dueño del terreno renovarlo, se ha abierto en su nuevo local. El propietario, que ha asegurado el solar por muchos años y levantado en él un edificio espacioso, adecuado al objeto, costoso y capaz de contener cerca de 4000 toneladas de hielo, se propone tenerlo siempre lleno, de modo que el público de esta ciudad y de la Isla pueda no solo contar con el surtido necesario, sino con un artículo sólido y compacto, ó en otros términos de la calidad mas superior.
Los precios serán $1 50 centavos el quintal y $25 la tonelada de 2000 libras. El público podrá confiar con la exactitud y fidelidad del peso. A los que de otros puntos de la Isla se sirvan favorecer esta casa, se les promete además toda lo posible prontitud en el cumplimiento de sus órdenes, y el mayor cuidado y esmero en los envases. 30-27ab

**Una partida de** 269 cajas de fideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 120, esquina á Obrapía.

**Vino de Burdeos** en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas. Champagne superior en canastos de 12 y 24 medias botellas. Idem en cajitas de 6 cuartos de botellas cada una propias para regalos. Vino legítimo de Valdepeñas, de Oporto y Madera; en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio núm. 101, entre las del Obispo y O-Reilly.
NOTA.—Hay constante depósito de dulce de guayaba y queso de Almendras de acreditadas fábricas de Puerto Príncipe. 30-19ab.

**A los dueños de Hoteles, Cafés, Res-**TAURANES Y PERSONAS DE GUSTO.—Se acaba de recibir: Coñac de 1ª clase en barrilitos, lo mejor que hay venido en la Isla. Ajenjo legítimo Suizo, nº 1, 2 y 3. Kirsch Wasser de 1ª. Bitter compuesto para tomarse al uso de Paris y del Havre. Old Tom Gin, ginebra aromática, la mas afamada en Lóndres. Vinos superiores de Burdeos y Borgoña de las primeras clases. GRAN SURTIDO.—Champaña enlacrada de Chs. Rivars, en medias botellas, que es en la actualidad la marca mas de moda en Paris, Alemania y Rusia. En casa de los Sres. S. Pachoud y Cpom., calle Mercaderes núm. 6. 30-12ab.

**Vinos franceses** de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas estraidas, coñac y licores. Curazao y aniseto en tarros, medios tarros, botellas y medias botellas de la acreditada fábrica de Godard. Agenjo suizo de las mejores marcas, conservas alimenticias de todas clases, pasta y macarroni de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 123 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. Alexander y Cp.
☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán ejecutados con toda la prontitud posible. 94 17My

**Se vende.**
Agua mineral de Seltors.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

**Champagne de la acreditada marca de** CHARLES HEIDSIEK, en canastos de enteras y medias botellas, en el escritorio de P. J. Zayas y Cª, calle de Mercaderes núm. 8. 31-14ab

**Vino legítimo y superior de S. Vicente** por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11C

## DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

**Polvos dentríficos racionales** de D. Manuel Costas, farmacéutico. Botica y Droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes núm. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costa compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disolviendo el tarro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, *lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen*, son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa. 30 7my.

**Tinte inimitable de José Cristadoro,** para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que no es posible expresarlo para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

**Droguería: La Central,** de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones, id. para la dentadura; Clysobombas, Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Extractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulminantes; Flores para cerveza; Gelatina francesa; Garcelas ... ; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el botiquin. Año 25D

**Gelatina pectoral del liquen islándico,** preparada por don Manuel Costas, farmacéutico.—Eficaz contra el asma, tos aguda, ronquera, mal de garganta, irritaciones de los bronquios y en general para las afecciones de pecho y garganta.—Se prepara y vende en la botica y droguería de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 33-14Ab

**Nuevo y delicioso perfume para las** DAMAS.—La superioridad del agua de Florida de los señores Palanca y Escalante, sobre todas las demas aguas de olor conocidas hasta ahora, cuya generalmente reconocida y mas apreciada cuanto mas se usa. Estraida de las mas bellas y fragrantes flores que crecen en la Florida, su aroma es mas delicado y permanente que las aguas de colonia y sus virtudes como medicinal son superiores tambien. Es tónica y refrescante en sumo grado: diluida en agua ya para lavarse ó bañarse, fortalece los nervios, refresca, blanquea y hermosea el cútis; quita las manchas y pecas y neutraliza el mal olor y acidez del sudor, reemplazándolo por una frescura y perfume agradables: es eficacísima contra la jaqueca, dolores nerviosos y tirantez de nervios.
IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.
La justa celebridad que goza el agua de Florida, legítima de Palanca y Escalante, ha estimulado á muchos imitarla vendiendo una agua olorosa simplemente, y que lejos de poseer las admirables virtudes de la legítima, es nociva á la salud, irritante en sumo grado y que afecta sobre manera el cútis de las señoras, por lo que advertimos que nuestra agua de Florida está en botellas blancas con el nombre de Palanca y Escalante, grabado en el cristal y en la cápsula metálica que cubre la tapa, en esto lo mismo que en el rótulo hay estampado el sello real de España. El depósito central por mayor y menor se halla en la casa de D. Manuel Costas, botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 87½. Habana, y en los puntos siguientes: Matanzas, en casa del Dr. Sauto; Cárdenas, Dr. Barrinat; Sancti-Spíritu, Dr. Percie; Cienfuegos, Labarg; Cuba, señores, Olazarra, Tejera y Compañía: y en la botica del Dr. Roler 30-5My

**Pastillas pectorales** y de refresco como son de altea, goma, azofaifas, liquen, vainilla limon, piña &c. En casa D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-5my.

**Pasta balsámica.** Agotada con presteza suma la primera remesa de esta admirable pasta, hemos recibido una nueva partida de la mas legítima que usan las moldavinas, dinamarquesas, las damas de mas tono de Paris y demás capitales de Europa. Esta pasta conserva, refresca y blanquea la tez, quita las arrugas, las manchas, los barros, pecas, paños del cútis, aromatiza agradablemente el cuerpo y le quita el mal olor de la transpiracion, librando la cabeza de caspas, erupciones y su encanecimiento, á cuatro reales fuertes el pan. En El Telescopio, calle del Obispo n. 22. 30 8My

## DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

**Sastrería, camisería y ropa hecha** de todas clases en los establecimientos de ropa "EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país; y como es tanta la existencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion:
LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.
Idem francesas del mismo paño á 14$ una.
Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.
Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo caen perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de $14 una.
Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una.
¡¡Esta al que es ganga!!
Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 22 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.
CAMISERIA.
De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.
NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun.

**Camisería de Herrera y Comp.** OBISPO Nº 105.—*Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.*
CAMISAS á medida.
CUELLOS, calzoncillos,
CAMISETAS, corbatas,
PAÑUELOS de olan,
BASTONES, pecheras,
Lienzos de todas clases y todo lo relativo al ramo á precios fijos
Se solicitan costureras buenas. 15-8

**De gusto para niños.** Se han recibido vestidos enteros de caprichos, cosa esquisita, de novedad, de rico género de seda y adornados con elegancia al baratísimo precio de 21$ cada uno. En la calle de O-Reilly, esquina á la de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, número 118. 6-6

**La Gloria.---Gran surtido de ropa hecha,** CALZADA DEL MONTE Nº 185, ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
La elegante forma, el buen punto donde se encuentra situada LA GLORIA, no puede pasar desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.
**Sorprendente baratez á precios nunca** VISTOS.—¡ATENCION!
CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de paño negro y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, areullas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.
**Lutos de merino francés muy doble** A DOCE PESOS.
LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 8½$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 5½$ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 28 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á 1 onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á 1 onza.
Siguen de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrarse lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y esmero.
PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto á propósito para un regalo á 8½$.
CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, café con leche y avellana á 3½$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, cuyo objeto lo verán los que nos favorezcan.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 22 pesos.
Idem de crutó imperial, y tela de rosa á 21 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cortos á 28 rs. y 4$ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 44$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8½ á c$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.
**Para señoras. Chales mantillas negros** centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 11$
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de bareg de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 33-30ab

**La Esplosion.** Establecimiento de ropas calle de San Miguel esquina á la de Manrique. El dueño de este bien surtido establecimiento se propone realizar los $30,000 que tiene de existencia con 25 p8 de rebaja positiva y en el menos tiempo posible como se convencerán todas las personas que se dignen favorecernos. Se admiten proposiciones por el armatoste, dentro se conviene con esta existencia ó sin ella, pues lo que se desea es realizar. 15-28

**Lutos de merino** de lo mejor en merino y trabajo, hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp.: calle de Compostela nº 61 cuadra entre Sol y Muralla. 54-20-Mz

**Para el verano.** EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.
Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo fresquecito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.
Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p. 8 mas. Chaqués y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancas muy finas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el que se halla recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 2$ hasta 4½$, que sus costos son un 50 p. 8 mas por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, franceses, finos, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.
Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por solo á 8 y 10$.
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y su precio hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su confeccion tenemos sastres de los mas aventajados, y nos ha de ser muy satisfactorio el que vengan á comprobarlo todas las personas que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segun los surtidos que se vale un 100 p8 mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tan negras como de colores; en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 34-3M

**"El Rubí."** PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería escistente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-1My

**Muy barato.** Debiendo desocupar en el término de un mes la casa donde escistie hoy la tienda MI DESTINO, con motivo del remate de la finca, se venderán sus escistencias que consisten en géneros de seda, garfuelo, bareges, gasas, blondas, vestidos de diversas clases, mantelinas, mantillas, talmas, muselinas, rengues, yerbillas, malakofs de niñas y señoras, encajes, telas, adornos de porcelana, objetos de Cristof, surtido general de prendería, alfombras, canastillo, juego de servilletas, cubiertos, cucharas, toallas, óvalos con paisajes y láminas, pulsos, aretes, collares y clavos de todas clases, espejos, pamelas, mosqueteros, holandas, camisas, corbatas, porta-monedas, yesqueros, medias para señoras, medias para caballeros, bastones, cortes de chaleco, devocionarios, terciopelos, preciosos juegos de canastilla, abanicos de diferentes clases, dril ruso blanco, jabones, sombrillas, peinados, chales y chales mantillas, preciosos vestidos para niñas, costureros de mimbre, fosforeras, quillas de terciopelo, toda clase de quincalla y un género especial de hilo y seda y de colores mas apropósito tanto para vestidos de viage cuanto para blusas de baño, ropa de niños y levitas de verano para hombres, y otros muchos artículos que ademas de ser baratos propios para la presente estacion. Calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 6-5

**Relojería! Los señores B. Guinand y** Johnson, Plaza de Armas, calle del Obispo núm. 7, ofrecen á sus amigos un gran y elegante surtido de relojes, cronómetros, patentes ingleses muy finos, acabados de llegar de las fábricas de Lock, Lóndres y Liverpool, garantizando todo, á precios mas ventajosos que ninguno. 35-6A

**Ropa hecha francesa,** calle de los Oficios n. 46, entre Santa Clara y Luz. Hemos recibido un gran surtido de toda clase y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño de Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga de Málaga á 12, 14 y 17$; idem levitas, chaqués y sacos de casimir de cuatro propios para verano á 8½, 10, 12 y 14$, casacas y levitas de merino apañado á 5½ y 7$; levitas y chaqués de dril y holanda de color entero y colores de última moda á 3, 4 y 5$ levitas y chaqués de alpaca fina á 4½ y 6$, pantalones de dril de colores y blancos hilo puro á 18, 20 y 24 rs.; chalecos de seda, raso y merino á 16, 24 y 28 rs.; idem de piqué blancos y de colores á 12, 14 y 20 rs.; sacos de alpaca, y de varias clases á 3$, Monte Cristos y talmas ricamente adornadas á 16 y 20$; sobretodos hamburgueses á 9 y 12$, esclavinas y capas enteras de Cádiz; lutos de merino franceses á 12 y 14$. Si no se encontrase hecho. (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. Camisas francesas de última moda un gran surtido 4-7

**¡Ganga! ¡Ganga!** En la perfumería Cádiz calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 2 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 20D

**Interesante á las novias.** D. Mateo G. Sanguinette, participa á sus amigas en particular y al público en general haber llegado á esta capital procedente de Francia, Inglaterra y Alemania de donde trae entre su gran surtido los efectos siguientes: Rico y variado surtido de sábanas de warandol y cutré ricamente bordadas y sus fundas de los mismos lienzos y bordados con guarniciones de olan batista, propio para regalo de novia. Batas de olan batista bordadas, de lo mas rico que se conoce. Ropones de cama de la propia tela y bordado. Tiras y embutidos de olan batista. Encajes de Valencia y Bruselas. Pañuelos de batista muy finos para caballero. Sayuelas y camisones de cutré bordados para señora. Idem de lo propio para niña. Chaquetas y basquiñas de percal bordadas á la inglesa. Gran surtido de camisitas de punto, muselina, encaje imperial y chaconá, con manguillos del mejor gusto. María Antonietas de muselina y puntos bordados. Manteletas de encaje ricamente bordadas con aplicacion. Vestidos de muselina con volantes de quilla y doble falda, bordados de capricho. Gran surtido de pañuelos bordados desde el precio mas ínfimo hasta el mas elevado entre ellos hay propios para regalo de novia. Magnífico surtido de camisas de cutré para caballeros y niños. Un rico surtido de efectos para canastilla, todo del mejor gusto y calidad. Las personas que quieran honrarle con sus órdenes se servirán dejar aviso al zapatero de la Sra Dª Isabel Pedro; calle de San Ignacio n. 18, y en el momento serán servidos llevándole los efectos á la casa donde determinen. 10-28

## QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

**Cortaplumas y raspadores** ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 R.

**Papel para imprentas,** litografías, tabaquerías, de cartas, etc. Escritorio, calle de Mercaderes n. 82. 30-12Ab.

**Para las señoras** se ha recibido un surtido de aretes, clavos, collares, pulsos azules, dorados y negros, alfileres de pecho de diferentes clases y dibujos caprichosos. Malakoffs de niñas á peso. Y una máquina para coser en 34$. Sedería La Sultana, Muralla 83. 8-6

## MISCELANEA.

**Techos impermeables de todas inclinaciones.** Buen negocio para un emprendedor. Se vende parte del privilegio para estos techos que hoy pone por su parte don Miguel Valdés, los que se han colocado en el teatro de Villanueva, sierra de los Sres. Arrigunaga, Pedroso y Cp. y muchos puntos de la Isla, dando siempre los mejores resultados: hoy han sido recientemente mejorados en particular por el que vende, en cuanto al costo, prontitud, economía y mejora en la fabricacion, lo que permite ventajosa competencia con todos los anunciados: impondrán calle de S. Rafael n. 141 entre *Gervasio* y Belascoain. 6-8

**Huano superior** del Perú, n. 1. Los señores Solá y Carbonell, calle de los Oficios n. 80, tienen de venta una corta partida de este abono á precios equitativos. 15-8

**Tablas de pino de tea** cepilladas para piso, un colgadizo para caballerizas todo completo, de poco uso, y otras maderas viejas para leña, con equidad; calle de Bernaza n. 104 entre Muralla y Teniente-Rey. 4 8

**Fábrica de bragueros** con Real privilegio por S. M., de Codezo.—Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Bernaza n. 101 á la del Obispo n. 114 entre Habana y Aguiar. Se halla montado como los mejores de su clase, sin que tenga que envidiar á los de Europa ni América. Su dueño ha inventado unos bragueros que reconocidos por muchos facultativos aseguran ser los mejores hechos hasta hoy, pues no dañan el bajo vientre ni predisponen á otras enfermedades aun mas peligrosas; su poco volúmen, su elasticidad, su fácil colocacion, la seguridad apetecida, su disimulo y la franqueza que deja para cualquier movimiento con las grandes ventajas que reunen. Para los trabajadores y dotaciones de fincas hay unos bragueros que siendo cómodos y seguros, pueden durar muchos años. Tambien se hace cargo de construir aparatos anecsos á brazos y piernas, sirviendo de consuelo al que carece de estos miembros tan necesarios.
Las personas que gusten honrarme con su confianza serán servidas con la puntualidad, esmero y equidad que tiene acreditado en distintos ramos muchos años hace. 15-8

**Para niños y niñas.** Capelinas, pamelas y sombreros lo mas moderno y de buen gusto, adornados los hay para niños de dos meses á doce años. Sombreros mosqueteros adornados y sin adornar para señoras y para niñas de todas edades. En la Elegancia, calle del Obispo n. 62, frontis pintado con objetos del ramo. 8-6

**Con Real privilegio por S. M.** Composicion hidrófuga contra las humedades y para endurecer ó bien petrificar toda clase de molduras y estátuas de yeso espuestas á la interperie dándole la duracion de la piedra sin que estas pierdan lo mas mínimo de su belleza, muy apropósito para adornar azoteas, patios, jardines y frontis de edificios en vista de los mejores modelos: son variados en yeso y con gran ahorro en comparacion de las de mármol y otras.
Igualmente esta composicion es aplicada a las paredes húmedas, impidiendo esta en la superficie de las paredes y el salitre tan malo para la salud, sirviendo de cimiento para empapelarlas ó darles cualquiera otra pintura sobre esta sin que esperimenten el mas mínimo deterioro. El dueño del Museo estatuario tiene un inmenso surtido de todas clases de molduras, estátuas para prepararlas tan pronto como se le pidan, como tambien para las paredes húmedas. Pueden pasar aviso á dicho Museo calle del Prado n. 87, á don José Alvazzi. 31-2Ab

**Posturas de café.** Se venden inmejorables y en cualquier número, á precio módico, en el cafetal RECURSO, distante una legua del paradero de la Ceiba del Agua. 31 8ab.

**Se venden** tejas, techos, puertas, ventanas, persianas, rejas, barandas de hierro, canales de hoja de lata: Calle de Cuba n. 3, esquina á la calle del Teladillo. 8-3

**Por no necesitarlo su dueño** un sable de caballería con hoja toledana y la guarnicion dorada al fuego: un rifle de largo alcance con doble graduacion para el tiro; una carabina del Norte aclimatada y muy mansa, y una volanta de medio uso. Concordia 98, de 5 á 9 de la mañana. 4-5

**Vaquetas blancas** para cama de superior calidad, se acaban de recibir en la peletería La Granada, calle de la Muralla n. 6-5

**Sorbeteras económicas** de familia para hacer helados y sorbetes en 5 minutos con gran ahorro de nieve, tiempo y dinero, respecto á las antiguas. Se reparte el modo de trabajar con ellas: en casa de D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 39-5my.

**A los Sres. hacendados.** Diez mil matas de cocos propias para siembra: en la calzada de Jesus del Monte núm. 72 impondrán. 8-7

**Huano superior del Perú,** lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escaurisa y Serpa. 30ab.

**La Lámpara de oro.** Este establecimiento de instalacion y depósito de lámparas para gas que antes dirigía el señor Corsini, queda desde ahora á cargo de los Sres. Pardiñas y Rivas, quienes lo ofrecen al público, surtido completamente de todo lo concerniente al ramo. En él se altera, dora y bronzea toda clase de lámparas y demas objetos de metal, y cualquier obra que los favorecedores se dignen confiarles, será desempeñado con prontitud y modicidad en los precios. 30-30ab.

**Interesante á los hacendados.** D. Francisco Domenech inventor del nuevo método de regularizar la cantidad de cal necesaria para lograr un perfecta clarificacion del guarapo, por lo cual acaba de obtener privilegio de esta Capitanía General; se ofrece á los Sres. hacendados que gusten aprovechar un invento tan útil é indispensable para el alcance en todas las templas de una igualdad, hermosura y brillantez del azúcar como hasta ahora nadie ha podido presentar. El autor está bien persuadido de que nada valen los pomposos anuncios sin tener pruebas irrecusables que acrediten la verdad de sus ofrecimientos, por lo cual se reserva dar todas las seguridades apetecibles á las personas que confien en sus admirables á la par que verídicas promesas. Para mas pormenores pueden dirigirse á la calle de la Amargura número 77, donde vive el autor, ó bien al Sr. Ldo. D. Isidro Carbonell en la calzada del Cerro núm. 542. 15-4

**Al público.** No hace muchos dias que dos individuos, dependientes que fueron de la fábrica de cañerías de asfalto que dirijo, y situada en la calzada del Cerro, procuraban ajustes para poner pisos del betun antes referido, y señalaban para las entrevistas la fonda de la Estrella, en la calle de Compostela, entre las del Obispo y Obrapía. Como los mencionados sujetos carecen de la facultad de emplear el betun que he mejorado, por que solo yo conservo privilegio por cinco años, les propuse detenerla, á lo que no asistieron, y les fué acusada rebeldía con imposicion de la multa de cinco pesos á cada uno, y sin embargo de que continúo en el propósito de hacer valer mis justos derechos, llamo la atencion del público para que conceptúen de intrusos en todo lo que ataña á esto de pavimento de asfalto y no se dejen sorprender por hombres no inteligentes. Habana y mayo 2 de 1859.—Alejo Soujol. 13-3 Mayo.

**Sombreros de castor.** Grande y variado es el surtido de clases y colores, tanto para hombres como para niños, que se ha recibido en la calle de los Oficios n. 74 en el alto, y se venden por docenas á precios baratos. 8-3

**Féretros embalsamados.---Trenes fu-**NERARIOS DE GUILLOT.—Desde el momento en que el dueño de estos trenes inauguró su empresa una serie sucesiva de reformas, dió por resultado positivo el mejoramiento del servicio fúnebre y la modicidad en los precios que en un tiempo eran mas ó menos crecidos en cualquier parte y que el mismo capital invertido en las agencias *funerarias*.
Entre las mejoras que se propusiera una de las que mas ocuparon la atencion del empresario fué la de sustituir á los ataudes de uso general otros que precaviesen los inconvenientes de la rápida descomposicion de los cadáveres causada por nuestra ardiente temperatura.
Al efecto introdujo en esta ciudad un aparato aceptado generalmente en Inglaterra, al cual hubo de renunciar despues de crecidos costos, por no prestarse su uso á todas las localidades. Anunciáronse entonces los sarcófagos metálicos de Fisk en los Estados-Unidos, y el empresario ocurrió personalmente á la fábrica; pero hubo de desistir de su propósito de introducirlo en esta ciudad á causa de varios defectos de construccion, de ser muy susceptibles de oxidarse, de su costoso precio y de no haberlos visto adoptados en ninguna de las capitales de Europa donde se conocen inmediatamente todos los adelantos que se operan en los ramos de industria y de las artes.
Decidido á llevar á cabo su pensamiento se dirigió á un químico, distinguido por varios descubrimientos, y obtuvo por resultado una operacion que aplicada á la madera de los ataudes los conserva á perpetuidad y en los que en todos tiempos se encontrará en el interior el cadáver que en ellos se deposite; pues que evitando el inconveniente de oxidacion que ataca á los cerradizos metálicos, protege eficazmente contra los agentes que concurren á su descomposicion. Con este aparato que quedan cerrados mas herméticamente, y mas fácilmente conducidos, ofrece al servicio de los entierros, los féretros superiores á los conocidos hasta el dia y mas baratos; realizando su pensamiento de mejorar el servicio funerario con notable modicidad en los precios. 3-12My

**Baños de mar.** Los Eliseos están abiertos al público, advirtiendo que los reales que se entendian antes por sencillos serán fuertes. 20 1

**A los hacendados.** Se vende una partida de grasa en barriles de 10 á 12 arrobas, propia para máquinas y otros usos, en todas cantidades de barriles y al precio de 20 rs. arroba. Calle de la Obra-pía número 117. 10-27

**Heno. Se hallará de venta todo el año** por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 8 ms. 3 N.

**Botines de raso negro** con tacon y moña muy elegantes para señoras idem de merino. Idem idem con suela de corcho. Zapatos de raso, cabritilla y charol con elástico al empeine, hermosas moñas y su tacon. Zapatos bajos de cabritilla y charol con tacon y moña. Borceguíes americanos de tacon y lisos para señoras y niñas y otras varias clases de calzado tanto para señoras como para niñas y caballeros, todo á precios arreglados: peletería El Zapato, calle de Compostela esquina á la de la Merced. 6 6

**Adolf Isacson.** Teniendo que ausentarse de la Isla para el dia 8 de este mes, el señor Adolf Isacson inventor de los polvos magnéticos para destruir las vivijaguas, hormigas, cucarachas, mosquitos y toda clase de insectos dañosos, desea realizar por junto ó en lotes los polvos de su invencion, haciéndose una rebaja en los precios á que hasta aquí los ha vendido. En la peluquería de Justiz, calle del Obispo n. 111 se informará. 4-8

**Un colgadizo** de 24 varas de largo por 8 de ancho, sus maderas son de pino de tea, cubierto de zinc, no tiene mas que un año de construido. Informarán en la calle de la Habana n. 161, fábrica de licores. 6-5

**!!!Cascarilla romana!!!** 400,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el pais, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropa El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 1, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

**Henry James, espejuelos de nueva in-**VENCION con piedras preciosas del Brasil, con Real privilegio.—Estos espejuelos son los mejores que se han inventado para mejorar y conservar la vista, garantizándolos de legítimas piedras del Brasil. Además se encontrará un abundante y variado surtido de armaduras, tanto de oro como de plata y acero de caprichosas formas, con piedras de todas graduaciones á propósito para miope ó de vista cansada. Calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-17-Ab

**Nuevo establo El Vencedor,** situado en la calle de la Amargura n. 65, entre las de la Habana y Compostela.
El dueño de este establecimiento que no omite gastos para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruages nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir á conciliar los deseos de las personas que á él acudan á proporcionarse carruajes, así para paseos como para bautismos, entierros &c., bien satisfechos que tanto en el servicio como en los precios quedarán enteramente complacidos. 30-21ab.

**Heno de Trieste superior** á todas las demas clases, como lo conocerán todos que lo vean. Calle de San Ignacio número 204. 10-27

**Miraguano superior** á 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-1E

**Gran depósito de objetos de alfarería,** fabricados en las principales alfarerías de Barcelona y remitidos directamente de la capital del Principado á los dueños de este establecimiento que acaba de abrirse, y por ser en esta el único en su clase, calzada del Monte frente á la Alameda. Las personas que deseen obtener toda clase de adornos arquitectónicos para edificios, como los que de algunos años á esta parte se están usando con grande aceptacion en la ciudad mencionada, y como son: adornos para cornisas, pisos y sobrepuertas, ménsulas, florones, cartelas de todos tamaños, podrán encontrarlos en este establecimiento á precios módicos. Hay ademas un surtido de pilas de varias formas para jardines, unas imitando mármol y otras piedras bruscas; así como macetas para flores, pedestales y lápidas para nichos. Entre aquellos, no obstante haberlas de todas clases, pueden estarse como las mejores las llamadas de guirnalda, de Médicis, de pluma, Serafinas, coronadas etc., y ademas vasos antiguos. A mas de todo lo indicado, los que gusten favorecer dicho establecimiento, podrán obtener cuanto en este ramo deseen; pues lo que no se hallará en él, será inmediatamente pedido á Barcelona tal como tengan á bien encargarlo. 62-13mz.

**Novedad en la fábrica de cigarros de** todas clases La Honradez.—CIGARROS EMBOQUILLADOS.—Preparados estos de conveniente manera se puede ya ofrecer al público constantemente un completo surtido. Estos cigarros constituyen una especialidad por el sabor y comodidad que brindan al fumador, pues ni tiñe el humo los dedos, ni es menester arreglarlos ó componerlos. Estas circunstancias unidas á la de la elegancia en la forma, hacen que sea apto para el uso no solo de los caballeros, sino tambien de las señoras. El estrangero ó el poco acostumbrado al cigarro de papel encuentra en su boquilla un medio de que por falta de hábito, la picadura ó sea el tabaco no se introduzca en la boca y garganta como sucede con los cigarros comunes al humedecerse el papel.
Parece de mas decir que se confeccionan con los escelentes materiales que usa siempre esta fábrica, la cual ha obtenido un privilegio Real y especial para la elaboracion de los mismos, en el pais como mejora que ha introducido en él recientemente. 30-3My

**Hule de piso** de 2 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

**Interesante á los Sres. cigarreros y al** público en general.—El que suscribe, inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real privilegio para la destruccion de insectos dañinos, hace presente que posee ademas un método seguro para estirpar totalmente las cucarachas que tanto perjudican á este vasto ramo de industria, garantizando tanto esta operacion como las referentes al comejen, vivijaguas, chinches, hormigas etc. y el efecto recibe órdenes en el Telescopio, calle del Obispo núm. 22, y en la de Aguiar n. 124.—José Quesada. 10-27

**Comejen.** Siendo esta la época en que este perjudicial insecto hace su pocreacion lo hago presente á los Sres. hacendados y dueños de casas por si me quieren ocupar para estinguirlo, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana calle de Mercaderes n. 88, en la camisería calle de la Habana n. 59, en la peletería La Granada, calle de la Muralla, ó bien en La Oriental, tienda de ropa sita en la calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos, tanto en lo módico de sus precios como de estas garantizadas. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-20Ab

**Pólvora** superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba, 120. 4 S.

**Heno del Norte y de Amberes,** afrecho avena y maiz de la tierra, á precios moderados. Calle de la Industria núm. 150, frente al ferro-carril. 15-20ab

**Maderas del pais.** Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

**La Felicia:** calle del Obispo n. 53, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, economía, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

**Heno del Norte y Amberes,** á 8½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115. 7-ab.

**Heno de Amberes,** afrecho y avena del Norte. En la calle de la Lamparilla n. 91. 30-6ab.

**Cera blanca pura, superior** de las acreditadas cererías de don Jaime Noguera de Puerto-Príncipe, y la don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

**Cebada de Castilla** muy fresca y sin un grano picado. Calle del Sol esquina á la de Compostela, almacen de víveres de Miró. 6-5

**H. L. Kendall y Cª** FABRICANTES DEL MEJORADO JABON QUIMICO DE OLIVA, VELAS DE COMPOSICION Y ACEITES.—Este javon tiene propiedades poderosas para limpiar, que prontamente separan, el aceite, pintura, tierra &c. &c. de toda clase de géneros, sin injuriarlos en lo mas mínimo. Es superior á cualquier otro javon para
LAVAR GENEROS DE LANA;
pues impide el que se abatan, y los deja enteramente libres de toda sustancia gomosa y resinosa, como generalmente sucede cuando se usa el javon comun de familia ó de resina. Tiene tambien la propiedad de poderse lavar con AGUA SALADA, lo que lo hace muy apreciable para el uso de la marina.
Es el javon mas barato, el mejor para familias y tocadores que en el dia se conocen.
Unicos agentes para la isla, los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba núm. 119, en cuya casa se encontrará constantemente un depósito y se espende por mayor y menor por cajas de 35 libras cada una. 304my.

**Goma arábiga** en partida ó por cajas, en el escritorio de don Santiago Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72. 15-4

**A los almacenistas.** En el escritorio de don S. Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72 se servirán los pedidos que se hicieren de velas de su fábrica denominada EL SOL. 15-4

**A la botina de charol.** Elaboracion de calzado de M. Rigo.—El justo crédito y notable celebridad de que goza este esmerado calzado y los infinitos pedidos que se han dirigido á este establecimiento han obligado á anunciar al público que la casa de los Sres. Llanusa y Cp. es por donde sus numerosos compradores podrán hacer sus adquisiciones al por mayor.
Reune esta bella manufactura la FINURA con la SOLIDEZ, la ELEGANCIA con la UTILIDAD. 3-5

**El Ramillete.** Fábrica de flores y ajuares de bautizar.—Esta nueva florería acaba de recibir por el buque Génova, las mas delicadas canastillas y pañuelos sueltos bordados á la última moda, con sus ternos bordados para bautizar forman un ajuar de 36 piezas. Tambien ha recibido un surtido completo de perlas de todas clases y tamaños, cachuchas, sombreritos para niños y señoras, de paja de Italia. Tambien toda clase de flores y peinados ó adornos, hay cuanto el público pueda desear. Calle de la Muralla n. 20 entre Habana y Compostela al lado de la sedería La Rosa Habanera y frente á la platería La Llave de Oro. Todo se espende con mucha equidad. 6 6

**El almacen de maderas y barros** antes situado en la Orilla de la Zanja núm. 4, se ha traslado al antiguo taller titulado El Indio, calzada del Monte n. 62, entre Angeles y Peña Blanca. 30 21ab.

## LIBROS.

**Historia de los templos de España,** dirigida por D Francisco Cárlos, se publica bajo la proteccion de SS. MM., AA., del Escmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y muy reverendos Sres. Arzobispos y Obispos, dedicada al Escmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias.—
Prospecto.—Esta publicacion no necesita elogios ni recomendaciones, su título revela el pensamiento religioso, moral histórico, artístico, monumental que en ella preside, su realizacion, tanto en la parte literaria como en la artística y topográfica, responde, en cuanto humanamente cabe á sus altos fines. La favorable acojida que desde que se anunció mereció al Trono y á las altas dignidades de la Iglesia, los elogios que le ha dispensado la prensa sin distincion de matices, la notable suscricion con que cuenta, hacen inútil cuanto pudiéramos decir para recomendarla.
Esta es la razon porque al dirigirnos hoy al público solo tratamos de hacerle presente que vencidas cuantas dificultades se oponen á la realizacion de los grandes proyectos, muy particularmente en nuestro país, poco acostumbrado á emprender publicaciones de la magnitud y el esmero de la que nos ocupa, reunidos en gran número los materiales artísticos y literarios, y tomadas toda clase de medidas previsoras para que la publicacion se regularice y marche tan desembarazada como debe, la Empresa de la "Historia de los Templos de España" tiene la alta satisfaccion de anunciar de una manera positiva, que se halla dispuesta á no perdonar ningun clase de sacrificios, á fin de que el monumento que con la proteccion de SS. MM., AA., del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, de su Excia. Ilma. el Sr. Patriarca de las Indias y muy Reverendos Señores Arzobispos y Obispos, va á levantar á las glorias y preeminencias de nuestra Sacrosanta Religion, sea en todas sus partes, como en su conjunto, digno del elevado fin á que lo consagra, de las augustas y veneradas personas que lo protejen, y de los inteligentes suscritores que la favorecen y coadyuvan en su generoso intento.
NOTAS.— 1ª La Historia de los Templos de España comprenderá al mismo tiempo que la parte artística, la tradicional, religiosa y biográfica de nuestra Iglesia, llevando cada diócesis foliacion separada.
2ª Se redacta por los mas distinguidos escritores y arqueólogos españoles cuyos nombres están publicados, haciéndose cargo de su ilustracion los artistas mas notables de este género, y contribuyendo á la mayor copia de datos los M. R. Sres. Arzobispos, Obispos, Cabildos eclesiásticos, párrocos y subdelegados del Sr. Patriarca de las Indias.
3ª Se han recibido ya 12 entregas, constando cada una de ocho páginas á dos columnas de impresion, en fólio mayor, de papel marquilla imperial de 1ª y una ó mas láminas, alternando los grabados en acero con cromo-litografías, que contendrán los diseños de cuantos templos, reliquias y ornamentos sagrados, sean dignos de esta obra.
Las personas que deseen esta obra, podemos asegurarles que recibirán por los vapores-correos entregas hasta la conclusion de la publicacion. Hállanse de venta en la librería é imprenta El Iris, Obispo nº 121, á 6 rs. sencillos la entrega. 38 30mz

**Splendid Keepsake containing views** of the mort important Sugar-Estates of the Island of Cuba, richly bound with an appropiate explanation of each one at "La Magnolia," Obispo Street 104; Graupera, bookseller Obispo 113. Great Bazar, O-Reilly 16 oposite Gardiner house. 56 3mz.

**Manual del carpintero de muebles y** EDIFICIOS.—Tratado completo de las artes de carpintería y ebanistería, adornado con 212 láminas, por D. J. R. N. 2 ts. en pasta $3. MANUAL COMPLETO DE CARPINTERIA, dividido en 3 tomos que son, carpintero de armaduras, id. de obra blanca en general, ebanistería y maquinaria con un compendio de tornería, 3 ts. en 4º y un Atlas en fólio representando las láminas, perfectamente empastados, $10. Librería de SANS, calle de la Muralla núm. 22. 18 20ab.

**Lectura para todos.** SEMANARIO ILUSTRADO, NOVELAS, VIAJES, LITERATURA, HISTORIA, &c.—4 números al mes de 16 páginas ó sea 48 columnas, con 4 grabados. Se admiten suscritores á 3$ 4 rs. al año, en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 113. 19 7

**Fabiola ó la Iglesia de las Catacum-**BAS. Leyenda escrita por el Eminentísimo cardenal Wiseman y traducida del original inglés por el Escmo. Señor don Angel Calderon de la Barca. Un tomo en 4º mayor, edicion de lujo. Librería SANS, calle de la Muralla n. 22. 22 14

**Manual de la Isla de Cuba,** compendio de su historia, geografía, estadística y administracion, ilustrado con 5 planos y 32 láminas: segunda edicion corregida y aumentada, por don José G. de Arboleya.—Véndese á 4½ rs. ejemplar en las principales librerías y en la litografía del Gobierno, calle de la Muralla. 35 30Mz

**A medio peso el ciento!** LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 19-Ja

**A las personas de esquisito gusto fi-**larmónico.—Recomendamos las siguientes piezas de música para piano, que acaban de llegar de Europa, cuyos títulos son:
El Profeta, ópera. La hermosa Catalana. Los lanceros de martillo. La mas gentil Gondolera: La curiosa fantasía. Un desvarío. Mª Isabel, vals distinguido. Cuarteto de la ópera de Rigoletto. Los alfileres. Bolero. Cavatina de la Niova. Dolce-farniente. Un corazon suspira. María Ana, fragmento escogido. La serenata. Las armonías, y La Andaluza. Todas se venden por suscricion á 5 rs. pieza.—Novelas: El dedo de Dios. Dª Isabel la Católica. El Conde de Monte-Cristo. Gil Blas de Santilla. Pablo y Virginia. Selim Adhel. Las memorias del diablo. Ezequiel la judía. Los Gas las del Turia. Los moriscos Valencianos. La hija del Regente. Cárlos el Temerario. Sitio de Sebastopol y Tallman de Bienandanza.—Viñola de los propietarios. Tratado de arquitectura para los albañiles, carpinteros, cerrageros &c. &c. 53 entregas á real cada una. Todas estas obras se venden concluidas y por suscricion en la calle del Empedrado n. 16, de doce á tres de la tarde. 9-30

**Semanas Santas en latin** para coro, con música y rúbricas coloradas, con ricas encuadernaciones, propias para los Sres. clérigos. En la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 20-7

**A los Sres. Directores de Colegios.** REGISTRO DIARIO, acaba de hacerse una edicion y se vende á precios equitativos. En la papelería y librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes nº 12, entre Lamparilla y Amargura. 15 28

**Méjico en 1856 y 1857.** Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27R

## ESPECTACULOS.

### Teatro de Villanueva.

Compañía dramática de los señores Argente, Segarra y Torrecillas.
Gran funcion hoy domingo 8.—De regreso de los teatros de Cuba y Puerto-Príncipe, ha resuelto poner en escena este dia una de las mejores funciones de su repertorio por el órden siguiente—
El precioso drama en 3 actos de don Antonio Hurtado, titulado EL ANILLO DEL REY, cuya direccion está á cargo del primer actor don Manuel Argente, acompañándole en su representacion las señoras Leon, Navajas y García y el Sr. Segarra, concluyendo con la preciosa comedia en un acto de don Luis Olona, DOS EN UNO, dirigida por don B. Torrecillas. A las siete y media.

**Salones de Escauriza.** Hoy domingo 8 habrá un gran baile de máscaras en estos célebres salones.
Las señoras en trage de sala, grátis.—Siguen las prohibiciones anteriores.

## ANUNCIOS DE LA ISLA.

### DE PUENTES GRANDES.

**Por no poderla asistir su dueño** se vende una tienda mista: última Loma á la izquierda nº 131. 16-27ab.

### DE GUANABACOA.

**Guanabacoa.** Se vende ó alquila para la presente temporada la casa de mampostería y teja núm. 55 de la calle de Cadenas, inmediata á Santa Rita, con sala, 4 cuartos, cocina, lavadero, caballeriza para dos bestias, comedor, pozo y un gran patio. Frente al núm. 39 de la misma calle impondrán, ó en la de la Salud núm. 87. 4-6

**Temporada de Guanabacoa.** Las personas que deseen en la capital el alumbrado de gas, y quieran sustituirlo con el de lámparas de gas higiénico tan aceptadas por su buena luz, aseo y economía, podrán informarse en dicha villa calle de Cadenas nº 61, donde hay muestras, por las tardes los dias de trabajo y los festivos á todas horas. 15-21ab.

**Mudadas.** Las personas que necesiten mudarse de la capital para la villa de Guanabacoa ó vice versa, ó en la misma villa de una casa á otra, como traer algun piano &c. serán servidas con puntualidad y garantía avisando el dia antes en la tienda mista de Palo Blanco esquina á las Animas, en el café frente al ferro-carril, en la panadería de Mendoza en la plaza, ó en la calle de Cadenas n. 61.—Se proporcionan casas por temporadas. 15-21

### DE BATABANO.

**Grandes peleas de gallos** para los dias 7, 8 y 9 del presente mes, en el pueblo de Batabanó.—Fiesta de iglesia y bailes con la orquesta de Juan de Dios, fuegos artificiales para el primero y segundo dia. Todas las personas que quieran jugar sus gallos, encontrarán contrario con todo el dinero que quieren. 3-6

**Brillantes fiestas en Batabanó.** Los dias 7, 8 y 9 del corriente son las que este pueblo dedica para celebrar la festividad de su Patrona la Divina Pastora, cuyo programa es el siguiente.
Dia 7.—Salve, fuegos artificiales y baile.
Dia 8.—Gran fiesta de iglesia con sermon, á cargo del Pbro. D. Tristan de Jesus Medina.—Por la tarde procesion, y al terminar esta fuegos artificiales.
Dia 9.—Gran Baile. En los referidos dias habrá magníficas peleas de gallos, pudiendo estar seguros los aficionados de encontrar contrarios á sus campeones, pues al efecto hay preparadas varias gallerías en el pueblo y fincas del partido que contestarán las peleas que se propongan. Conviene advertir para satisfaccion de los concurrentes que las fiestas de iglesia serán suntuosas cooperando el mayor brillo el eminente y esclarecido orador sagrado que ocupará la cátedra del Espíritu Santo, y su dignísimo pastor.
Los fuegos artificiales serán nuevos, variados y de efectos sorprendentes, obra de un hábil pirotécnico. Para las fiestas de iglesia y bailes se ha contratado una sobresaliente orquesta y cantores de escogidos profesores bajo la direccion del sin igual clarinete Juan de Dios Alfonso. Y por último si al variado programa se agrega el interés de los mayordomos en sostener por todos los medios posibles el mayor lucimiento y la complicidad del cumplido caballero juez local en hacer patente el órden que rige, en su partido, con sobrada razon se les puede calificar de Brillantes fiestas. 2-7

### DEL BEJUCAL.

**Se solicitan negros** para los trabajos de camino de hierro, pagándoles bien, buena y abundante comida, bien tratados, y se abona mensualmente. En el Bejucal, calle de la Sacristía n. 21, impondrán. 10-28

### DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

**Se vende un sitio** compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles, situado en el partido de Govea, camino Real de la Salud y San Antonio de los Baños, distante una legua del Bejucal y dos de Santiago, en el que se encuentra la mejor calidad, casa de vivienda, de teja, divisiones, aguadas fértiles, muchos árboles frutales y demas pormenores se instruirá en la administracion de correos de Santiago de las Vegas. 14Ab

### DE MATANZAS.

**Agencia general de Negocios núm. 1** EN MATANZAS.—El que suscribe fué nombrado propietario y director de la espresada agencia en 16 de febrero del año de 1853, por el Gobierno superior Civil, en consecuencia tiene el honor de recordar á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado la oficina de la calle de Gelabert á la del Ayuntamiento, entre Contreras y Teatro, cuatro esquinas de Palacio, ofreciéndose como siempre desempeñar toda clase de asuntos entre ellos los cobros que se me confien con arreglo á lo que dispone el artículo 2 del reglamento de Agencias y con sugecion á los cobros á la Tarifa aprobada por el Gobierno superior Civil, teniendo fianza suficiente prestada para con ella responder al manejo de sus operaciones. Matanzas, mayo 1º de 1859.—Sebastian Dominguez de Agis. 15-6my.

**Nuevo establecimiento.** Depósito de todas clases de cerveza, calle de Ricla núm 107, en Matanzas.—En este establecimiento se vende cerveza por mayor y menor, en botellas, en barriles y en caldo, á los precios siguientes:

| CERVEZA INGLESA DE GLASGOW. | |
|---|---|
| La docena de botellas enteras de P. P. | á $ 3 50 cent. |
| Id. medias | $ 4 |
| Id. de tarros enteros marca Strong Ale. | $ 3 50 |
| Id. de idem medias | $ 4 |
| Id. de id. marca Lagerbeer, enteras | $ 3 50 |
| Id. id. medias | $ 4 |
| Id. de botellas enteras de Porter | $ 3 50 |
| Id. de id. medias id. | $ 4 50 |
| CERVEZA DEL NORTE. | |
| La docena de botellas enteras cerveza sencilla. | $ 1 20 cent. |
| Id. de idem cerveza doble | $ 2 25 |
| Id. idem medias id. | $ 2 50 |
| Id. platiados marca Pale Ale, enteras. | $ 2 25 |
| Id. idem medias. | $ 2 50 |

El que anuncie, socio del gran depósito de cerveza en la Habana, calle del Consulado núm. 101, y versado en la química de fabricacion de cerveza, intentado por escaséz de bebidas puras ha visitado las cervecerías en Inglaterra como en los Estados-Unidos, con el objeto de instruir aquellos fabricantes á fabricar cerveza espresamente para sus depósitos en esta Isla, la que sea pura, alimenticia y saludable: ha encontrado en ambos paises el cumplimiento de su objeto y está ahora en posesion de cerveza deseada y de preferentes cualidades que refresca á los sanos y á los enfermos. 14-26ab.

### DE BEMBA.

**Grandes fiestas en Bemba.** Deseoso el naciente y rico pueblo de Bemba de celebrar por vez primera á San Isidro Labrador, su santo patrono, ha acordado y obtenido el superior permiso para que en los dias 15, 16 y 17 de mayo haya fiestas públicas, en las que figurarán un rico y lucido bazar, torneo de sortija á la larga, palo ensebado, famosos bailes en el lujoso local que al efecto se prepara y lidia de gallos, para la cual se cuenta con los aficionados de toda la jurisdiccion Cárdenas, Matanzas, la Habana y demás poblaciones comarcanas, en cuya época ya estará en este pueblo la línea férrea del Coliseo que entronca con la de Cárdenas.
Habrá ademas toda clase de diversiones y juegos lícitos, como son rifas etc. etc. El vecindario de Bemba, que con tanto entusiasmo y decision ve llegar las festividades de su santo patrono, trata de adornar sus calles y habitaciones, ofreciendo á los concurrentes la mas grata hospitalidad, el mayor descanso y cuantas mas comodidades sean de apetecer, ofreciendo asimismo contestar á las peleas que se le propongan con las pequeñas ó grandes sumas á que sean invitados por los aficionados. 8-8

### SAGUA LA GRANDE.

**Aviso al público.** D. Francisco Prat deseoso de complacer las personas que le ocupen y en particular á los señores hacendados, hace presente que ha establecido en la calle Colon de Sagua la Grande un taller de calderería y fundicion de cobre, donde ofrece sus servicios en todas las obras que se presenten y cuantas pueden ofrecerse en los ingenios de esta jurisdiccion como son: forrar trenes, tanques de hierro, clarificadoras, depuradoras, alambiques, tubos para las máquinas de vapor de diferente figura y todo diámetro, bombas para pozos y para mieles, llaves de todas clases, &c., será ejecutados con puntualidad, esmero y equidad. 30-28 ab.

## ANUNCIOS ESTRANJEROS.

**Píldoras vegetales azucaradas** DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.
**75,000 cajas de este remedio se espen-**DEN ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATARTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ó otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.
☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.
D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor
Almacen—69 Water street, Laboratorio—36 Gold street } NUEVA-YORK.
Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los pedidos. 27-1 Mayo

**El aliento de las flores.** Agua de Florida de Murray y Lanman. Un perfume delicado y permanente quita las quemaduras del sol, rechaza é irritaciones del cútis.
Ningun tocador está completo si carece de esta agua incomparable.
Téngase el mayor cuidado de precaverse de imitaciones. Es menester pedir por el Agua de Florida de Murray y Lanman preparada únicamente por D. J. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water St., Nueva-York. De venta en la Habana en las droguerías:
La Reunion de Catalá y Sarra.
La Central de Lobé, Fernandez y Compañía.
En las boticas:
De San José de Luis Le Riverend.
De Santa Rita de M. Costa.
De San Agustin de J. A. Gallego.
De Sabino Losada, calle de O-Reilly.
De San Juan de J. J. Márquez.
De José Reyes, plaza del Cristo.
De Santo Domingo de Joaquin F. Lastres.
De San Ignacio de J. M. Maanata y Compañía.
De Santa Catalina de E. H. Leuchsenring.
De Santa Teresa de Francisco Figueroa.
De Nuestra Sra de Monserrate de J. J. Sibon é hijo.
Y en las perfumerías:
La Bella Habanera de Corujo y Compañía.
La Australia de J. Dufau y Compañía.
El Brazo Fuerte de Corujo y primo. 4 6

**Imprenta del Diario de la Marina,**
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 19.